

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias.
Impacto clínico y económico.

**ANÁLISIS DE LA PRESCRIPCIÓN AL
ALTA EN PACIENTES HOSPITALIZADOS
Y URGENCIAS.
IMPACTO CLÍNICO Y ECONÓMICO**

JORGE RUIZ LÓPEZ

ÍNDICE

1. Introducción.....	5
1.1. Marco Legal.....	6
1.1.1. Ley del medicamento.....	6
1.1.2. Ventajas de las especialidades farmacéuticas genéricas.....	13
1.1.3. Posibilidad de prescripción - dispensación.....	15
1.1.4. Precios de referencia.....	19
1.2. Comparación a nivel internacional.....	22
1.3. Atención farmacéutica.....	26
1.4. Problemas relacionados con medicamentos (PRM).....	26
1.5. Programa de intercambio terapéutico (PIT).....	31
1.5.1. Utilidad terapéutica.....	33
1.5.2. Guía Farmacoterapéutica.....	34
2. Objetivos.....	36
3. Material y método.....	37
3.1. Diseño.....	37
3.2. Ámbito.....	37
3.3. Población de estudio.....	37
3.4. Periodo de estudio.....	38
3.5. Muestra.....	38
3.5.1. Urgencias.....	40
3.5.1.a Variables de estudio.....	41
3.5.1.b Análisis de datos.....	47
3.5.2. Pacientes hospitalizados.....	48
3.5.2.a Variables de estudio.....	48
3.5.2.b Análisis de datos.....	53

4	Resultados.....	55
4.1.	Urgencias.....	55
4.1.1.	Estructura del estudio.....	55
4.1.2.	Número de medicamentos por paciente.....	56
4.1.3.	Distribución de medicamentos por grupo terapéutico.....	57
4.1.4.	Existencia de EFG, prescripción por principio activo.....	61
4.1.5.	Principios activos más prescritos.....	62
4.1.6.	Guía farmacoterapéutica y utilidad terapéutica.....	63
4.1.7.	Especialidades farmacéuticas prescritas.....	67
4.1.8.	Precio de las especialidades farmacéuticas prescritas.....	71
4.1.9.	Coste de la prescripción en el servicio de urgencias.....	79
4.1.10.	Ahorro en la prescripción en el servicio de urgencias.....	79
4.1.11.	Prescripción detallada por grupo terapéutico.....	86
4.1.11.a	Aparato digestivo y metabolismo.....	86
4.1.11.b	Sangre y órganos hematopoyéticos.....	88
4.1.11.c	Aparato cardiovascular.....	90
4.1.11.d	Terapia dermatológica.....	92
4.1.11.e	Terapia genitourinaria incl. Hormonas sexuales.....	94
4.1.11.f	Terapia hormonal.....	96
4.1.11.g	Terapia antiinfecciosa vía sistémica.....	98
4.1.11.h	Aparato locomotor.....	100
4.1.11.i	Sistema nervioso.....	102
4.1.11.j	Aparato respiratorio.....	104
4.1.11.k	Órganos de los sentidos.....	106
4.1.12.	Estudio económico por grupo terapéutico.....	108
4.1.13.	Disponibilidad de EFG entre los medicamentos prescritos.....	109
4.2	Pacientes hospitalizados.....	114
4.2.1.	Estructura del estudio.....	114

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias.
Impacto clínico y económico.

4.2.2.	Número de medicamentos por paciente.....	115
4.2.3.	Distribución de medicamentos por grupo terapéutico.....	116
4.2.4.	Existencia de EFG, prescripción por principio activo.....	122
4.2.5.	Principios activos más prescritos.....	122
4.2.6.	Guía farmacoterapéutica y utilidad terapéutica.....	125
4.2.7.	Especialidades farmacéuticas prescritas y PVP.....	130
4.2.8.	Prescripción por servicio.....	142
4.2.8.a	Psiquiatría.....	142
4.2.8.b	Especialidades quirúrgicas.....	148
4.2.8.c	Especialidades médicas.....	173
4.2.8.d	COT y Rehabilitación.....	206
4.2.8.e	Ginecología y obstetricia.....	208
4.2.8.f	Oftalmología.....	210
4.2.8.g	Oncología.....	211
4.2.8.h	Otras.....	219
4.2.9.	Cuadro resumen de especialidades (detallado).....	226
4.2.10.	Coste de la medicación en pacientes hospitalizados.....	229
4.2.11.	Ahorro de la medicación en pacientes hospitalizados.....	229
4.2.12.	Cálculo de hipótesis.....	230
5.	Discusión.....	232
6.	Conclusiones.....	250
7.	Bibliografía.....	253

1.- INTRODUCCIÓN

La prescripción y sustitución de medicamentos son dos aspectos sometidos a estricta regulación en los países desarrollados de nuestro entorno. Con ello se pretende garantizar la adecuada transmisión de información entre el médico prescriptor y el farmacéutico dispensador, garantizando una identificación precisa de los medicamentos y respetando, en todo caso, el derecho a la información y a la intimidad del paciente.¹

Podemos definir la *prescripción* como el acto que realiza el médico, una vez valorado el estado clínico del paciente, y que consiste en escribir en la receta el nombre del medicamento que el farmacéutico debe dispensar, aportando todos los datos necesarios para su inequívoca identificación.

Se puede definir la *sustitución* como el cambio que realiza el farmacéutico, en el acto de la dispensación, de la especialidad farmacéutica prescrita por el médico por otra de las mismas características, dentro del marco legal que corresponda.

Se puede distinguir dos tipos de sustitución: Sustitución genérica y sustitución terapéutica.

Sustitución genérica: se produce este tipo de sustitución cuando el médico prescribe un medicamento y el farmacéutico dispensa uno diferente pero con igual principio activo, dosis, forma farmacéutica y vía de administración, y que además son bioequivalentes.

Sustitución terapéutica: se produce este tipo de sustitución cuando el médico prescribe un medicamento y el farmacéutico dispensa otro diferente, perteneciente a la misma categoría terapéutica, pero que puede contener un principio activo distinto al prescrito con anterioridad por el médico.

MARCO LEGAL

El antecedente legal que recoge los conceptos de prescripción y sustitución lo constituye el Real Decreto 1910/1984, de Receta Médica, que establece los requisitos para una correcta prescripción y las condiciones en las que el medicamento prescrito y las condiciones en las que el medicamento prescrito puede ser sustituido. Los aspectos relacionados con la forma de identificar el medicamento prescrito y las condiciones de la sustitución se reproducen de forma similar en los artículos 8.6, 16, 89 y 90 de la Ley 25/90, de 20 de diciembre, del Medicamento (LM), proporcionando la necesaria coherencia al conjunto del marco legal existente.²⁻⁴

En el caso de las sustituciones hay que referirse, asimismo, al artículo 94.6 de la mencionada Ley, ya que, en tanto que constituye el soporte legal del sistema de precios de regencia en nuestro país, es un referente obligado al hablar de sustituciones. Posteriormente la Orden SCO/2958/2003, de 23 de octubre, se determinan los nuevos conjuntos de presentaciones de especialidades farmacéuticas y se aprueban los correspondientes precios de referencia.

En la tabla 1 figura la transcripción de los artículos de la Ley del Medicamento que afectan a la prescripción y sustitución de medicamentos.

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias.
Impacto clínico y económico.

En primer lugar figuran los relativos a la identificación de las especialidades farmacéuticas, pudiéndose concluir de su contenido que se pueden designar de las siguientes formas:

- Nombre de fantasía o nombre comercial. En este caso, si sólo tiene una sustancia medicinal, debe ir acompañada de la Denominación Oficial Española (DOE), o, en su defecto, de la Denominación Común Internacional (DCI).
- DOE o DCI + marca o nombre del titular o fabricante: esta denominación puede aplicarse tanto a especialidades farmacéuticas genéricas como no genéricas.

A continuación, en la misma tabla I, figura la transcripción de los artículos sobre su sustitución, tanto con carácter general como en el marco de aplicación de los precios de referencia.

Tabla 1: Legislación aplicable contenida en la Ley del medicamento

<p>Definición de especialidad farmacéutica genérica (Art.8º.6 bis)</p> <p>Art.8º.6 bis. <i>“Especialidad farmacéutica genérica: La especialidad con la misma forma farmacéutica e igual composición cualitativa y cuantitativa en sustancias medicinales que otra especialidad de referencia, cuyo perfil de eficacia esté suficientemente establecido por su continuado uso clínico. La especialidad farmacéutica genérica debe demostrar la equivalencia terapéutica con la especialidad de referencia mediante los correspondientes estudios de bioequivalencia. Las diferentes formas farmacéuticas de liberación inmediata podrán considerarse la misma forma farmacéutica siempre que se hayan demostrado su bioequivalencia”.</i></p>
--

Identificación de especialidades farmacéuticas (art.16.1)

Art.16. “Garantías de identificación. Denominación de las especialidades farmacéuticas. 1. 1. Podrá designarse a una especialidad farmacéutica con un nombre de fantasía o marca comercial o bien con una Denominación Oficial Española y, en su defecto, con una denominación común o científica unidas ya a una marca, ya al nombre del titular de la autorización o fabricante.

Cuando la denominación de la especialidad farmacéutica sea una marca comercial o nombre de fantasía y sólo contenga una sustancia medicinal, deberá ir acompañada de la Denominación Oficial Española (DOE) o, en su defecto, de la Denominación Común Internacional (DCI).

Cuando se trate de especialidad farmacéutica genérica, la denominación estará constituida por la Denominación Oficial Española o, en su defecto, por la denominación común o científica acompañada del nombre o marca del titular o fabricante. Las especialidades farmacéuticas genéricas se identificarán por llevar la sigla EFG en el envase y etiquetado general”.Sustitución de especialidades con carácter general (Art.89 y 90)

Art. 89. Prescripción en DOE: *“En los casos en que el prescriptor indique en la receta simplemente una Denominación Oficial Española, el farmacéutico dispensará, si la hubiere, una especialidad farmacéutica de las autorizadas bajo tal denominación. Y si no la hubiere, una bajo denominación convencional a su criterio profesional”.*

Art. 90. Sustitución por el farmacéutico. 1. *“1. Cuando por **causa legítima*** en la oficina de farmacia no se disponga de la especialidad farmacéutica de marca o denominación convencional prescrita, el farmacéutico podrá, con conocimiento y conformidad del interesado, sustituirla por otra con denominación genérica u otra especialidad farmacéutica de marca que tenga igual composición, forma farmacéutica, vía de administración y dosificación.*

Si el médico prescriptor identifica en la receta una especialidad farmacéutica genérica, sólo podrá sustituirse por otra especialidad farmacéutica genérica.

2. En estos casos, el farmacéutico anotará al dorso de la receta la especialidad que dispense, la fecha, su firma y su rúbrica.

3. Quedarán exceptuadas de esta posibilidad de sustitución aquellas especialidades que, por razón de sus características de biodisponibilidad y estrecho rango terapéutico, determine el Ministerio de Sanidad y Consumo.

Sustitución de especialidades en el marco de precios de referencia (Art. 94.6).

Art. 94.6. “El Gobierno, previo informe del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, podrá limitar la financiación pública de medicamentos, estableciendo que, de entre las distintas alternativas bioequivalentes disponibles, sólo serán objeto de financiación con cargo al Sistema Nacional de Salud las especialidades farmacéuticas cuyos precios no superen la cuantía que para cada principio activo se establezca reglamentariamente.

Esta limitación en la financiación de las especialidades farmacéuticas financiadas con fondos públicos no excluirá la posibilidad de que el usuario elija otra especialidad farmacéutica prescrita por el médico que tenga igual composición cualitativa y cuantitativa en sustancias medicinales, forma farmacéutica, vía de administración y dosificación y de precio más elevado, siempre que, además de efectuar, en su caso, la aportación económica que le corresponda satisfacer de la especialidad farmacéutica financiada por el Sistema, los beneficiarios paguen la diferencia existente entre el precio de ésta y el de la especialidad farmacéutica elegida.

Cuando la presentación de la especialidad farmacéutica prescrita supere la cuantía establecida como precio de referencia, el farmacéutico deberá sustituirla, excepto en el supuesto previsto en el párrafo anterior, por una especialidad farmacéutica genérica de idéntica composición cualitativa y cuantitativa en sustancias medicinales, forma farmacéutica, vía de administración y dosificación y de igual o inferior cuantía que la establecida”.

***causa legítima** Es válida la sustitución debido a la inexistencia del mismo y/o la imposibilidad de hacerse con él con la prontitud requerida, con conocimiento y conformidad del interesado, siempre que la sustitución se efectúe por otra especialidad farmacéutica que tenga igual composición, forma farmacéutica, vía de administración y dosificación.

El 31 de diciembre de 1996 se modificó la Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento, estableciendo un marco legal que permite la introducción de los medicamentos genéricos y de los precios de referencia en nuestro país: “Se denomina especialidad farmacéutica genérica a la especialidad con la misma forma farmacéutica e igual composición cualitativa y cuantitativa en

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias.
Impacto clínico y económico.

sustancias medicinales que otra especialidad de referencia, cuyo perfil de eficacia y seguridad esté suficientemente establecido por su continuado uso clínico. La especialidad farmacéutica genérica debe demostrar la equivalencia terapéutica con la especialidad de referencia mediante los correspondientes estudios de bioequivalencia”.

Se entiende cumplida la condición de eficacia y seguridad al haber transcurrido 10 años desde que fue autorizada en España la especialidad de referencia o por estar autorizada como genérico en un país de la Unión Europea en el que hubiera sido posible obtener la protección de la patente del producto para ese principio activo.

“ La denominación estará constituida por la DOE o , en su defecto por la Denominación Común o científica acompañada del nombre o marca del titular o fabricante. Las especialidades farmacéutica genéricas se identificarán por llevar las siglas EFG en el envase y etiquetado general”

Si el médico prescriptor identifica en la receta una especialidad farmacéutica genérica, sólo podrá ser sustituida por otra especialidad farmacéutica genérica.

Se podrá limitar la financiación pública de medicamentos, estableciendo que, de entre las distintas alternativas bioequivalentes disponibles, sólo serán objeto de financiación con cargo al Sistema Nacional de Salud las especialidades farmacéuticas cuyos precios no superen la cuantía que para cada principio activo se establezca reglamentariamente.

El usuario podrá elegir otra especialidad farmacéutica que la prescrita por el médico con igual composición cualitativa y

cuantitativa, forma farmacéutica, vía de administración, dosificación y precio más elevado, pero abonando al beneficiario, en su caso, la diferencia de precio.

El 6 de febrero de 1997 se aprueba la Circular 3/97 de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios, sobre el procedimiento de tramitación de solicitudes de Especialidades Farmacéuticas Genéricas: “ Las solicitudes de autorización de especialidades farmacéuticas genéricas seguirán el procedimiento establecido en el artículo 11.3 del Real Decreto 767/93 e incluirán: la solicitud de comercialización, datos administrativos, ficha técnica, material de acondicionamiento, informes de expertos, composición, estabilidad, ensayos de control y estudios de bioequivalencia, según las normas vigentes sobre medicamentos de la Comunidad Europea”.

El tipo de patente vigente en España desde octubre de 1992 es la patente de producto, que prohíbe la fabricación y comercialización del mismo producto a los laboratorios que no sean titulares de la patente. Tiene una duración de 20 años a partir de la fecha de solicitud (10 años desde que se comercializa).

La patente de procedimiento, vigente hasta 1992, prohibía la fabricación y comercialización de un producto por el mismo procedimiento que el ya patentado, pero no por cualquier otro proceso que implicara una mínima variación del procedimiento. Esto ha permitido que se comercialicen medicamentos que son copia de otros similares y cuyo período de patente de producto en otros países no ha finalizado. Las copias comercializadas actualmente en España, y que se denominan por su principio activo seguido del nombre del laboratorio, no son verdaderos genéricos. Algunos autores los llaman «falsos genéricos», «seudogenéricos», «especialidades bajo denominación genérica», etc. La patente no está caducada y puede

ocurrir que en algún principio activo existan marcas comerciales con precio inferior al del seudogénico.

Los medicamentos comercializados actualmente en España con denominación genérica cumplen los mismos requisitos de calidad, seguridad y eficacia que cualquier otra especialidad farmacéutica. Su registro es aprobado por el Ministerio de Sanidad y Consumo y los procesos de fabricación, control de calidad, prospectos, diseño de envases y farmacovigilancia siguen el mismo control por parte del ministerio que para el resto de los medicamentos. No tiene ningún sentido relacionar la denominación comercial de un producto con la calidad de fabricación: las exigencias de eficacia y seguridad para su registro son idénticas a las del resto de especialidades farmacéuticas. Los excipientes pueden ser diferentes, al igual que entre dos marcas.

En numerosas publicaciones se ofrecen referencias sobre las ventajas e inconvenientes del uso de medicamentos bajo denominación genérica. Algunas de las más relevantes se citan a continuación:

Su precio resulta inferior al de los mismos medicamentos de marca, ya que no repercuten los costes de investigación y desarrollo, ni de promoción inicial.

La utilización de la denominación común internacional (DCI) que conlleva el genérico tiene como ventaja la identificación segura del medicamento, pudiendo evitarse errores de prescripción y dispensación por asociación de especialidades similares. Se utiliza en la bibliografía científica, siendo fácil el intercambio de información técnica a nivel de protocolos clínico-terapéuticos, análisis comparativos, etc., permite utilizar un lenguaje común entendido por

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias.
Impacto clínico y económico.

todos y promueve la prescripción de monofármacos por su propia esencia.

Para los farmacéuticos permite un empleo más fuerte de sus conocimientos y un mayor protagonismo en las decisiones sanitarias. La DCI aporta una información rápida y clara, que facilita la búsqueda de información sobre interacciones, posología, efectos adversos, contraindicaciones, etc., lo cual no sólo ayuda a incrementar el nivel de conocimientos sobre los medicamentos, sino también a mejorar y facilitar la información a los pacientes.

Con la utilización de genéricos, las oficinas de farmacia pueden disponer de un stock más racional. Actualmente se ve obligado a tener muchas marcas del mismo medicamento o de lo contrario retrasar la dispensación.

Los pacientes identifican mejor el medicamento y pueden relacionarlo con alergias, prescripción simultánea, etc.

Por otro lado, la prescripción de medicamentos genéricos no influirá negativamente en la investigación farmacéutica, ya que precisamente los países con mayor mercado y prescripción de genéricos son aquellos que más invierten en investigación y desarrollo.

Algunos profesionales consideran poco relevante e insignificante el ahorro que puede suponer la prescripción y utilización de medicamentos genéricos.

Debido a las diferencias en cuanto a la interpretación de estos conceptos, es conveniente detallar las diferentes posibilidades de prescripción, dispensación, sustitución y soporte legal aplicable a

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias.
Impacto clínico y económico.

cada caso. La tabla II recoge las posibilidades que existen actualmente de prescripción dispensación-sustitución de medicamentos y la normativa aplicable a cada caso.

En ella se refleja la prescripción de medicamentos con carácter general y fuera del ámbito de aplicación del artículo 94.6 sobre precios de referencia, mientras que en la tabla III se recogen las situaciones que se producirían en el marco del artículo 96.4 de la LM sobre la aplicación de dichos precios de referencia.

Tabla 2: Posibilidades de prescripción-sustitución de medicamentos

	PRESCRIPCIÓN	DISPENSACIÓN	SUSTITUCIÓN
EFG	DOE+MARCA + EFG	EFG prescrita	Causa legítima
	DOE/DCI + MARCA	EFG prescrita	Causa legítima
	DOE/DCI + EFG	EFG a la elección del farmacéutico	- No sustitución - Sólo se puede dispensar una EFG
	DOE/DCI	1º DOE-EFG DOE- NO EFG 2º MARCA	No se produce sustitución
	DOE/DCI + MARCA (NO EFG)	DOE/DCI + MARCA (NO EFG)	Causa legítima
	MARCA	MARCA	Causa legítima
EFG= Especialidad farmacéutica genérica. DOE= Denominación Oficial Española DCI= Denominación Común Internacional. PR= Precio de referencia SNS= Sistema Nacional de Salud. LM= Ley del Medicamento			

En la tabla 2 aunque sólo se reflejan las distintas posibilidades de identificación del medicamento en la prescripción, para que dicha prescripción sea correcta debe incluir el resto de los datos de cumplimentación obligatoria, como son dosis, forma farmacéutica, vía de administración, tamaño del envase y todos los datos necesarios para la inequívoca identificación del medicamento y para garantizar una correcta dispensación.

1.- En primer lugar figuran las posibilidades de dispensación y sustitución de una especialidad farmacéutica genérica, diferenciando las distintas formas en que puede ser identificada en la prescripción:

➤ Si figura en la receta la Denominación Oficial Española (DOE) o la Denominación Común Internacional (DCI) seguida del nombre o marca del titular o fabricante y de las siglas EFG, debe dispensarse la especialidad prescrita y no otra diferente. Solamente cuando concurra el supuesto de causa legítima (urgencia o desabastecimiento) podría realizarse una sustitución, pero en tal caso sólo puede ser sustituida por otra especialidad farmacéutica genérica, tal y como establece el segundo párrafo del artículo 90.1 de la Ley del Medicamento.

➤ Si figura en la receta la DOE/DCI seguida del nombre o marca del titular o fabricante, y siempre que se trate de una EFG, se dispensará la especialidad prescrita. Sólo puede sustituirse por causa legítima por otra EFG, según lo establecido en el segundo párrafo del artículo 90.1 de la LM. El farmacéutico podría comprobar que se trata de una EFG porque tales siglas figuran en el envase o consultando las bases de datos o catálogos de especialidades farmacéuticas.

➤ Si figura en la receta la DOE/DCI seguida de la siglas EFG, se efectuará la dispensación eligiendo el farmacéutico una especialidad farmacéutica genérica de las disponibles en el mercado, por lo que en este caso no se produce una sustitución, sino una elección; por tanto, en este supuesto no es aplicable el concepto de causa legítima, aunque no se puede dispensar una especialidad farmacéutica que no sea genérica (Art. 90.1 párrafo segundo).

2.- En el segundo apartado figuran las posibilidades de dispensación cuando la prescripción se realiza indicando solamente DOE/DCI. En este caso, el farmacéutico no efectuará sustitución, únicamente se limita a seguir las pautas establecidas en el artículo 89 de la Ley del Medicamento, procediendo a elegir el medicamento a dispensar, con las siguientes alternativas establecidas en la propia LM:

- Primero si existiera en el mercado una especialidad farmacéutica bajo DOE o DCI, se elegirá la dispensación de una de tales especialidades, pudiendo producirse a su vez dos situaciones, la primera de las cuales sería elegir una especialidad farmacéutica genérica, que por propia definición incluye en su denominación la DOE/DCI, y la segunda, dispensar una especialidad bajo denominación DOE/DCI pero que no sea especialidad farmacéutica genérica.

- La segunda alternativa se plantea cuando no se puede cumplir con la primera al no existir en el mercado ninguna especialidad farmacéutica bajo DOE/DCI, en cuyo caso se dispensará una especialidad farmacéutica de marca que responda a la prescripción en todos sus apartados, composición, dosis, forma farmacéutica y vía de administración.

3.- En el tercer apartado figura una modalidad de prescripción poco frecuente, pero que puede producirse en algunos casos, como es que figure la DOE/DCI seguida del nombre o marca del titular o fabricante, pero que no se corresponda con una especialidad farmacéutica genérica. La dispensación en este caso será la siguiente:

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias.
Impacto clínico y económico.

➤ Se dispensará la especialidad farmacéutica prescrita y sólo podrá ser sustituida por otra de iguales características cuando concurra causa legítima, aplicando el artículo 90.1, párrafo primero de la LM.

4.- En el cuarto y último apartado se recoge la modalidad de prescripción más frecuente en la actualidad que es aquella en la que figura una marca comercial o nombre de fantasía de la especialidad farmacéutica. La dispensación en este caso es la siguiente:

➤ Se dispensará la especialidad farmacéutica de la marca comercial prescrita y sólo podrá ser sustituida por otra de iguales características cuando concurra causa legítima, aplicando el artículo 90.1 párrafo primero de la LM.

La nueva normativa de precios de referencia establece las siguientes actuaciones, que sólo se aplicarán a la financiación pública de medicamentos, por lo que no afectarán a las recetas privadas.

1.- *Cuando el médico prescriba una especialidad farmacéutica cuyo precio sea igual o inferior al de referencia:* El farmacéutico deberá dispensar la especialidad prescrita.

2.- *Cuando el médico prescriba una especialidad farmacéutica cuyo precio sea superior al de referencia y exista genérico de sustitución:* Será sustituida, en el acto de la dispensación, por la correspondiente especialidad farmacéutica genérica de menor precio.

3.- *Cuando el médico prescriba una especialidad farmacéutica cuyo precio sea superior al de referencia y no exista*

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias.
Impacto clínico y económico.

genérico de sustitución: Se dispensará a precio de referencia la especialidad farmacéutica prescrita.

4.- *Cuando el médico prescriba una receta por principio activo:* Se dispensará el genérico correspondiente de menor precio y, en el caso de no existir, el usuario recibirá a precio de referencia la especialidad de la marca.²

Por la *ORDEN SCO/2958/2003, de 23 de Octubre*, por la que se determinan los nuevos conjuntos de presentaciones de especialidades farmacéuticas y se aprueban los correspondientes precios de referencia.

Desde el 1 de Enero de 2004, una nueva Orden Ministerial revisa el precio de más de 2.000 especialidades farmacéuticas. Esta normativa afecta principalmente al establecimiento de nuevos Conjuntos de Referencia y a la forma del cálculo del precio de referencia, teniendo como resultado una considerable reducción de los costes de los tratamientos más comunes tanto para el ciudadano como para el Sistema Nacional de Salud.

El precio de referencia es el precio máximo financiado con cargo al Sistema Nacional de Salud de las especialidades farmacéuticas que establezca el Gobierno reglamentariamente. Se calcula a partir de la media aritmética de los tres costes/tratamiento día menores de cada principio activo teniendo en cuenta además su vía de administración (oral, parenteral...). A partir de este dato, el coste de los envases es proporcional al contenido de los mismos.

La nueva normativa, tiene diferencias con respecto a la anterior:

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias.
Impacto clínico y económico.

Se cambia el concepto de precio de referencia ligado a un *conjunto homogéneo* por el precio de referencia ligado al conjunto de referencia por principio activo.

En la normativa anterior el término “CONJUNTO HOMOGÉNEO” estaba formado por: el principio activo, dosis, forma farmacéutica y contenido del envase. *ej: Omeprazol 20mg 28 cápsulas* y cada conjunto homogéneo tenía un precio de referencia.

En la normativa actual, que entra en vigor el 1 de Enero de 2004, se establecen “CONJUNTOS DE REFERENCIA” agrupando todas las especialidades que contienen el mismo principio activo: *ej: Omeprazol oral*. Cada conjunto de referencia tiene un coste/tratamiento/día, que se utiliza para fijar el precio de las especialidades en función del contenido del envase. Siguiendo con el ejemplo del Omeprazol oral, primero se calcula la media aritmética de los tres costes/tratamiento día menores, que en este caso es de 0,33€ y esa cifra se aplica a la presentación de 14 y 28 cápsulas, dando como resultado:

Omeprazol 20mg 14 caps $0,33 \cdot 14 = 4,62\text{€}$

Omeprazol 20mg 28 caps $0,33 \cdot 28 = 9,24\text{€}$

Quedan excluidas de esta adaptación las especialidades cuyo precio es inferior a 3,43€.

Además, en la normativa actual se ha considerado de forma separada los conjuntos pediátricos:

ej: Amoxicilina oral pediátrico

Para establecer un conjunto de referencia es necesario al menos una condición, y es que esté disponible al menos una especialidad farmacéutica genérica para ese principio activo y vía de

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias.
Impacto clínico y económico.

administración. Sin embargo no se incluyen en el conjunto las formas farmacéuticas denominadas innovadoras, por ejemplo en los conjuntos actuales no se incorporan formas farmacéuticas como “Flash”, “Liotabs”, etc.

La mayoría de las especialidades han adecuado su precio al de referencia, pero además pueden existir especialidades con precio menor. En el caso de los genéricos pues la gran mayoría se ha situado en el precio más barato que ésta norma identifica como genéricos de menor precio.

Existen especialidades con precio mayor al de referencia, pero la mayoría de las especialidades han adecuado su precio al de referencia, además pueden existir especialidades con precio menor. Es el caso de los genéricos pues la gran mayoría se ha situado en el precio más barato que ésta norma identifica como genéricos de menor precio.

Tabla 3: Diferencias entre conjunto homogéneo y conjunto de referencia.

<i>CONJUNTO HOMOGÉNEO</i>	<i>CONJUNTO DE REFERENCIA</i>
P. activo, dosis, forma farmacéutica, envase	P. activo
CLAMOXYL 500mg compr 24	CLAMOXYL 250, 500, 750mg compr, sobres, jarabe 12, 16 y 24
AMOXICILINA 500mg compr 24	AMOXICILINA EFG 250, 500, 750mg compr 12 y 24
Se sustituía por cualquier genérico	Sólo se sustituía por EFG menor

Teniendo en cuenta, de forma global, todas las posibilidades reflejadas en el punto anterior, se puede resumir que el farmacéutico no está autorizado, con carácter general, a efectuar sustituciones de los medicamentos prescritos, ni siquiera de una especialidad

farmacéutica genérica si ésta se identifica mediante DCI más el nombre o marca del titular o fabricante. Las únicas excepciones son la causa legítima del art.90.1 de la LM y la prescripción de una marca por encima del precio de referencia.

Cuando el médico prescribe mediante DOE/DCI sin especificar nombre de laboratorio o marca comercial, sea EFG o no, está dando al farmacéutico la posibilidad de elegir la especialidad farmacéutica a dispensar, no pudiéndose hablar en estos casos de sustitución.

Asimismo, quedan fuera del ámbito general de la sustitución los medicamentos recogido explícitamente en la Orden de 28 de mayo de 1986 por la que se establecen los medicamentos prescritos que no pueden ser sustituidos. Tal es el caso de las insulinas, anticoagulantes o glucósidos cardíacos que evidentemente, quedarán fuera del ámbito de aplicación de precios de referencia, aunque puedan existir especialidades farmacéutica genéricas con estos principios activos, al igual que ocurre con otros países. Se trata en todos los casos de medicamentos con estrecho margen terapéutico y particulares condiciones de biodisponibilidad, y su imposibilidad de sustitución no es sino un elemento más que apoya las limitaciones y garantías sobre sustituciones que recoge la legislación actual y cuyo objetivo principal es la protección de la salud de los ciudadanos.

COMPARACIÓN A NIVEL INTERNACIONAL

La razón existente a nivel internacional para permitir la sustitución genérica o terapéutica es el ahorro de costes sanitarios. Sin embargo, determinadas políticas de sustitución en otros países pueden producir beneficios adicionales, tanto para los farmacéuticos que , en algunos casos, pueden disminuir sus stocks, como para los

consumidores, a los que se les da la posibilidad de elegir cuando tienen que participar en el pago de los medicamentos.

En un reciente estudio realizado por la empresa consultora NERA, por encargo de la Comisión Europea, se recoge que el principal objetivo de la sustitución es el ahorro de fondos públicos y el segundo, la reducción del copago de los ciudadanos. A continuación figuraba la mayor capacidad de elección de los consumidores, la disminución del stock de los farmacéuticos, la estimulación de la competencia, el uso racional de los medicamentos y la promoción de la industria nacional de genéricos.³

Una justificación que se da al médico para que se permita la sustitución genérica es que el principio activo es idéntico que el original y que los médicos muy ocupados no tienen tiempo de revisar los precios relativos de los medicamentos cuando escriben las prescripciones. Por ello, se deja que esta comparación de precios la efectúe el farmacéutico, que se encuentra más cerca del mercado.

En la mayoría de los países que permiten la sustitución de forma generalizada, el médico puede prohibirla en casos concretos, haciéndolo constar de forma explícita en la receta. También es frecuente que dichos médicos obtengan incentivos o penalizaciones en función de las prescripciones genéricas que realicen.

En los países en los cuales se permite la sustitución genérica, el papel del farmacéutico puede adquirir diferentes formas:

- Que el farmacéutico sustituya la marca original por el genérico consultando al médico prescriptor.
- Que el farmacéutico sustituya la marca original por el genérico sin consultar con el médico.

- Que el farmacéutico esté obligado a sustituir la marca original por el genérico más barato de los disponibles.

Evidentemente la posibilidad más atractiva para el farmacéutico es dispensar sin tener que consultar al prescriptor y más aún, si una parte del ahorro obtenido repercute en su remuneración.

En cuanto a la voluntad de los pacientes para aceptar la sustitución genérica en los Estados donde se permite depende sobre todo de la proporción del coste de los medicamentos que los individuos tengan que pagar. Si esta proporción es elevada, el usuario es más proclive a aceptar la sustitución por un medicamento genérico, de menor precio, ya que ello supone un ahorro importante para su economía. En algunos casos el farmacéutico está obligado a informar al paciente y éste puede rehusar la sustitución.

Como conclusión se puede decir que a nivel internacional la sustitución genérica está ampliamente extendida (más fuera de la Unión Europea que dentro de ella) pero la sustitución terapéutica (sustitución por un medicamento de la misma categoría terapéutica pero que puede contener un principio activo distinto al prescrito) sólo está permitida en algún país fuera de la Unión Europea. Las obligaciones del farmacéutico en la sustitución oscilan desde la necesidad de consultar al médico y al paciente, hasta la obligación de dispensar el más barato, sin informar al prescriptor. Los médicos no suelen estar obligados a informar al paciente sobre la posibilidad de sustitución.

La tendencia actual dentro de los países de la UE se dirige a introducir o ampliar las políticas de sustitución. A modo de ejemplo en el informe NERA citado anteriormente se recogía la circunstancia

de que dos países muy próximos al nuestro en cuanto a sistemas de prestación farmacéutica como son Francia e Italia, no permitían sustitución genérica, cosa que ha cambiado actualmente.

En Francia la posibilidad de sustitución genérica se estableció en la nueva Ley de financiación de la Seguridad Social para 1999 con el fin de promover el desarrollo y la utilización de medicamentos genéricos. Permite al farmacéutico dichas sustitución, salvo prohibición explícita del médico. También se establece en dicha ley el objetivo económico de la sustitución, de forma que cuando el farmacéutico dispense una especialidad diferente a la prescrita, esta sustitución no debe entrañar un gasto suplementario para la Seguridad Social superior a una cantidad o a un porcentaje que se determinará por Decreto. Si no se cumpliera esto, el farmacéutico deberá devolver a la Seguridad Social una suma correspondiente al gasto suplementario.⁴

En el caso de Italia, y después de un amplio debate público entre los médicos, los farmacéuticos y la industria farmacéutica, se ha firmado un acuerdo que permite una sustitución con limitaciones muy similares a las existentes en España.⁵

Dicho acuerdo establece que los farmacéuticos solo pueden sustituir el medicamento prescrito si el producto no está disponible en la farmacia o en la cadena normal de distribución y el médico no ha escrito “no sustituible” en la receta. Se indica que los farmacéuticos deben sustituir de manera profesional, sin interés comercial y en beneficio del consumidor.

La dispensación de fármacos no debe ser la única actividad realizada por el farmacéutico, es necesario que cada vez de forma más numerosa se lleven a cabo tareas de atención farmacéutica,

entendiendo como tal como la provisión responsable de la farmacoterapia con el propósito de alcanzar unos resultados concretos que mejoren la calidad de vida del paciente.

La atención farmacéutica consiste en la realización del seguimiento farmacológico en el paciente, con dos objetivos:

1. Responsabilizarse con el paciente de que el medicamento le va a hacer el efecto deseado por el médico que lo prescribió o por el farmacéutico que lo indicó.
2. Estar atento para que a lo largo del tratamiento no aparezcan o aparezcan los mínimos problemas no deseados, y si aparecen, resolverlos entre los dos o con la ayuda de su médico.

Es un concepto de práctica profesional en el que el paciente es el principal beneficiario de las acciones del farmacéutico... Es el compendio de actitudes, comportamientos, compromisos, inquietudes, valores éticos, funciones, conocimientos, responsabilidades y destrezas del farmacéutico en la prestación de la farmacoterapia, con objeto de lograr resultados terapéuticos definidos en la salud y calidad de vida del paciente.

PROBLEMAS RELACIONADOS CON MEDICAMENTOS (PRM)

Los problemas relacionados con los medicamentos (PRM) son problemas de salud vinculados con el tratamiento farmacológico del paciente y que interfieren o pueden interferir con los resultados esperados de salud en ese paciente. La prevalencia de estos problemas de salud es alta y en un alto porcentaje evitables. Para llegar a identificar éstos, es necesario obtener la suficiente

información acerca de los medicamentos que toma el paciente así como de sus problemas de salud.

Los medicamentos son una de las herramientas más útiles en la lucha contra la enfermedad de las que disponen los médicos en su práctica clínica; la evolución de la medicina va inevitablemente unida al desarrollo del medicamento. Los grandes avances en la prevención, en el diagnóstico y en el tratamiento eficaz de numerosas patologías están relacionados casi siempre con avances y descubrimientos en el terreno farmacológico. En la actualidad, se dispone de un arsenal terapéutico inmenso hasta el punto de que en España hay cerca de 9000 presentaciones farmacéuticas⁶.

Desde el punto de vista del gasto, la factura farmacéutica supone alrededor del 1,2 % del Producto Interior Bruto⁹ y el gasto público en medicamentos, supone más del 20 % del presupuesto sanitario del Sistema Nacional de Salud⁹. Esta ha sido también una de las causas por la que la gestión de los medicamentos ha tenido y tiene un interés de primero orden por parte de las Autoridades Sanitarias españolas.

Pero sobre todo, el interés por mejorar la calidad de la prestación farmacéutica en el Sistema Nacional de Salud ha generado el desarrollo creciente de políticas de uso racional de medicamentos, las cuales pueden ser reforzadas con estudios que arrojen información sobre la efectividad y seguridad de los tratamientos farmacológicos instaurados por los médicos a sus pacientes.

Cuando un paciente tiene un problema de salud y acude a recibir atención médica, es el médico quien tras establecer el diagnóstico, procede a instaurar un tratamiento farmacológico si lo

estima conveniente con la finalidad de curar una enfermedad, aliviar sus síntomas o prevenir complicaciones. No siempre se obtiene éxito en esta intervención a través de medicamentos dado que en ocasiones, el tratamiento no es efectivo por diversos motivos o no es seguro como cuando se producen reacciones adversas. En estos casos, se afecta negativamente la efectividad de la práctica clínica produciéndose un fracaso de la intervención médica que condiciona el hecho de no resolver el problema de salud del paciente y/o la aparición de un nuevo problema de salud, en ambos casos, problemas relacionados con el medicamento (PRM).

En los últimos años el estudio de los PRM ha sido creciente por lo que la literatura científica aporta información relevante; de hecho, son numerosos los estudios que ponen de manifiesto la existencia frecuente de problemas de salud cuyo origen está relacionado con los medicamentos⁷. Así, son relacionados con un mal cumplimiento del tratamiento, con la automedicación no responsable, con interacciones entre medicamentos, relacionados con la seguridad de los medicamentos (reacciones adversas o intoxicaciones), fracasos terapéuticos, errores de medicación, entre otros.¹⁰⁻²⁵

El amplio abanico de causas que originan o pueden condicionar la aparición de problemas de salud que tienen que ver con los medicamentos quedaron definidos y agrupados en 6 categorías por el Consenso de expertos de Granada describiéndose igualmente la sistemática para su clasificación²⁶⁻²⁹. Muchos de los trabajos publicados investigaron la existencia de PRM en los pacientes usuarios de los servicios de urgencias hospitalarios con diferentes metodologías y con diferentes definiciones y clasificaciones^{9-11, 13-17, 20-23}, pero en cualquier caso, ofrecen prevalencias que llegan hasta el 29% de los pacientes que usan las

urgencias hospitalarias. De hecho, en el pilotaje de la metodología para la detección de PRM en pacientes usuarios del servicio de urgencias del Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada, la prevalencia obtenida fue de 24,3 %²⁵ y con similar metodología se obtuvieron prevalencias del 29%¹⁶ y del 30%¹⁴ respectivamente.

La clasificación referida anteriormente²²⁻²⁵ aporta no sólo una definición inequívoca de PRM clasificándolos en categoría mutuamente excluyentes, sino que aporta el método para su clasificación por lo que entendemos que su uso, permitirá una definición correcta de PRM.

Los estudios analizados, ponen además de manifiesto que la mayoría de los PRM identificados eran susceptibles de ser evitados, presentando proporciones de evitabilidad de hasta el 70%^{10,11,14,15,21-23}, por lo que el estudio de PRM y la intervención que se puede establecer para solucionar sus consecuencias negativas sobre la salud de los pacientes, tendrá suficiente fundamento como para que aporte claves válidas para el desarrollo de la medicina basada en la evidencia.

Mc Kenney y Harrison comunicaron que el 27% de los ingresos en unidades médico quirúrgicas estaban relacionadas con un PRM, de los cuales el 40% eran reacciones adversas a medicamentos y el resto eran por incumplimiento, sobredosificación o terapia inadecuada³⁰. En un estudio llevado a cabo por Tuneu y cols observaron que el 19% de las urgencias hospitalarias eran causadas por un PRM, siendo los más habituales la indicación no tratada y las reacciones adversas³¹. La incidencia de los ingresos por PRM varía de unos estudios a otros, oscilando del 1 al 28,2% siendo

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias.
Impacto clínico y económico.

aproximadamente la mitad de ellos prevenibles, generando un importante coste para el hospital³²⁻⁴¹.

En un estudio realizado en un hospital Noruego, se observó que la causa de muerte en el 18,2 % de los pacientes fallecidos en 2 años en el departamento de Medicina Interna, estaba relacionada con uno o más medicamentos. Los medicamentos que estaban más frecuentemente relacionados con acontecimientos adversos fatales fueron los del grupo cardiovascular, antitrombóticos y simpaticomiméticos.

El grupo de pacientes de mayor riesgo de problemas relacionados con los medicamentos, son los ancianos con múltiples enfermedades y con un gran número de medicamentos administrados.

Los programas de Atención farmacéutica, en los que el farmacéutico se incorpora al equipo asistencial y hace un seguimiento farmacoterapéutico de los pacientes ingresados han demostrado una reducción de los costes asistenciales y la mejora de la calidad de la farmacoterapia al evitar y resolver los PRM⁴²⁻⁴⁴.

El método Dáder de seguimiento farmacoterapéutico fue diseñado por el Grupo de Investigación en Atención Farmacéutica de la Universidad de Granada en el año 1999, y actualmente está siendo utilizado en distintos países por cientos de farmacéuticos asistenciales (comunitarios, hospitalarios y de atención primaria) en miles de pacientes.

El concepto de Problemas relacionados con Medicamentos (PRM) queda enunciado en el Segundo Consenso de Granada como problemas de salud, entendidos como resultados clínicos negativos,

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias.
Impacto clínico y económico.

derivados de la farmacoterapia que, producidos por diversas causas, conducen a la no consecución del objetivo terapéutico o a la aparición de efectos no deseados.

Tabla 4: Clasificación *PRM*. Segundo Consenso de Granada

NECESIDAD	PRM 1	El paciente sufre un problema de salud consecuencia de no recibir una medicación que necesita.
	PRM 2	El paciente sufre un problema de salud consecuencia de recibir un medicamento que no necesita.
EFICACIA	PRM 3	El paciente sufre un problema de salud consecuencia de una ineffectividad no cuantitativa de la medicación.
	PRM 4	El paciente sufre un problema de salud consecuencia de una ineffectividad cuantitativa de la medicación.
SEGURIDAD	PRM 5	El paciente sufre un problema de salud consecuencia de una inseguridad no cuantitativa de un medicamento.
	PRM 6	El paciente sufre un problema de salud consecuencia de una inseguridad cuantitativa de un medicamento.

Detectar los Problemas relacionados con los medicamentos, permite analizar el gasto farmacéutico. Otras herramientas que nos pueden ayudar a controlar el gasto mediante la prescripción médica son las siguientes.

PROGRAMA DE INTERCAMBIO TERAPÉUTICO (PIT)

Un programa de intercambio terapéutico debería contemplar 3 opciones³²:

a) Sustitución de un fármaco por otro alternativo, considerado como la mejor opción terapéutica para el paciente. Para establecer la sustitución de un fármaco por otro se deben valorar los siguientes puntos:

- Valorar la no sustitución en indicaciones de difícil control en pacientes estabilizados (patología psiquiátrica, etc).
- Pertenencia a la misma clase o grupo farmacológico. Sólo se contemplarán los intercambios dentro de la misma clase farmacológica (excepto antibióticos).
- Revisión de las indicaciones aprobadas en ficha técnica para ambos medicamentos. La sustitución siempre deberá contemplar las posibles indicaciones aprobadas del fármaco original.
- No necesidad de inicio/discontinuación de dosis de forma gradual.
- Datos de eficacia y seguridad de cada medicamento para todas las indicaciones. Que sea más eficaz o seguro, o que al menos sea equivalente en temas de eficacia o seguridad.
- Datos de indicación en pacientes con insuficiencia renal o hepática.
- Posibles interacciones de ambos fármacos.
- Fármacos con estrecho margen terapéutico.

b) Suspender el tratamiento mientras un paciente se encuentre ingresado.

- 1) Se establecerá que un medicamento carece de valor terapéutico en el paciente ingresado si no existe evidencia de su eficacia.
- 2) También se considerará la suspensión de los tratamientos crónicos de patologías menores en los que la suspensión temporal del tratamiento no cause perjuicio al paciente.
- 3) Se suspenderán los medicamentos que por su mecanismo de acción o posología pueda presentar yatrogenia en el paciente ingresado.
- 4) Fármacos de bajo valor terapéutico (UTA/UTB₁-UTB₂). Son los denominados VINE (Valor Intrínseco No Elevado)
 - Especialidad farmacéutica para la que NO se dispone de documentación válida que muestra la eficacia terapéutica para cualquier indicación.
 - Especialidad farmacéutica para la que SI se dispone de documentación que avale su eficacia en alguna indicación, pero cuyo perfil de seguridad se ha considerado inaceptable.
 - Especialidades farmacéuticas con asociaciones irracionales (que no hayan demostrado en ensayos clínicos que la

asociación aporte ventajas sobre los fármacos por separado).

- Principio activo eficaz + Principio activo ineficaz.
- Se exceptúan las ampliamente reconocidas como puede ser la de trimetoprim -sulfametoxazol o la de amoxicilina-clavulánico, etc.

c) Continuar con el tratamiento del paciente con el medicamento no incluido en la Guía.

- Necesidad de inicio/discontinuación de dosis de forma gradual.
- Indicaciones de difícil control en pacientes estabilizados (patología psiquiátrica, etc)

La inclusión de un medicamento en la guía farmacoterapéutica de un hospital debe ser evaluada por la Comisión de Farmacia y Terapéutica siguiendo estos criterios:

Criterios de inclusión

- Indicaciones no cubiertas con los medicamentos de la GFT vigente.
- Mejora en el perfil de seguridad.
- Mejora en la relación coste/beneficio.

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias.
Impacto clínico y económico.

- Simplificación de la individualización posológica (versatilidad en las formas de dosificación).
- Mejora de la dispensación individualizada de medicamentos (Dosis unitaria).
- Promoción de especialidades farmacéuticas genéricas.

Criterios de exclusión

- Bajo consumo durante el período anual anterior.
- Retirada del mercado farmacéutico.
- Eliminación de duplicidad de equivalentes terapéuticos.
- Disponibilidad de alternativas de mayor seguridad.
- Disponibilidad de alternativas más eficaces y/o de mejor relación beneficio/coste.
- Medicamento predominantemente de uso extrahospitalario.

2.- OBJETIVOS

Primarios

- Determinar la prescripción externa y del servicio de urgencias del Hospital General Universitario Gregorio Marañón por principio activo, por grupo terapéutico y la existencia de EFG para estos medicamentos.
- Calcular el coste de la prescripción externa y del servicio de urgencias del Hospital General Universitario Gregorio Marañón y el posible ahorro aplicando una sustitución por su EFG o por otra especialidad farmacéutica equivalente.

Secundarios

- Estudiar detalladamente la prescripción en los distintos servicios del Hospital Gregorio Marañón, comparando las distintas especialidades.
- Ver el grado de adherencia de los prescriptores a la guía farmacoterapéutica del hospital.
- Determinar la calidad de la prescripción mediante el uso de fármacos de utilidad terapéutica alta / utilidad terapéutica baja.

3.- MATERIAL Y MÉTODO

DISEÑO

Estudio de tipo descriptivo transversal.

ÁMBITO:

Realizado en el Hospital General Universitario Gregorio Marañón, durante el año 2003/04, aprovechando el trabajo de investigación: PROBLEMAS RELACIONADOS CON LOS MEDICAMENTOS EN USUARIOS DE SERVICIOS DE URGENCIAS HOSPITALARIOS, *proyecto financiado por una beca FIS.*

El Hospital General Universitario Gregorio Marañón es un hospital público dependiente de la Comunidad de Madrid que, a principios del siglo XXI, tiene 22 edificios, más de 1.800 camas instaladas, 8.000 trabajadores y atiende a un Área de Salud de 650.000 habitantes aproximadamente, siendo referencia nacional e internacional en varias especialidades. Cuenta con tres puntos de atención urgente: Hospital General, de maternidad e infantil.

POBLACIÓN DE ESTUDIO:

Criterios de inclusión.

Todos los usuarios que acuden al servicio de urgencias del Hospital General Universitario Gregorio Marañón, salvo que existan criterios de exclusión.

Criterios de exclusión.

- 1.- Pacientes que presenten síntomas de intoxicaciones agudas voluntarias por medicamentos. (Autolisis).
- 2.- Pacientes que acuden dos o más veces al servicio de urgencias con el mismo PRM en el mismo día. Sólo se tendrán en cuenta una vez.
- 3.- Pacientes que no esperan a la consulta médica.
- 4.- Pacientes que se derivan a otro hospital.
- 5.- No se incluirán en el estudio los usuarios de urgencias de maternidad e infantil para homogeneidad de resultados y datos.
- 6) Pacientes que carecen de informe médico al alta.
- 7) Pacientes perdidos por fuga o similar.
- 8) Exitus

PERIODO DE ESTUDIO

6 meses

MUESTRA

Recogida durante el año 2003/04.

Con la elección del diseño muestral pretendemos buscar la representatividad de la muestra y lo que es más importante, tener un soporte científico que permita predecir la validez de las estimaciones muestrales. De esta forma los resultados observados en la muestra podrán ser extrapolados a la población de estudio.

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias.
Impacto clínico y económico.

De entrada, el tamaño de la población de estudio es desconocido (la única referencia es el número de personas atendidas en urgencias en años anteriores y el número de pacientes dados de alta en las distintas unidades clínicas), con lo que un muestreo aleatorio simple de personas (identificadas, por ejemplo, por orden de llegada) no sería factible. Además, la identificación y observación de cada unidad muestral requeriría grandes recursos (prácticamente la disponibilidad de todo el personal entrevistador las veinticuatro horas del día durante todo el período de estudio).

Se propone un muestreo de conglomerados con submuestreo, con probabilidades iguales y sin reemplazo en primera etapa y con muestreo sistemático en segunda etapa, siendo los conglomerados días y seleccionando dentro de cada día una muestra sistemática de pacientes atendidos en urgencias. Dentro de un período de estudio concreto, se determina el tamaño de muestra de acuerdo al promedio de pacientes atendidos en urgencias en el año 2001, para un error máximo admisible determinado y con una confianza del 95%. El principal inconveniente a la hora de determinar este tamaño radica en aproximar la variabilidad dentro de los conglomerados y la variabilidad entre conglomerados, de cada variable involucrada.

Se recogen todos los cuestionarios realizados durante el estudio. Se elabora una base de datos en formato ACCESS en el cual se recogen los siguientes datos por cada paciente.

Unos resultados factibles en su realización de acuerdo con los recursos solicitados para un período de 90 días son:

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias.
Impacto clínico y económico.

URGENCIAS

Pacientes en el 2003: 176.108

Error: 0,01

Paso sistemático: 3

Encuestas: 669

Tabla 5: Pacientes entrevistados en urgencias durante el periodo de estudio

<u>DÍA</u>	<u>ENTREVISTAS</u>
9 Abril 2003	119
22 Abril 2003	135
5 Mayo 2003	155
28 Mayo 2003	129
6 Junio 2003	131
TOTAL	669

Urgencias (Medicación al alta)

IP Catefonario

Medicación prescrita

Medicamento1 PA 1 Pauta 1 Grupo1 Genérico1
 Medicamento2 PA 2 Pauta 2 Grupo2 Genérico2
 Medicamento3 PA 3 Pauta 3 Grupo3 Genérico3
 Medicamento4 PA 4 Pauta 4 Grupo4 Genérico4
 Medicamento5 PA 5 Pauta 5 Grupo5 Genérico5
 Medicamento6 PA 6 Pauta 6 Grupo6 Genérico6
 Medicamento7 PA 7 Pauta 7 Grupo7 Genérico7
 Medicamento8 PA 8 Pauta 8 Grupo8 Genérico8
 Medicamento9 PA 9 Pauta 9 Grupo9 Genérico9
 Medicamento10 PA 10 Pauta 10 Grupo10 Genérico10
 Medicamento11 PA 11 Pauta 11 Grupo11 Genérico11
 Medicamento12 PA 12 Pauta 12 Grupo12 Genérico12
 Medicamento13 PA 13 Pauta 13 Grupo13 Genérico13
 Medicamento14 PA 14 Pauta 14 Grupo14 Genérico14
 Medicamento15 PA 15 Pauta 15 Grupo15 Genérico15
 Medicamento16 PA 16 Pauta 16 Grupo16 Genérico16
 Medicamento17 PA 17 Pauta 17 Grupo17 Genérico17
 Medicamento18 PA 18 Pauta 18 Grupo18 Genérico18

PA prescrito Prescripción por PA
 Genérico marcado Duración de Tto en Blvd especial
 Observaciones

Gráfico 1: Modelo de cuestionario utilizado en el servicio de urgencias

Para analizar el perfil de prescripción en los pacientes que acudieron al servicio de urgencias, se recogieron en un formulario las siguientes variables para su posterior estudio.

A) *Sobre la medicación*

Nombre Comercial del fármaco prescrito.

Principio activo del fármaco que ha sido prescrito.

Grupo terapéutico al que pertenece ese fármaco.

La pauta posológica en los casos que venga especificada.

Duración del tratamiento en los casos que venga especificado. Es importante sobre todo en la prescripción de antibióticos, psicotropos...

Existencia de especialidad farmacéutica genérica.

B) *Sobre la prescripción*

Número de fármacos prescritos en total

Número de fármacos prescritos por principio activo

Número de fármacos que tienen especialidad genérica en el mercado

Los datos se recogieron íntegramente del Catálogo de Especialidades Farmacéuticas del año 2003 y con los formularios debidamente cumplimentados, se procedió a realizar el estudio de la prescripción en pacientes que acudieron al servicio de urgencias durante ese período.

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias.
Impacto clínico y económico.

Se estudiaron los siguientes aspectos:

Estudio de la población: Se separaron los pacientes que eran dados de alta en el servicio de urgencias y que tenían alguna medicación, de los que se iban a sus casas sin ningún medicamento prescrito. Por otro lado se excluyeron los pacientes que por diversos motivos (ver criterios de exclusión) se tomaron como pacientes perdidos.

Número de fármacos por paciente: Se contabilizaron todas las especialidades prescritas en el estudio en el servicio de urgencias y se calculó el número medio de fármacos con el cual los pacientes eran dados de alta. Se realizó la división para el número total de pacientes y para aquellos pacientes que recibían medicación al alta.

Distribución de fármacos por grupo terapéutico: Se recogieron en una tabla las especialidades prescritas pero agrupadas esta vez por grupo terapéutico, se indicó el número de veces que aparecían prescritos.

Distribución de fármacos por principio activo: Se recogieron en varias tablas, diferentes listados con los principios activos más prescritos y otros que combinan el nombre comercial con el principio activo y el grupo terapéutico.

Prescripción: Se contabilizaron el número de especialidades farmacéuticas que fueron prescritas por principio activo, así como el número de especialidades farmacéuticas prescritas que tienen en el mercado genérico. Se estudia la situación real y la ideal.

En otro cuestionario, se recogieron otras variables para el cálculo del coste de la medicación prescrita en el servicio de urgencias y el

posible ahorro que supondría al aplicar las diferentes políticas y estrategias.

C) *Sobre el coste*

PVP de todas las especialidades farmacéuticas prescritas en el apartado anterior

Posibilidades de intercambio de principios activos aplicando el programa de intercambio terapéutico

PVP de las especialidades que han sido sustituidas

Cálculo del coste: Se estimó el cálculo de todo un año en el servicio de urgencias a partir de la muestra realizada durante estos meses, para ello se recogieron en varias tablas distintos precios, por un lado el PVP de venta al público, por otro lado aplicamos la nueva normativa de los precios de referencia y finalmente el coste de las especialidades farmacéuticas que han sido sustituidas mediante el programa de intercambio terapéutico. A partir del coste obtenido durante esos meses se extrapola a un año sabiendo el número de pacientes que acudieron ese año a urgencias.

Cálculo del ahorro: Se estimó del mismo modo el ahorro que se produciría en un año en el servicio de urgencias si se prescribiese de forma ideal y hubiese en funcionamiento un programa de intercambio terapéutico. Se cálculo tres tipos de ahorro uno comparando el PVP de venta al público con el de los precios de referencia, otro comparando el de precios de referencia con el del programa de intercambio terapéutico y el último que es el que nos da una visión más correcta y global de la situación, que lo calculamos con los valores de PVP de venta al público y el PVP que obtendríamos aplicando el programa de intercambio terapéutico.

Los datos se obtuvieron del siguiente modo:

PVP MEDICAMENTOS PRESCRITOS: Se recoge el PVP del envase prescrito según indique la Base de Datos del Medicamento del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos en su versión multimedia y perteneciente al año 2003. De no indicar el envase prescrito, siempre se recogerá el de menor tamaño.

PVP PRECIOS DE REFERENCIA / EFG: Se recoge el PVP del envase prescrito para aquellas especialidades que tengan precio de referencia en el año 2003 según la **ORDEN SCO/2958/2003, de 23 de Octubre**, por la que se determinan los nuevos conjuntos de presentaciones de especialidades farmacéuticas y se aprueban los correspondientes precios de referencia. Los precios de las EFG se recogen también de la Base de Datos del Medicamento del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos en su versión multimedia y perteneciente al año 2003.

PVP INTERCAMBIO TERAPÉUTICO: Se recoge el precio de las especialidades farmacéuticas equivalentes para las especialidades farmacéuticas prescritas en cada caso. Se toma como referencia el Programa de Equivalentes Terapéuticos. 2ª Edición. 1999. Comisión de Farmacia y Terapéutica. Hospital Son Dureta.

El Hospital Son Dureta dispone de una Guía Farmacoterapéutica que contiene los medicamentos seleccionados para su utilización en el hospital. Al

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias.
Impacto clínico y económico.

prescribir un fármaco se recomienda consultar los medicamentos disponibles en la misma y, antes de pautar un medicamento no incluido, consultar el presente Programa de Equivalentes Terapéuticos.

Se entiende por Equivalente Terapéutico aquel medicamento que difiere en su entidad química del original, pero que se considera que tiene una actividad farmacológica y terapéutica similar.

El presente Programa de Equivalentes Terapéuticos ha sido consensuado y aprobado por la Comisión de Farmacia y Terapéutica y tiene por objeto facilitar la elección del médico de un equivalente terapéutico disponible en el hospital.

Para cada fármaco se aconseja la actitud a seguir, si continuar con el tratamiento, suspenderlo o sustituirlo por un equivalente disponible en el Hospital, en cuyo caso se hace constar la dosis y pauta equivalente. Por defecto, todo medicamento que no esté incluido en el presente Programa se aconseja continuar el tratamiento.

Ante la prescripción de un fármaco no incluido sin justificación expresa, el Servicio de Farmacia actuará según lo especificado en el presente Programa, informando al médico prescriptor a través de la hoja de unidosis del día siguiente.

Si se considera que en un paciente determinado no debe realizarse alguna de las actuaciones que aquí se

proponen se debe especificar en la orden de tratamiento, para que pueda ser tenido en cuenta en Farmacia.

En cualquier caso, los medicamentos que el paciente tiene prescritos durante la estancia hospitalaria deben ser conocidos por todo el personal, y se deben suministrar por Farmacia evitando que el paciente traiga sus medicamentos de casa.

A partir de estos datos y cálculos, se ha estudiado otro tipo de variables como puede ser

A) Grado de adherencia a la Guía farmacoterapéutica del hospital.

Adecuación a la GFT: Para ello, hemos tomado la Guía farmacoterapéutica del hospital y se ha ido revisando uno por uno todos los fármacos para ver si los médicos prescriptores en el servicio de urgencias se centran en fármacos aprobados por la Comisión de Farmacia y Terapéutica.

B) Calidad de la prescripción mediante el uso de fármacos de utilidad terapéutica alta.

Medicamentos UTA/UTB: Se ha realizado un recuento de las especialidades farmacéuticas prescritas y se han clasificado en especialidades de utilidad terapéutica alta/baja según una clasificación aprobada por el Ministerio de Sanidad y Consumo.

ANÁLISIS DE DATOS

Recogida de la información

- Para procesar las codificaciones de las variables de estudio, se diseñó una base de datos en el gestor Microsoft® ACCESS 2002.
- Para la recogida de información del estudio económico se elaboró una hoja de cálculo en Microsoft® EXCEL 2002.
- Para el análisis estadístico se utilizó el programa SPSS v11.5 para realizar la codificación, etiquetación y definición de variables, para el cálculo de variables agregadas y para la fusión de las distintas bases de datos utilizadas en el estudio.
- Para el análisis gráfico se utilizó Microsoft® EXCEL 2002.

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias.
Impacto clínico y económico.

PACIENTES HOSPITALIZADOS

Pacientes 2003: 7934*

Error: 0,01

Paso sistemático: 3

Encuestas: 595

* Se han aplicado los criterios de exclusión

Tabla 6: Pacientes entrevistados en la estancia hospitalaria durante el período de estudio

<u>DÍA</u>	<u>ENTREVISTAS</u>
9 Abril 2003	127
22 Abril 2003	83
5 Mayo 2003	102
28 Mayo 2003	115
6 Junio 2003	168
TOTAL	595

Para analizar el perfil de prescripción en los pacientes que acudieron a los diversos servicios, se recogieron en un formulario las siguientes variables para su posterior estudio.

A) *Sobre el paciente*

Número del cuestionario

Número de registro

Número de Historia Clínica

Edad del paciente

Sexo del paciente

Servicio al que acude el paciente

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias.
Impacto clínico y económico.

Juicio Clínico

Codificación del juicio por CIE-9

B) *Sobre la medicación*

Nombre Comercial del fármaco prescrito.

Principio activo del fármaco que ha sido prescrito.

Grupo terapéutico al que pertenece ese fármaco.

La pauta posológica en los casos que venga especificada.

Duración del tratamiento en los casos que venga especificado. Es importante sobre todo en la prescripción de antibióticos, psicotropos...

Existencia de especialidad farmacéutica genérica.

C) *Sobre la prescripción*

Número de fármacos prescritos en total

Número de fármacos prescritos por principio activo

Número de fármacos que tienen especialidad genérica en el mercado

Los datos se recogieron íntegramente del Catálogo de Especialidades Farmacéuticas del año 2003 y con los formularios debidamente cumplimentados, se procedió a realizar el estudio de la prescripción en pacientes que fueron dados de alta tras su estancia hospitalaria durante esos meses.

Se estudiaron los siguientes aspectos

Estudio de la población: Se separaron los pacientes que eran dados del alta tras ser hospitalizados y que tenían alguna medicación, de los que se iban a sus casas sin ningún medicamento prescrito. Por otro lado se

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias.
Impacto clínico y económico.


excluyeron los pacientes que por diversos motivos (ver criterios de exclusión) se tomaron como pacientes perdidos.

Número de fármacos por paciente: Se contabilizaron todas las especialidades prescritas en el estudio tras el ingreso hospitalario y se calculó el número medio de fármacos con el cual los pacientes eran dados de alta. Se realizó la división para el número total de pacientes y para aquellos pacientes que recibían medicación al alta.

PRESCRIPCIÓN AL ALTA EN PACIENTES INGRESADOS

Cuestionario

DATOS

Registro Edad 0 

Historia Sexo

SERVICIO

Juicio Clínico CIE-9

MEDICACIÓN

Medicamento1	PA1	Pauta1	GrupoTer1	EFG1	Dur It01
Medicamento2	PA2	Pauta2	GrupoTer2	EFG2	Dur It02
Medicamento3	PA3	Pauta3	GrupoTer3	EFG3	Dur It03
Medicamento4	PA4	Pauta4	GrupoTer4	EFG4	Dur It04
Medicamento5	PA5	Pauta5	GrupoTer5	EFG5	Dur It05
Medicamento6	PA6	Pauta6	GrupoTer6	EFG6	Dur It06
Medicamento7	PA7	Pauta7	GrupoTer7	EFG7	Dur It07
Medicamento8	PA8	Pauta8	GrupoTer8	EFG8	Dur It08
Medicamento9	PA9	Pauta9	GrupoTer9	EFG9	Dur It09
Medicamento10	PA10	Pauta10	GrupoTer10	EFG10	Dur It10
Medicamento11	PA11	Pauta11	GrupoTer11	EFG11	Dur It11
Medicamento12	PA12	Pauta12	GrupoTer12	EFG12	Dur It12

OBSERVACIONES

Total medicamentos 0

prescritos por PA 0

EFG existentes 0




Gráfico2: Modelo de cuestionario utilizado en pacientes hospitalizados

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias.
Impacto clínico y económico.

Distribución de fármacos por grupo terapéutico: Se recogieron en una tabla las especialidades prescritas pero agrupadas esta vez por el grupo terapéutico, se indicó el número de veces que aparecían prescritos.

Distribución de fármacos por principio activo: Se recogieron en varias tablas, diferentes listados con los principios activos más prescritos y otros que combinan el nombre comercial con el principio activo y el grupo terapéutico.

Prescripción: Se contabilizaron el número de especialidades farmacéuticas que fueron prescritas por principio activo y también se contabilizó el número de especialidades farmacéuticas prescritas que tienen en el mercado genérico. Se estudia la situación real y la ideal.

En otro cuestionario, se recogieron otras variables para el cálculo del coste de la medicación prescrita en el hospital y el posible ahorro que supondría al aplicar las diferentes políticas y estrategias.

D) *Sobre el coste*

PVP de todas las especialidades farmacéuticas prescritas en el apartado anterior

Posibilidades de intercambio de principios activos aplicando el programa de intercambio terapéutico

PVP de la especialidades que han sido sustituidas

Cálculo del coste: Se estimó el cálculo de todo un año en todos los servicios a partir de la muestra realizada durante estos meses, para ello se recogieron en varias tablas distintos precios, por un lado el PVP de venta al público, por otro lado aplicamos la nueva normativa de los precios de referencia y finalmente el coste de las

especialidades farmacéuticas que han sido sustituidas mediante el programa de intercambio terapéutico. A partir del coste obtenido durante esos meses se extrapoló a un años sabiendo el número de pacientes que fueron dados de alta en los diferentes servicios hospitalarios.

Cálculo del ahorro: Se estimó del mismo modo el ahorro que se produciría en un año en los diversos servicios si se prescribiese de forma ideal y hubiese en funcionamiento un programa de intercambio terapéutico. Se cálculo tres tipos de ahorro uno comparando el PVP de venta al público con el de los precios de referencia, otro comparando el de precios de referencia con el del programa de intercambio terapéutico y el último que es el que nos da una visión más correcta y global de la situación, que lo calculamos con los valores de PVP de venta al público y el PVP que obtendríamos aplicando el programa de intercambio terapéutico.

Los datos se obtuvieron del mismo modo que en urgencias.

A partir de estos datos y cálculos, se ha estudiado otro tipo de variables como puede ser

A) Grado de adherencia a la Guía farmacoterapéutica del hospital.

Adecuación a la GFT: Para ello, hemos tomado la Guía farmacoterapéutica del hospital y se ha ido revisando uno por uno todos los fármacos para ver si los médicos prescriptores en los distintos servicios se centran en fármacos aprobados por la Comisión de Farmacia y Terapéutica.

B) Calidad de la prescripción mediante el uso de fármacos de utilidad terapéutica alta.

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias.
Impacto clínico y económico.

Medicamentos UTA/UTB: Se ha realizado un recuento de las especialidades farmacéuticas prescritas y se han clasificado en especialidades de utilidad terapéutica alta/baja según una clasificación aprobada por el Ministerio de Sanidad y Consumo.

C) Análisis por servicio y especialidad

Estudio por servicio: Se analiza cada servicio revisado y en él se estudian los diferentes parámetros descritos en el apartado anterior.

Estudio por especialidades: Se agrupan los distintos servicios en sus respectivas especialidades, y se realiza el estudio, del mismo modo que lo descrito con anterioridad. Así se obtiene una visión más general de la prescripción al alta en el Hospital.

ANÁLISIS DE DATOS

Recogida de la información

- Para procesar las codificaciones de las variables de estudio, se diseñó una base de datos en el gestor Microsoft® ACCESS 2002.
- Para la recogida de información del estudio económico se elaboró una hoja de cálculo en Microsoft® EXCEL 2002.
- Para el análisis estadístico se utilizó el programa SPSS v11.5 para realizar la codificación, etiquetación y definición de

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias.
Impacto clínico y económico.

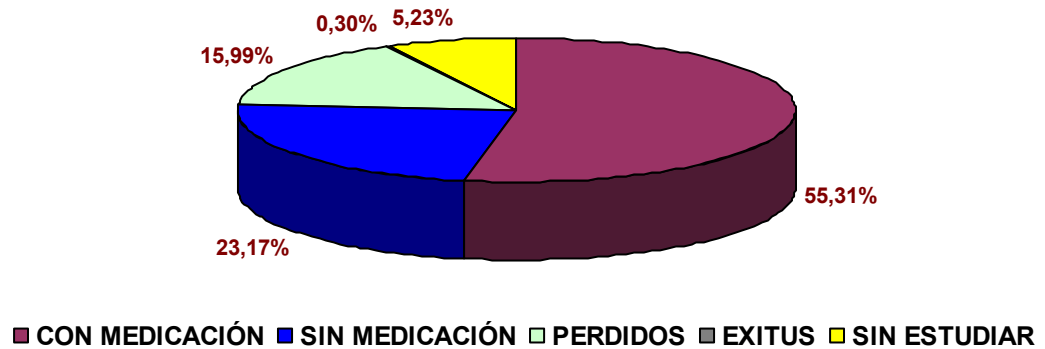
variables, para el cálculo de variables agregadas y para la fusión de las distintas bases de datos utilizadas en el estudio.

- Para el análisis gráfico se utilizó Microsoft® EXCEL 2002.

4.- RESULTADOS

URGENCIAS

Como se puede observar en gráfico 3, el número de pacientes recogidos durante los meses que duró el estudio en el Hospital General Universitario Gregorio Marañón fue de 669 pacientes, cuya distribución fue la siguiente: De esos pacientes 370 pacientes recibieron al menos un medicamento al ser dados de alta tras su ingreso en urgencias lo que supone un 55,31%, 155 pacientes se fueron a sus casas sin recibir ningún medicamento (23,17%), 35 pacientes se quedaron sin estudiar debido a que no se encontró su historia clínica (5,23%), 107 pacientes se perdieron porque cumplían con los criterios de exclusión del estudio (15,99%) y 2 pacientes fueron exitus tras su paso por urgencias (0,30%)



PACIENTES TOTALES	669	100%
pacientes sin estudiar	35	5,23%
pacientes con medicación	370	55,31%
pacientes sin medicación	155	23,17%
pacientes perdidos	107	15,99%
exitus	2	0,30%

Gráfico 3: Distribución de los pacientes en el estudio

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias.
Impacto clínico y económico.

Si nos centramos en los pacientes que reciben medicación tras ser dados de alta tras su paso en urgencias, se contabilizaron un total de 629 medicamentos prescritos al alta, el número medio de medicamentos por paciente que recibe medicación es de 1,7 y el número medio de medicamentos por paciente que ingresa en el estudio (525) es de 1,19. La distribución de medicamentos en los pacientes que reciben medicación es la siguiente: 197 pacientes reciben un medicamento (53,25%), dos medicamentos reciben 113 pacientes (30,54%), 44 pacientes reciben tres medicamentos al alta (11,9%), 11 pacientes reciben cuatro medicamentos al alta (2,97%), 2 pacientes recibieron cinco medicamentos al alta (0,54%), 1 paciente recibió seis medicamentos, 1 siete medicamentos y otro ocho medicamentos (0,27%) (Tabla 7)

Tabla 7: Distribución de medicamentos entre los pacientes en urgencias

Nº MEDICAMENTOS	TOTAL PACIENTES	%*
1 medicamento	197	53,25
2 medicamentos	113	30,54
3 medicamentos	44	11,9
4 medicamentos	11	2,97
5 medicamentos	2	0,54
6 medicamentos	1	0,27
7 medicamentos	1	0,27
8 medicamentos	1	0,27
	370	100

*Porcenta con respecto al total de pacientes que reciben medicación al alta.

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias.
Impacto clínico y económico.

Se prescriben un total de 629 medicamentos, siendo su distribución por grupo y subgrupo terapéutico la siguiente: Gráfico 3)

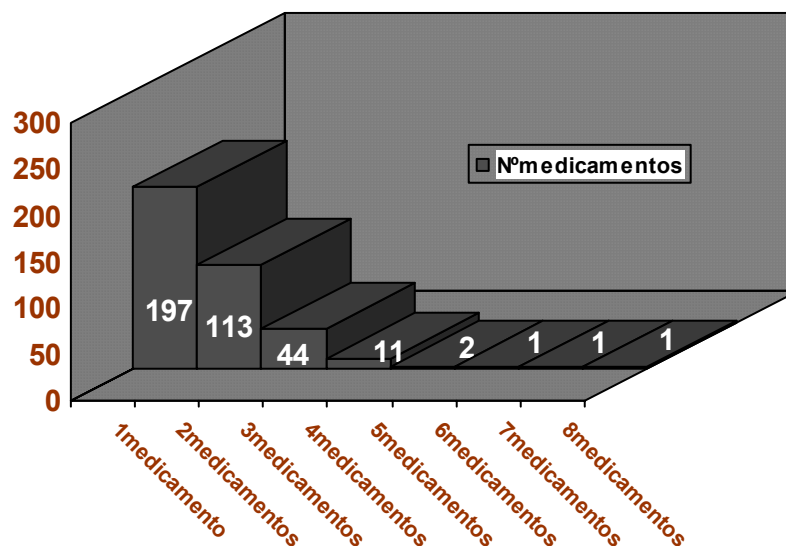


Gráfico 3: Distribución de medicamentos por paciente

TABLA 8: Distribución de medicamentos por grupo terapéutico

GRUPO TERAPÉUTICO		VECES PRESCRITO	%
M.- Aparato Locomotor		169	26,87
M01AE	Antiinflamatorios: derivados de ácido propiónico	74	43,79
M01AB	Antiinflamatorios: derivados de ácido acético y acetamida	65	38,46
M01AC	Antiinflamatorios: oxicames	15	8,87
M03BX	Otros miorrelajantes de acción central	13	7,69
M05BA	Bisfosfonatos	1	0,59
M01AH	Antiinflamatorios: coxibes	1	0,59
N. –Sistema Nervioso		140	22,26
N02BE	Analgésicos y antipiréticos: anilidas	66	47,14
N05BA	Ansiolíticos: benzodiazepinas	29	20,71
N02BB	Analgésicos y antipiréticos:	28	20

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias.
Impacto clínico y económico.

	pirazolonas		
N02AX	Otros opioides	6	4,28
N05BB	Ansiolíticos: difenilmetanos	4	2,86
N06AB	Inhibidores selectivos de la recaptación de serotonina	1	0,71
N05CM	Otros hipnóticos y sedantes	1	0,71
N05AF	Antipsicóticos: tioxantenos	1	0,71
N05AD	Antipsicóticos: butirofenonas	1	0,71
N04AA	Antiparkinsonianos anticolinérgicos: aminas terciarias	1	0,71
N03AB	Antiepilépticos: hidantoinas	1	0,71
N02AB	Opioides: derivados de fenilpiperidina	1	0,71
A.- Aparato digestivo y metabolismo		138	20,26
A02BC	Inhibidores de la bomba de protones	52	37,68
A03BB	Alcaloides semisintéticos belladona, aminas cuaternarias	31	22,46
A03FA	Propulsivos	20	14,49
A02BA	Antagonistas de los receptores H2	12	8,69
A06AD	Laxantes osmóticos	4	2,9
A07FA	Microorganismos antidiarreicos	4	2,9
A06AC	Laxantes incrementadores del bolo intestinal	3	2,17
A02AD	Asociaciones complejas de aluminio	2	1,45
A06AG	Laxantes:enemas	2	1,45
A03AB	Anticolinérgicos sintéticos, amonio cuaternario	1	0,72
A03AX	Otros anticolinérgicos sintéticos	1	0,72
A03DB	Belladona y derivados con analgésicos	1	0,72
A06AA	Laxantes: Lubricantes y emolientes	1	0,72
A11DB	Combinaciones de vitamina B1 con vitamina B6 y/o B12	1	0,72
A11JA	Combinaciones de vitaminas	1	0,72
A12BA	Potasio	1	0,72
J.- Terapia antiinfecciosa vía sistémica		59	9,4
J01CR	Combinaciones de penicilinas, Incl. Inhibidores de beta-lactamasa.	30	50,85
J01MA	Quinolonas antibacterianas: fluoroquinolonas	13	22,03
J03BA	Fluorquinolonas antibacterianas, excluyendo G04AB	11	18,64
J01EE	Combinaciones de sulfamidas y	2	3,39

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias.
Impacto clínico y económico.

	trimetoprim		
J01XA	Otros antibacterianos: glucopéptidos	1	1,69
J01FA	Macrólidos	1	1,69
J01DA	Cefalosporinas y análogos	1	1,69
S.- Órganos de los sentidos		59	9,4
S01AA	Oftalmológicos antiinfecciosos: antibióticos	20	33,9
S01FA	Midriáticos y ciclopléjicos: anticolinérgicos	10	16,95
S01XA	Otros oftalmológicos	7	11,86
S01BA	Oftalmológicos antiinflamatorios: corticosteroides, solos	7	11,86
S01AX	Otros antiinfecciosos	7	11,86
S01GX	Descongestivos y antialérgicos. Otros antialérgicos	2	3,9
S02CA	Combinaciones de corticosteroides y antiinfecciosos	2	3,9
S01ED	Antiglaucoma y miótico: beta-bloqueantes	1	1,69
S01EC	Antiglaucoma: inhibidores de la anhidrasa carbónica	1	1,69
S01CB	Combinaciones de corticosteroides, antiinfecciosos y midriáticos	1	1,69
S01CA	Corticosteroides y antiinfecciosos en combinación	1	1,69
R.- Aparato respiratorio		23	3,66
R06AB	Antihistamínicos, uso sistémico: alquilaminas sustituidas	4	17,39
R03CC	antiasmáticos: agonistas beta2-adrenérgicos select sistémico	4	17,39
R05CB	Mucolíticos	3	13,04
R03BA	Antiasmáticos: glucocorticoides	3	13,04
R03BB	Antiasmáticos: anticolinérgicos	2	8,69
R03AC	Antiasmáticos:agonistas beta2-adrenérgicos selectivos inhalados	2	8,69
R05X	Otros preparados combinados para el resfriado	1	4,35
R05DB	Otros antitusivos	1	4,35
R03AK	Adrenérgicos y otros para enfermedad obstructiva pulmonar	1	4,35
R02AA	Preparados faríngeos: Antisépticos	1	4,35
R01AA	Preparados nasales: simpaticomiméticos, solos	1	4,35
B.- Sangre y órganos hematopoyéticos		13	2,07

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias.
Impacto clínico y económico.

B01AC	Antiagregantes plaquetarios (excl. Heparina)	7	53,85
B01AB	Antitrombóticos: heparina y derivados	4	30,77
B03XA	Otros antianémicos	1	7,69
B03AB	Hierro trivalente, preparados orales	1	7,69
C.- Aparato cardiovascular		11	1,75
C09CA	Antagonistas de angiotensina II, solos	3	27,27
C03CA	Diuréticos de techo alto: sulfamidas, solas	3	27,27
C10AA	Hipolipemiantes: Inhibidores de la HMG-Coa reductasa	1	9,1
C07AA	Betabloqueantes adrenérgicos no cardioselectivos, solos	1	9,1
C03EA	Diuréticos de techo bajo (acción moderada), asoc. con ahorradores de potasio	1	9,1
C03DA	Diuréticos: antagonistas de aldosterona	1	9,1
C01DA	Vasodilatadores: nitratos orgánicos	1	9,1
H.- Terapia hormonal		11	1,75
H02AB	Corticosteroides sistémicos, sólo: glucocorticoides	7	63,63
H03AA	Hormonas tiroideas	2	18,18
H02BX	Combinaciones de corticosteroides sistémicos	2	18,18
D.- Terapia dermatológica		4	0,63
D06AX	Otros antibióticos tópicos	2	50
D06BA	Quimioterápicos tópicos: sulfamidas	1	25
D01AE	Otros antimicóticos de uso tópico	1	25
G.- Terapia genitourinaria, incluidas hormonas sexuales		1	0,16
G04CA	Bloqueantes alfa-adrenérgicos	1	0,15
TOTAL		629	100

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias.
Impacto clínico y económico.

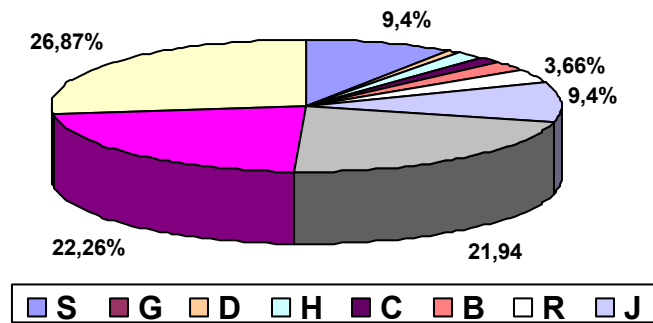


Gráfico 4: Distribución de medicamentos por grupo terapéutico

El número de medicamentos totales es de 669, de los cuales la proporción de especialidades farmacéuticas genéricas (EFG) es escasa 37,52% lo que supone 251 especialidades de las 669 prescritas. La prescripción de esas especialidades por principio activo es también escasa, 107 prescripciones de las 669 totales son prescritas por DOE.

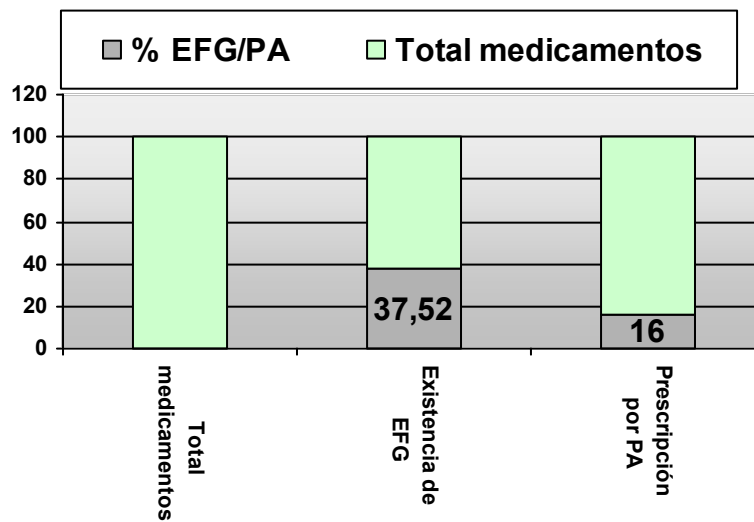


Gráfico 5: Existencia de EFG y prescripción por PA

A continuación, en la tabla 9 se pasa a detallar la distribución de los medicamentos prescritos, por principio activo, donde se refleja el

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias.
Impacto clínico y económico.

principio activo, frecuencia en su prescripción, el porcentaje y el porcentaje acumulado de los mismos.

Tabla 9: Prescripción por principio activo

PRINCIPIO ACTIVO	FRECUENCIA	%	% ACUMULADO
PARACETAMOL	64	10,17	10,17
IBUPROFENO	57	9,06	19,23
OMEPRAZOL	47	7,47	26,7
KETOROLACO	34	5,40	32,1
AMOXICILINA/CLAVULÁNICO	30	4,77	36,87
BUTILESCOPOLAMINA	29	4,61	41,48
METAMIZOL	26	4,13	45,61
DICLOFENACO	22	3,50	49,11
DIAZEPAM	17	2,70	51,81
CIPROFLOXACINO	17	2,70	54,51
METOCLOPRAMIDA	16	2,54	57,05
RIFAMPICINA	15	2,38	59,43
TETRAZEPAM	14	2,22	61,65
ACECLOFENACO	13	2,07	63,72
LORNOXICAM	11	1,75	65,47
CARMELOSA	10	1,59	67,06
RANITIDINA	9	1,43	68,49
DEXKETOPROFENO	9	1,43	69,92
CICLOPENTOLATO	9	1,43	71,35
TRAMADOL	6	0,95	72,3
SALBUTAMOL	6	0,95	73,25
LEVOFLOXACINO	6	0,95	74,2
KETOPROFENO	6	0,95	75,15
BROMAZEPAM	6	0,95	76,1
AAS	6	0,95	77,05
DEFLAZACORT	5	0,79	78
LACTULOSA	4	0,63	78,63
HIDROXIZINA	4	0,63	79,26
ENOXAPARINA	4	0,63	79,89
DEXCLORFENIRAMINA	4	0,63	80,52
DEXAMETASONA	4	0,63	81,15
ALMAGATO	4	0,63	81,78
PLANTAGO OVATA	3	0,48	82,26
NAPROXENO	3	0,48	82,74
MELOXICAM	3	0,48	83,22
FLUOROMETOLONA	3	0,48	83,7

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias.
Impacto clínico y económico.

BUDESONIDO	3	0,48	84,18
ALPRAZOLAM	3	0,48	84,66
ACETILCISTEINA	3	0,48	85,14
...			
OTROS	93	13,90	100
TOTAL			100

En la siguiente tabla se detallan los principios activos prescritos al alta en el servicio de urgencias, su disponibilidad en la guía terapéutica del hospital y se detalla también su utilidad terapéutica.

Tabla 10: Principios activos incluidos en la GFT y utilidad de los mismos

PRINCIPIO ACTIVO	FRECUENCIA	GFT	UTA/UTB
PARACETAMOL	64	Si	UTA
IBUPROFENO	57	Si	UTA
OMEPRAZOL	47	Si	UTA
KETOROLACO	34	Si	UTA
AMOXICILINA/CLAVULÁNICO	30	Si	UTA
BUTILESCOPOLAMINA	29	Si	UTA
METAMIZOL	26	Si	UTA
DICLOFENACO	22	Si	UTA
DIAZEPAM	17	Si	UTA
CIPROFLOXACINO	17	Si	UTA
METOCLOPRAMIDA	16	Si	UTA
RIFAMPICINA	15	Si	UTA
TETRAZEPAM	14	No	UTA
ACECLOFENACO	13	Si	UTA
LORNOXICAM	11	No	UTA
CARMELOSA	10	No	UTA
RANITIDINA	9	Si	UTA
DEXKETOPROFENO	9	Si	UTA
CICLOPENTOLATO	9	Si	UTA
TRAMADOL	6	Si	UTA
SALBUTAMOL	6	Si	UTA
LEVOFLOXACINO	6	Si	UTA
KETOPROFENO	6	Si	UTA
BROMAZEPAM	6	Si	UTA
AAS	6	Si	UTA
DEFLAZACORT	5	Si	UTA

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias.
Impacto clínico y económico.

LACTULOSA	4	Si	UTA
HIDROXIZINA	4	Si	UTA
ENOXAPARINA	4	Si	UTA
DEXCLORFENIRAMINA	4	Si	UTA
DEXAMETASONA	4	Si	UTA
ALMAGATO	4	Si	UTA
PLANTAGO OVATA	3	Si	UTA
NAPROXENO	3	Si	UTA
MELOXICAM	3	Si	UTA
FLUOROMETOLONA	3	Si	UTA
BUDESONIDO	3	Si	UTA
ALPRAZOLAM	3	Si	UTA
ACETILCISTEINA	3	Si	UTB
...			
OTROS	93		
TOTAL	669		

De todas las especialidades prescritas (120), 97 están incluidos en la guía farmacoterapéutica del hospital y 23 no lo están, de los que están incluidos en la GFT 93 son de utilidad terapéutica alta y 4 son de utilidad terapéutica baja, por otro lado de los que no están incluidos en la GFT, 18 son de utilidad terapéutica alta y 5 son de utilidad terapéutica baja.

Tabla 11: Principios activos más prescritos aparecidos en el estudio con sus correspondientes grupos terapéuticos

PRINCIPIO ACTIVO	GRUPO TERAPEUTICO
PARACETAMOL	N02BE
IBUPROFENO	M01AE
OMEPRAZOL	A02BC
KETOROLACO	M01AB
AMOXICILINA/CLAVULÁNICO	J01CR
BUTILESCOPOLAMINA	A03BB
METAMIZOL	N02BB
DICLOFENACO	M01AB
DIAZEPAM	N05BA
CIPROFLOXACINO	J01MA

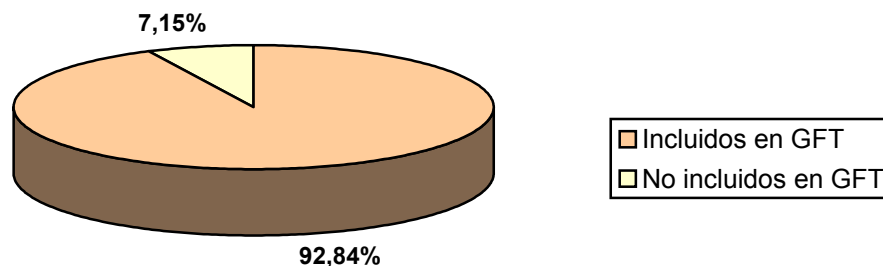
Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias.
Impacto clínico y económico.

La distribución de medicamentos por grupo terapéutico, según estén incluidos en la guía farmacoterapéutica y según su utilidad terapéutica es la siguiente:

GRUPO TERAPÉUTICO	GFT		UTILIDAD TERAPÉUTICA	
	SI	NO	UTA	UTB
GRUPO A	134	4	134	4
GRUPO B	13	0	13	0
GRUPO C	11	0	11	0
GRUPO D	3	1	4	0
GRUPO G	0	1	1	0
GRUPO H	9	2	10	1
GRUPO J	56	3	59	0
GRUPO M	152	17	169	0
GRUPO N	140	0	140	0
GRUPO R	19	4	21	2
GRUPO S	46	13	56	3
OTROS*	1	0	1	0
	584	45	619	10
	92,84%	7,15%	98,41%	1,59%

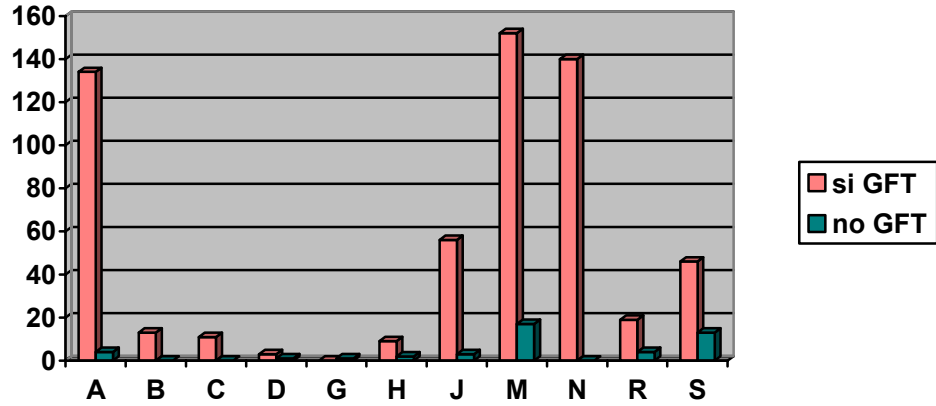
Tabla 12: Utilidad terapéutica según grupo terapéutico

* Producto cosmético



Gráfica 6: Medicamentos incluidos en la guía farmacoterapéutica

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias.
Impacto clínico y económico.



Gráfica 7: Distribución de los fármacos incluidos en la GFT por grupo terapéutico

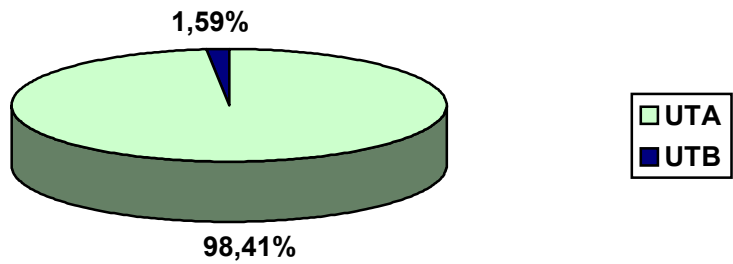


Gráfico 8: Medicamentos de utilidad terapéutica alta/baja

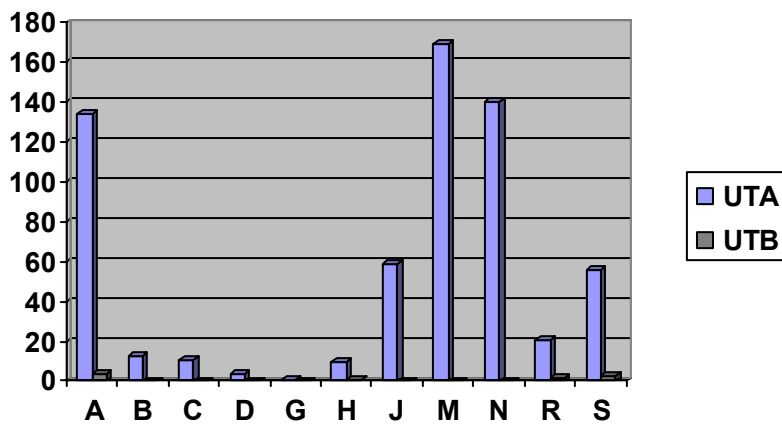


Gráfico 9: Distribución de medicamentos UTA/UTB por grupo terapéutico

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias.
Impacto clínico y económico.

En la siguiente tabla se reflejan las especialidades farmacéuticas prescritas, ya sea por nombre comercial, o por PA.

Tabla 13: Especialidades farmacéuticas prescritas

PRINCIPIO ACTIVO	GRUPO TERAPEUTICO	NOMBRE COMERCIAL	FRECUENCIA
AAS	B01AC	ADIRO 100mg	1
AAS	B01AC	ADIRO 150mg	1
AAS	B01AC	ADIRO 300mg	1
AAS	B01AC	TROMALYT 300mg	3
AC ASCORBICO/ CODEINA/PARACETAMOL	N02BE	ALGIDOL	1
AC. FUSÍDICO	D06AX	FUCIDINE TOPICO	1
ACECLOFENACO	M01AB	AIRTAL 100mg	12
ACECLOFENACO	M01AB	FALCOL 100mg	1
ACETAZOLAMIDA	S01EC	EDEMOX 250mg	1
ACETILCISTEINA	R05CB	FLUMIL 200 mg	3
ALMAGATO	A02AD	ALMAX FORTE 1,5g	4
ALPRAZOLAM	N05BA	TRANKIMAZIN 0,25mg	1
ALPRAZOLAM	N05BA	TRANKIMAZIN 0,5mg	1
ALPRAZOLAM	N05BA	TRANKIMAZIN 2mg	1
AMILORIDA/HIDROCLOROTIAZIDA	C03EA	AMERIDE	1
AMOXICILINA/CLAVULANICO	J01CR	AUGMENTINE 500/125mg	13
AMOXICILINA/CLAVULANICO	J01CR	AUGMENTINE 875/125mg	16
ATROPINA	S01FA	ATROPINA 1%	1
AZELASTINA	S01GX	AFLUON	1
BETAMETASONA/ DEXCLORFENIRAMINA	H02BX2	CELESEMINE	1
BIPERIDENO	N04AA	AKINETON RETARD	1
BROMAZEPAM	N05BA	LEXATIN 1,5mg	5
BUDESONIDO	R03BA	PULMICORT 200mcg	2
BUDESONIDO	R03BA	PULMICORT TURBUHALER 400mcg	1
BUTILESCOPOLAMINA	A03BB	BUSCAPINA 10MG	29
BUTILESCOPOLAMINA/ METAMIZOL	A03DB	BUSCAPINA COMPOSITUM	1
CANDESARTAN	C09CA	PARAPRES	1
CAPTOPRILO	C09AA	CAPOTEN 25mg	1
CARMELOSA OFT	S01XA	VISCOFRESH 0,5%	10
CEFUROXIMA AXETILO	J01DA	ZINNAT 250mg	1
CIANOCOBALAMINA/ DEXAMETASONA/ TIAMINA/ LIDOCAINA	H02BX	INZITAN	1
CICLOPENTOLATO	S01FA	CICLOPLEJICO 1%	9

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias.
Impacto clínico y económico.

CICLOPIROX OLAMINA	D01AE	FUNGOWAS col	1
	J01MA	CIPROFLOXACINO	4
CIPROFLOXACINO	J01MA	BAYCIP 250mg	1
CIPROFLOXACINO	J01MA	BAYCIP 500mg	10
CIPROFLOXACINO OFT	S01AX	OFTACILOX	2
CLARITROMICINA	J01FA	CLARITROMICINA 500mg	1
CLEBOPRIDA/SIMETICONA	A03FA	FLATORIL	1
CLOMETIAZOL	N05CM	DISTRANEURINE	1
CLOPERASTINA	R05DB	FLUTOX jarabe	1
CLOPIDROGEL	B01AC	ISCOVER	1
CLORAZEPATO DIPOTASICO	N05BA	TRANXILIUM 10mg	1
CLORFENAMINA/ PARACETAMOL/ DEXTROMETORFANO	R05X	FRENADOL cápsulas	1
CLORHEXIDINA/ BENZOCAINA	R02AA	HIBITANE	1
CLORTETRACICLINA	S01AA	AUREOMICINA COL	1
DEFLAZACORT	H02AB	DEZACOR 30mg	3
DEFLAZACORT	H02AB	ZAMENE 30	2
DEXAMETASONA	S01BA	MAXIDEX 0,1 %	4
DEXAMETASONA/ GENTAMICINA	S01CB	GENTADEXA COL	1
DEXAMETASONA/ POLIMIXINA B/ TRIMETOPRIM	S02CA	OTIX GOTAS	1
DEXCLORFENIRAMINA	R06AB	POLARAMINE 6mg	4
DESKETOPROFENO	M01AE	ENANTYUM 25mg	9
DIAZEPAM	N05BA	VALIUM 5mg	16
DIAZEPAM	N05BA	VALIUM 2,5MG	1
DICLOFENACO	M01AB	VOLTAREN 50mg	20
DICLOFENACO	M01AB	VOLTAREN RETARD	1
DICLOFENACO	M01AB	VOLTAREN COL	1
DICLOFENACO/ MISOPROSTOL	M01AB	ARTROTEC	1
DIMETICONA	A03AX	AERO-RED	1
DOMPERIDONA	A03FA	MOTILIUM	2
ENALAPRILLO	C09AA	ENALAPRILLO 5MG	1
ENOXAPARINA	B01AB	CLEXANE 100mg	1
ENOXAPARINA	B01AB	CLEXANE 40mg	3
EPOETINA BETA	B03XA	NEORECORMON	1
ESPIRONOLACTONA	C03DA	ALDACTONE A	1
FENITOINA	N03AB	SINERGINA 100mg	1
FENTANILO TRANSDERMICO	N02AB	DUROGESIC	1
FLUOROMETOLONA	S01BA	FML colirio	3
FLUOROMETOLONA/ GENTAMICINA	S01CA	FLUGEN COLIRIO	1
FOSFATO MONO/DIBASICO SODIO	A06AG	ENEMA CASEN 250 ml	1

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias.
Impacto clínico y económico.

FUROSEMIDA	C03CA	SEGURIL	2
HALOPERIDOL	N05AD	HALOPERIDOL gts	1
HIDROXIZINA	N05BB	ATARAX 25mg	4
HIDROXIZINA	N05BB	ATARAX	1
HIERRO (III)	B03AB	FERPLEX	1
IBUPROFENO	M01AE	ESPIDIFEN 400mg	1
IBUPROFENO	M01AE	ESPIDIFEN 600mg	2
IBUPROFENO	M01AE	NEOBRUFEN 600mg	53
IBUPROFENO	M01AE	IBUPROFENO 400mg	1
IPRATROPIO BROMURO	R03BB	ATROVENT	2
ISOSORBIDA	C01DA	CORONUR	1
KETOPROFENO	M01AE	ORUDIS 50mg	6
KETOROLACO	M01AB	DROAL 10mg	33
KETOROLACO	M01AB	TORADOL 10MG	1
KETOTIFENO	S01GX	ZADITEN COL	1
LACTULOSA	A06AD	DUPHALAC	4
LAURIL SULFATO SODICO	A06AG	MICRALAX	1
LEVOFLOXACINO	J01MA	TAVANIC 500mg	6
LEVOTIROXINA	H03AA	LEVOTHROID	2
LORAZEPAM	N05BA	ORFIDAL	2
LORNOXICAM	M01AC	ACABEL 8mg	11
MAGALDRATO	A02AD	BEMOLAN gel	1
MAGALDRATO	A02AD	MINOTON 2g	1
MELOXICAM	M01AC	PAROCIN 15mg	3
METAMIZOL	N02BB	NOLOTIL 575mg	26
METILPREDNISOLONA	H02AB	URBASON 16mg	1
METOCLOPRAMIDA	A03FA	PRIMPERAN comp	14
METOCLOPRAMIDA	A03FA	PRIMPERAN sol	2
MOXIFLOXACINO	J03BA	PROFLOX	1
MUPIROCINA	D06AX	BACTROBAN POMADA	1
NAPROXENO	M01AE	NAPROXENO	3
NORFLOXACINO	J01MA	NOROXIN 400MG	2
OFLOXACINO OFT	S01AX	EXOCIN 0,3%	1
OMEPRAZOL	A02BC	OMEPRAZOL 20MG	46
OMEPRAZOL	A02BC	ZIMOR 20 MG	1
OTILONIO, Bromuro	A03AB	SPASMOCTYL	1
OXIMETAZOLINA	R01AA	NEBULICINA ADULTOS	1
PANTOPRAZOL	A02BC	PANTECTA 40mg	2
PARACETAMOL	N02BE	PARACETAMOL	8
PARACETAMOL	N02BE	EFFERALGAN 1G	29
PARACETAMOL	N02BE	FEBRECTAL 650MG	2
PARACETAMOL	N02BE	GELOCATIL 650mg	24
PARACETAMOL	N02BE	TERMALGIN 650MG	1
PARACETAMOL/CODEINA	N02BE	TERMALGIN CODEINA	1
PARAFINA	A06AA	EMULIQUEN	1
PAROXETINA	N06AB	SEROXAT	1
PIROXICAM	M01AC	FELDENE FLAS	1

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias.
Impacto clínico y económico.

PLANTAGO OVATA	A06AC	PLANTABEN sobres	3
POLIMIXINA B/TRIMETOPRIM	S01AA	OFTALMOTRIM col	2
POLIMIXINA B/ TRIMETOPRIM/ DEXAMETASONA	S02CA	OTIX GOTAS	1
POLIVIDONA TÓP OFT	S01AX	OCULOTECT	1
POTASIO	A12BA	POTASION	1
PREDNISOLONA	H02AB	DACORTIN	1
PROPRANOLOL	C07AA	SUMIAL	1
RANITIDINA	A02BA	ZANTAC 150mg	2
RANITIDINA	A02BA	ZANTAC 300mg	5
RANITIDINA	A02BA	TORIOLO 300mg	1
RANITIDINA	A02BA	RANITIDINA 150MG	1
RETINOL+TOCOFEROL	A11JA	AUXINA A+E	1
RIFAMPICINA	S01AA	RIFAMICINA COL	15
RISEDRONICO AC	M05BA	ACTONEL	1
ROFECOXIB	M01AH	VIOXX	1
SACCHAROMYCES BOULARDII	A07FA	ULTRA LEVURA	4
SALBUTAMOL	R03CC	VENTOLIN	6
SALMETEROL/ FLUTICASONA	R03AK	ANASMA	1
SIMVASTATINA	C10AA	ZOCOR	1
SOLUCIÓN LIMPIEZA	F3501	CILCLAR 100	1
SULFADIAZINA PLATA	D06BA	FLAMMAZINE	1
SULFAMETOXAZOL/ TRIMETOPRIM	J01EE	SEPTRIN FORTE 800/160	2
TAMSULOSINA	G04CA	OMNIC 0,4MG	1
TERBUTALINA	R03AC	TERBASMIN TURBUHALER	1
TETRAZEPAM	M03BX	MYOLASTAN 50MG	14
TIMOLOL	S01ED	TIMOFTOL 0,5%	1
TOBRAMICINA	S01AA	TOBREX col	2
TOBRAMICINA	S01AA	TOBREX col	1
TORASEMIDA	C03CA	SUTRIL 10mg	1
TRALGIOL	N02AX	ADOLONTA 50MG	4
TRALGIOL	N02AX	ADOLONTA GOTAS	1
TRALGIOL	N02AX	ADOLONTA SOL	1
VIT B	A11DB	HIDROXIL B1B6B12	1
ZUCLOPENTIXOL	N05AF	CISORDINOL GOTAS	1

En la siguiente tabla se refleja los precios destinados a las especialidades farmacéuticas prescritas, correspondientes con los envases de menor contenido.

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias.
Impacto clínico y económico.

Tabla 14: PVP Especialidades farmacéuticas prescritas

NOMBRE COMERCIAL	PVP ENVASE (€)	FRECUENCIA	TOTAL
ADIRO 100mg 30comp rec	1,82	1	1,82
ADIRO 150mg 28ca	2,58	1	2,58
ADIRO 300mg 30comp rec	2,06	1	2,06
TROMALYT 300mg 28ca	2,65	3	7,95
ALGIDOL 12sobres	2,65	1	2,65
FUCIDINE TOPICO 2% pom 15g	3,26	1	3,26
AIRTAL 100mg 20comp rec	7,52	12	90,24
FALCOL 100mg 20 comp rec	7,58	1	7,58
EDEMOX 250mg 20comp	2,00	1	2,03
FLUMIL 200 mg	2,92	3	8,76
ALMAX FORTE 1,5g	5,06	4	20,24
TRANKIMAZIN 0,25mg	2,39	1	2,39
TRANKIMAZIN 0,5mg	3,11	1	3,11
TRANKIMAZIN 2mg	9,41	1	9,41
AMERIDE	2,70	1	2,7
AUGMENTINE 500/125mg	4,10	13	53,3
AUGMENTINE 875/125mg	7,16	17	121,72
ATROPINA 1%	1,58	1	1,58
AFLUON	9,13	1	9,13
CELESEMINE	5,90	1	5,9
AKINETON RETARD	2,01	1	2,01
LEXATIN 1,5mg	1,60	5	8
PULMICORT 200mcg	31,61	2	63,22
PULMICORT TURBUHALER 400mcg	31,61	1	31,61
BUSCAPINA 10MG	5,98	29	173,42
BUSCAPINA COMPOSITUM	4,30	1	4,3
PARAPRES	28,43	1	28,43
CAPOTEN 25mg	8,79	1	8,79
VISCOFRESH 0,5%	2,27	10	22,7
ZINNAT 250mg	14,55	1	14,55
INZITAN	8,46	1	8,46
CICLOPLEJICO 1%	1,99	9	17,91
FUNGOWAS col	4,61	1	4,61
CIPROFLOXACINO	5,96	4	23,84
BAYCIP 250mg	8,41	1	8,41
BAYCIP 500mg	15,80	10	158
OFTACILOX	5,04	2	10,08
CLARITROMICINA 500mg	22,39	1	22,39
FLATORIL	5,01	1	5,01

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias.
Impacto clínico y económico.

DISTRANEURINE	3,43	1	3,43
FLUTOX jbe	2,95	1	2,95
ISCOVER	62,79	1	62,79
TRANXILIUM 10mg	2,11	1	2,11
FRENADOL caps	4,8	1	4,8
HIBITANE	3,7	1	3,7
AUREOMICINA COL	3,53	1	3,53
DEZACOR 30mg	21,56	3	64,68
ZAMENE 30	21,56	2	43,12
MAXIDEX 0,1 %	2,07	4	8,28
GENTADEXA COL	2,65	1	2,65
OTIX GOTAS	3,78	1	3,78
POLARAMINE 6mg	3,45	4	13,8
ENANTYUM 25mg	7,28	9	65,52
VALIUM 5mg	1,53	16	24,48
VALIUM 2,5MG	1,53	1	1,53
VOLTAREN 50mg	3,43	20	68,6
VOLTAREN RETARD	6,96	1	6,96
VOLTAREN COL	4,55	1	4,55
ARTROTEC	15,30	1	15,3
AERO-RED	3	1	3
MOTILIUM	3,54	2	7,08
ENALAPRILO 5MG	6,90	1	6,9
CLEXANE 100mg	104,1	1	104,1
CLEXANE 40mg	48,22	3	144,66
NEORECORMON	0	1	0
ALDACTONE A	2,65	1	2,65
SINERGINA 100mg	1,28	1	1,28
DUROGESIC	43,90	1	43,9
FML colirio	1,64	3	4,92
FLUGEN COLIRIO	9,48	1	9,48
ENEMA CASEN 250 ml	2,38	1	2,38
SEGURIL	1,61	2	3,22
HALOPERIDOL gts	2,70	1	2,7
ATARAX 25mg	2,19	4	8,76
ATARAX	2,19	1	2,19
FERPLEX	13,63	1	13,63
ESPIDIFEN 400mg	5,03	1	5,03
ESPIDIFEN 600mg	9,21	2	18,42
NEOBRUFEN 600mg	4,63	53	245,39
IBUPROFENO 400mg	2,32	1	2,32
ATROVENT	7,58	2	15,16
CORONUR	4,77	1	4,77
ORUDIS 50mg	3,32	6	19,92
DROAL 10mg	4,39	33	144,87

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias.
Impacto clínico y económico.

TORADOL 10MG	4,58	1	4,58
ZADITEN COL	10,4	1	10,4
DUPHALAC	7,82	4	31,28
MICRALAX	3,21	1	3,21
TAVANIC 500mg	43,85	6	263,1
LEVOTHROID	2,07	2	4,14
ORFIDAL	2,01	2	4,02
ACABEL 8mg	8,73	11	96,03
BEMOLAN gel	9,29	1	9,29
MINOTON 2g	9,29	1	9,29
PAROCIN 15mg	12,18	3	36,54
NOLOTIL 575mg	2,09	26	54,34
URBASON 16mg	12,59	1	12,59
PRIMPERAN comp	2,43	14	34,02
PRIMPERAN sol	2,84	2	5,68
PROFLOX	24,65	1	24,65
BACTROBAN POMADA	5,17	1	5,17
NAPROXENO	7,02	3	21,06
NOROXIN 400MG	7,45	2	14,9
EXOCIN 0,3%	3,85	1	3,85
OMEPRAZOL 20MG	4,55	46	209,3
ZIMOR 20 MG	4,63	1	4,63
SPASMOCTYL	16,61	1	16,61
NEBULICINA ADULTOS	3,70	1	3,7
PANTECTA 40mg	24,60	2	49,2
PARACETAMOL	1,06	8	8,48
EFFERALGAN 1G	6,32	29	183,28
FEBRECTAL 650MG	1,80	2	3,6
GELOCATIL 650mg	1,40	24	33,6
TERMALGIN 650MG	0,99	1	0,99
TERMALGIN CODEINA	2,31	1	2,31
EMULIQUEN	3,59	1	3,59
SEROXAT	14,22	1	14,22
FELDENE FLAS	6,8	1	6,8
PLANTABEN sobres	4,23	3	12,69
OFTALMOTRIM col	3,02	2	6,04
OTIX GOTAS	3,58	1	3,58
OCULOTECT	2,68	1	2,68
POTASION	3,72	1	3,72
DACORTIN	6,91	1	6,91
SUMIAL	1,83	1	1,83
ZANTAC 150mg	7,52	2	15,04
ZANTAC 300mg	7,52	5	37,6
TORIOLO 300mg	7,52	1	7,52
RANITIDINA 150MG	7,52	1	7,52

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias.
Impacto clínico y económico.

AUXINA A+E	3,49	1	3,49
RIFAMICINA COL	1,58	15	23,7
ACTONEL	41,93	1	41,93
VIOXX	22,34	1	22,34
ULTRA LEVURA	3,99	4	15,96
VENTOLIN	5,03	6	30,18
ANASMA	44,93	1	44,93
ZOCOR	14,52	1	14,52
CILCLAR 100	0	1	0
FLAMMAZINE	2,74	1	2,74
SEPTRIN FORTE 800/160	3,17	2	6,34
OMNIC 0,4MG	28,28	1	28,28
TERBASMIN TURBUHALER	113,16	1	113,16
MYOLASTAN 50MG	3,70	14	51,8
TIMOFTOL 0,5%	2,76	1	2,76
TOBREX col	2,95	2	5,9
TOBREX col	2,95	1	2,95
SUTRIL 10mg	14,76	1	14,76
ADOLONTA 50MG	3,75	4	15
ADOLONTA GOTAS	5,39	1	5,39
ADOLONTA SOL	271,60	1	271,6
HIDROXIL B1B6B12	6,69	1	6,69
SUERO FISIOLÓGICO	0,32	1	0,32
SUERO ORAL	2,30	1	2,30
CISORDINOL GOTAS	10,26	1	10,26
			4228,3

A continuación, en el listado siguiente aparecerá la medicación prescrita con sus precios de referencia en el caso de que lo tuvieran, y en aquellos que estén prescritos por principio activo y tengan medicamento genérico se le pondrá su precio de menor valor.

Tabla 15: PVP Especialidades farmacéuticas prescritas con precios de referencia

NOMBRE COMERCIAL	PVP ENVASE (€) PVP REFERENCIA	FRECUENCIA	TOTAL
ADIRO 100mg 30comp rec	1,82	1	1,82
ADIRO 150mg 28ca	2,58	1	2,58
ADIRO 300mg 30comp rec	2,06	1	2,06
TROMALYT 300mg 28ca	2,65	3	7,95

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias.
Impacto clínico y económico.

ALGIDOL 12sobres	2,65	1	2,65
FUCIDINE TOPICO 2% pom 15g	3,26	1	3,26
AIRTAL 100mg 20comp rec	7,52	12	90,24
FALCOL 100mg 20 comp rec	7,58	1	7,58
EDEMOX 250mg 20comp	2,00	1	2,03
FLUMIL 200 mg	2,49	3	7,47
ALMAX FORTE 1,5g	5,06	4	20,24
TRANKIMAZIN 0,25mg	2,39	1	2,39
TRANKIMAZIN 0,5mg	2,49	1	2,49
TRANKIMAZIN 2mg	8,57	1	8,57
AMERIDE	2,70	1	2,7
AUGMENTINE 500/125mg	4,10	13	53,3
AUGMENTINE 875/125mg	7,16	17	121,72
ATROPINA 1%	1,58	1	1,58
AFLUON	9,13	1	9,13
CELESEMINE	5,90	1	5,9
AKINETON RETARD	2,01	1	2,01
LEXATIN 1,5mg	1,60	5	8
PULMICORT 200mcg	11,36	2	22,72
PULMICORT TURBUHALER 400mcg	31,61	1	31,61
BUSCAPINA 10MG	5,98	29	173,42
BUSCAPINA COMPOSITUM	4,30	1	4,3
PARAPRES	28,43	1	28,43
CAPOTEN 25mg	8,77	1	8,77
VISCOFRESH 0,5%	2,27	10	22,7
ZINNAT 250mg	14,55	1	14,55
INZITAN	8,46	1	8,46
CICLOPLEJICO 1%	1,99	9	17,91
FUNGOWAS col	4,61	1	4,61
CIPROFLOXACINO	5,96	4	23,84
BAYCIP 250mg	2,97	1	2,97
BAYCIP 500mg	5,96	10	59,6
OFTACILOX	5,04	2	10,08
CLARITROMICINA 500mg	22,39	1	22,39
FLATORIL	5,01	1	5,01
DISTRANEURINE	3,43	1	3,43
FLUTOX jbe	2,95	1	2,95
ISCOVER	62,79	1	62,79
TRANXILIUM 10mg	2,11	1	2,11
FRENADOL caps	4,8	1	4,8
HIBITANE	3,7	1	3,7
AUREOMICINA COL	3,53	1	3,53
DEZACOR 30mg	21,56	3	64,68
ZAMENE 30	21,56	2	43,12

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias.
Impacto clínico y económico.

MAXIDEX 0,1 %	2,07	4	8,28
GENTADEXA COL	2,65	1	2,65
OTIX GOTAS	3,78	1	3,78
POLARAMINE 6mg	3,45	4	13,8
ENANTYUM 25mg	7,28	9	65,52
VALIUM 5mg	1,53	16	24,48
VALIUM 2,5MG	1,53	1	1,53
VOLTAREN 50mg	3,19	20	63,8
VOLTAREN RETARD	6,96	1	6,96
VOLTAREN COL	4,55	1	4,55
ARTROTEC	15,30	1	15,3
AERO-RED	3	1	3
MOTILIUM	3,54	2	7,08
ENALAPRILLO 5MG	6,90	1	6,9
CLEXANE 100mg	104,1	1	104,1
CLEXANE 40mg	48,22	3	144,66
NEORECORMON	0	1	0
ALDACTONE A	2,52	1	2,52
SINERGINA 100mg	1,28	1	1,28
DUROGESIC	43,90	1	43,9
FML colirio	1,64	3	4,92
FLUGEN COLIRIO	9,48	1	9,48
ENEMA CASEN 250 ml	2,38	1	2,38
SEGURIL	1,55	2	3,1
HALOPERIDOL gts	2,70	1	2,7
ATARAX 25mg	2,19	4	8,76
ATARAX	2,19	1	2,19
FERPLEX	13,63	1	13,63
ESPIDIFEN 400mg	2,32	1	2,32
ESPIDIFEN 600mg	3,81	2	7,62
NEOBRUFEN 600mg	3,81	53	201,93
IBUPROFENO 400mg	2,32	1	2,32
ATROVENT	7,58	2	15,16
CORONUR	4,77	1	4,77
ORUDIS 50mg	3,32	6	19,92
DROAL 10mg	4,39	33	144,87
TORADOL 10MG	4,58	1	4,58
ZADITEN COL	10,4	1	10,4
DUPHALAC	7,82	4	31,28
MICRALAX	3,21	1	3,21
TAVANIC 500mg	43,85	6	263,1
LEVOTHROID	2,07	2	4,14
ORFIDAL	1,51	2	3,02
ACABEL 8mg	8,73	11	96,03
BEMOLAN gel	9,29	1	9,29

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias.
Impacto clínico y económico.

MINOTON 2g	9,29	1	9,29
PAROCIN 15mg	12,18	3	36,54
NOLOTIL 575mg	1,75	26	45,5
URBASON 16mg	12,59	1	12,59
PRIMPERAN comp	2,43	14	34,02
PRIMPERAN sol	2,84	2	5,68
PROFLOX	24,65	1	24,65
BACTROBAN POMADA	5,17	1	5,17
NAPROXENO	6,88	3	20,64
NOROXIN 400MG	7,45	2	14,9
EXOCIN 0,3%	3,85	1	3,85
OMEPRAZOL 20MG	4,55	46	209,3
ZIMOR 20 MG	4,55	1	4,55
SPASMOCTYL	16,61	1	16,61
NEBULICINA ADULTOS	3,70	1	3,7
PANTECTA 40mg	24,60	2	49,2
PARACETAMOL	1,06	8	8,48
EFFERALGAN 1G	6,32	29	183,28
FEBRECTAL 650MG	1,06	2	2,12
GELOCATIL 650mg	1,06	24	25,24
TERMALGIN 650MG	0,99	1	0,99
TERMALGIN CODEINA	2,31	1	2,31
EMULIQUEN	3,59	1	3,59
SEROXAT	14,22	1	14,22
FELDENE FLAS	6,8	1	6,8
PLANTABEN sobres	4,23	3	12,69
OFTALMOTRIM col	3,02	2	6,04
OTIX GOTAS	3,58	1	3,58
OCULOTECT	2,68	1	2,68
POTASION	3,72	1	3,72
DACORTIN	6,91	1	6,91
SUMIAL	1,83	1	1,83
ZANTAC 150mg	7,52	2	15,04
ZANTAC 300mg	7,52	5	37,6
TORIOLO 300mg	7,52	1	7,52
RANITIDINA 150MG	7,52	1	7,52
AUXINA A+E	3,49	1	3,49
RIFAMICINA COL	1,58	15	23,7
ACTONEL	41,93	1	41,93
VIOXX	22,34	1	22,34
ULTRA LEVURA	3,99	4	15,96
VENTOLIN	2,27	6	13,62
ANASMA	44,93	1	44,93
ZOCOR	11,85	1	11,85
CILCLAR 100	0	1	0

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias.
Impacto clínico y económico.

FLAMMAZINE	2,74	1	2,74
SEPTRIN FORTE 800/160	3,17	2	6,34
OMNIC 0,4MG	28,28	1	28,28
TERBASMIN TURBUHALER	113,16	1	113,16
MYOLASTAN 50MG	3,70	14	51,8
TIMOFTOL 0,5%	2,42	1	2,42
TOBREX col	2,95	2	5,9
TOBREX col	2,95	1	2,95
SUTRIL 10mg	14,76	1	14,76
ADOLONTA 50MG	3,75	4	15
ADOLONTA GOTAS	5,39	1	5,39
ADOLONTA SOL	271,60	1	271,6
HIDROXIL B1B6B12	6,69	1	6,69
SUERO FISIOLÓGICO	0,32	1	0,32
SUERO ORAL	2,30	1	2,30
CISORDINOL GOTAS	10,26	1	10,26
			3979,4

En negrita, fármacos que tienen EFG en el mercado

El gasto farmacéutico en muchas ocasiones puede disminuirse mediante un correcto programa de intercambio terapéutico, ya que muchas especialidades se pueden sustituir por otras cuya eficacia está demostrada y además tiene especialidad farmacéutica genérica que es de menor coste.

En la siguiente tabla se resumen los costes de los pacientes analizados en el servicio de urgencias del hospital

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias.
Impacto clínico y económico.

	PVP ENVASES (1)	PVP REFERENCIA/ EFG (2)	PVP INT TERAPEUTICO (3)
669 pacientes	4228,3 €	3979,4 €	3620,7 €
PVP/paciente	6,32 €	5,94 €	5,41 €
Total 1 año (160.408 pac)	1.013.778,5 €	952.823,5 €	867.807,2 €

Tabla 7: Evaluación de costes en el servicio de urgencias

El ahorro producido al aplicar la normativa de los precios de referencia, la sustitución por sus EFG y la implantación de una política de intercambio terapéutico sería el siguiente.

Tabla 18: Ahorro producido en el servicio de urgencias

AHORRO A (PVP1-PVP2)	60.955 €
AHORRO B (PVP2-PVP3)	85.016,3 €
AHORRO C (PVP1-PVP3)	145.971,3 €

Distribución de los cuadros de coste y ahorro por el grupo terapéutico

Tabla 16: Aplicación de PIT en la prescripción del estudio

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

PRINCIPIO ACTIVO	NOMBRE COMERCIAL	VECES PRESCRITA	PRINCIPIO ACTIVO SUSTITUIDO	PVP INTERCAMBIO TERAPEUTICO €
AAS	ADIRO 100mg	1	-	1,82
	ADIRO 150mg	1	-	2,58
	ADIRO 300mg	1	-	2,06
	TROMALYT 300mg	3	-	7,95
AC ASCORBICO/ CODEINA/ PARACETAMOL	ALGIDOL	1	-	2,65
AC. FUSÍDICO	FUCIDINE TOPICO	1	-	3,26
ACECLOFENACO	AIRTAL 100mg	12	Diclofenaco 50mg	38,28
	FALCOL 100mg	1	Diclofenaco 50mg	3,19
ACETAZOLAMIDA	EDEMOX 250mg	1	-	2,03
ACETILCISTEINA	FLUMIL 200 mg	3	Acetilcisteina EFG	7,47
ALMAGATO	ALMAX FORTE 1,5g	4	-	20,24
ALPRAZOLAM	TRANKIMAZIN 0,25mg	1	-	2,39
	TRANKIMAZIN 0,5mg	1	Alprazolam 0,5mg EFG	2,49
	TRANKIMAZIN 2mg	1	Alprazolam 2mg EFG	8,57
AMILORIDA/HIDROCLOROTIAZIDA	AMERIDE	1	-	2,7
AMOXICILINA/CLAVULANICO	AUGMENTINE 500/125mg	13	Amoxicilina/Clavulánico 500/125mg EFG	53,3
	AUGMENTINE 875/125mg	16	Amoxicilina/Clavulánico 875/125mg EFG	121,72
ATROPINA	ATROPINA 1%	1	-	1,58
AZELASTINA	AFLUON	1	-	9,13
BETAMETASONA/DEXCLORFENIRAMINA	CELESEMINE	1	-	5,9
BIPERIDENO	AKINETON RETARD	1	Polaramine 2mg	2,01
BROMAZEPAM	LEXATIN 1,5mg	5	Lorazepam 0,5mg	8
BUDESONIDO	PULMICORT 200mcg	2	-	22,72

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

	PULMICORT TURBUHALER 400mcg	1	-	31,61
BUTILESCOPOLAMINA	BUSCAPINA 10MG	29	-	173,42
BUTILESCOPOLAMINA/ METAMIZOL	BUSCAPINA COMPOSITUM	1	-	4,3
CANDESARTAN	PARAPRES	1	<i>Losartan 50mg</i>	25,88
CAPTOPRILO	CAPOTEN 25mg	1	<i>Captoprilo 25mg EFG</i>	7,76
CARMELOSA OFT	VISCOFRESH 0,5%	10	-	22,7
CEFUROXIMA AXETILO	ZINNAT 250mg	1	-	14,55
CIANOCOBALAMINA/ DEXAMETASONA/ TIAMINA/ LIDOCAINA	INZITAN	1	-	8,46
CICLOPENTOLATO	CICLOPLEJICO 1%	9	-	17,91
CICLOPIROX OLAMINA	FUNGOWAS col	1	-	4,61
	CIPROFLOXACINO	4	<i>Ciprofloxacino 500mg</i>	23,84
CIPROFLOXACINO	BAYCIP 250mg	1	<i>Ciprofloxacino 250mg</i>	2,97
CIPROFLOXACINO	BAYCIP 500mg	10	<i>Ciprofloxacino 500mg</i>	59,6
CIPROFLOXACINO OFT	OFTACILOX	2	-	10,08
CLARITROMICINA	CLARITROMICINA 500mg	1	<i>Claritromicina 500mg</i>	22,37
CLEBOPRIDA/SIMETICONA	FLATORIL	1	<i>Primperan 10mg</i>	5,01
CLOMETIAZOL	DISTRANEURINE	1	-	3,43
CLOPERASTINA	FLUTOX jbe	1	-	2,95
CLOPIDROGEL	ISCOVER	1	-	62,79
CLORAZEPATO DIPOTASICO	TRANXILIUM 10mg	1	-	2,11
CLORFENAMINA/ PARACETAMOL/ DEXTROMETORFANO	FRENADOL caps	1	-	4,8
CLORHEXIDINA/ BENZOCAINA	HIBITANE	1	-	3,7
CLORTETRACICLINA	AUREOMICINA COL	1	-	3,53
DEFLAZACORT	DEZACOR 30mg	3	<i>Prednisona 25mg</i>	20,73
	ZAMENE 30	2	<i>Prednisona 25mg</i>	13,82
DEXAMETASONA	MAXIDEX 0,1 %	4	-	8,28

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

DEXAMETASONA/ GENTAMICINA	GENTADEXA COL	1	-	2,65
DEXAMETASONA/ POLIMIXINA B/ TRIMETOPRIM	OTIX GOTAS	1	-	3,78
DEXCLORFENIRAMINA	POLARAMINE 6mg	4	-	13,8
DEXTETOPROFENO	ENANTYUM 25mg	9	Diclofenaco 50mg	28,71
DIAZEPAM	VALIUM 5mg	16	-	24,48
	VALIUM 2,5MG	1	-	1,53
DICLOFENACO	VOLTAREN 50mg	20	Diclofenaco 50mg	63,8
	VOLTAREN RETARD	1	-	6,96
	VOLTAREN COL	1	-	4,55
DICLOFENACO/ MISOPROSTOL	ARTROTEC	1	-	15,3
DIMETICONA	AERO-RED	1	-	3
DOMPERIDONA	MOTILIUM	2	Primperan 10mg	4,86
ENALAPRILLO	ENALAPRILLO 20MG	1	Enalaprillo 20mg EFG	6,9
ENOXAPARINA	CLEXANE 100mg	1	-	104,1
	CLEXANE 40mg	3	-	144,66
EPOETINA BETA	NEORECORMON	1	-	0
ESPIRONOLACTONA	ALDACTONE A	1	Espironolactona 25mg EFG	2,52
FENITOINA	SINERGINA 100mg	1	-	1,28
FENTANILO TRANSDERMICO	DUROGESIC	1	-	43,9
FLUOROMETOLONA	FML colirio	3	-	4,92
FLUOROMETOLONA/ GENTAMICINA	FLUGEN COLIRIO	1	-	9,48
	ENEMA CASEN 250 ml	1	-	2,38
FOSFATO MONO/DIBASICO SODIO				
FUROSEMIDA	SEGURIL	2	-	3,1
HALOPERIDOL	HALOPERIDOL gts	1	-	2,7
HIDROXIZINA	ATARAX 25mg	4	-	8,76
HIDROXIZINA	ATARAX	1	-	2,19
HIERRO (III)	FERPLEX	1	-	13,63
IBUPROFENO	ESPIDIFEN 400mg	1	Ibuprofeno 400mg	2,32
	ESPIDIFEN 600mg	2	Ibuprofeno 600mg	7,62
	NEOBRUFEN 600mg	53	Ibuprofeno 600mg	201,93

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

	IBUPROFENO 400mg	1	<i>Ibuprofeno 400mg</i>	2,32
IPRATROPIO BROMURO	ATROVENT	2	-	15,16
ISOSORBIDA	CORONUR	1	-	4,77
KETOPROFENO	ORUDIS 50mg	6	<i>Diclofenaco 50mg</i>	19,14
KETOROLACO	DROAL 10mg	33	<i>Diclofenaco 50mg</i>	105,27
	TORADOL 10MG	1	<i>Diclofenaco 50mg</i>	3,19
KETOTIFENO	ZADITEN COL	1	-	10,4
LACTULOSA	DUPHALAC	4	-	31,28
LAURIL SULFATO SODICO	MICRALAX	1	-	3,21
LEVOFLOXACINO	TAVANIC 500mg	6	-	263,1
LEVOTIROXINA	LEVOTHROID	2	-	4,14
LORAZEPAM	ORFIDAL	2	-	3,02
LORNOXICAM	ACABEL 8mg	11	<i>Diclofenaco 50mg</i>	35,09
MAGALDRATO	BEMOLAN gel	1	<i>Almagato 1,5g</i>	9,29
MAGALDRATO	MINOTON 2g	1	<i>Almagato 1,5g</i>	9,29
MELOXICAM	PAROCIN 15mg	3	<i>Diclofenaco 50mg</i>	9,57
METAMIZOL	NOLOTIL 575mg	26	<i>Metamizol 575mg EFG</i>	45,5
METILPREDNISOLONA	URBASON 16mg	1	<i>Prednisona 25mg</i>	6,91
METOCLOPRAMIDA	PRIMPERAN comp	14	-	34,02
	PRIMPERAN sol	2	-	5,68
MOXIFLOXACINO	PROFLOX		<i>Levofloxacino 500mg</i>	24,65
MUPIROCINA	BACTROBAN POMADA		-	5,17
NAPROXENO	NAPROXENO	3	<i>Diclofenaco 50mg</i>	9,57
NORFLOXACINO	NOROXIN 400MG	2	-	14,9
OFLOXACINO OFT	EXOCIN 0,3%	1	-	3,85
OMEPRAZOL	OMEPRAZOL 20MG	46	<i>Omeprazol 20mg EFG</i>	209,3
	ZIMOR 20 MG	1	<i>Omeprazol 20mg EFG</i>	4,55
OTILONIO, Bromuro	SPASMOCTYL	1	-	16,61
OXIMETAZOLINA	NEBULICINA ADULTOS	1	-	3,7
PANTOPRAZOL	PANTECTA 40mg	2	<i>Omeprazol 20mg</i>	9,1

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

PARACETAMOL	PARACETAMOL	8	-	8,48
	EFFERALGAN 1G	29	-	183,28
	FEBRECTAL 650MG	2	-	2,12
	GELOCATIL 650mg	24	-	25,24
	TERMALGIN 650MG	1	-	0,99
PARACETAMOL/CODEINA	TERMALGIN CODEINA	1	-	2,31
PARAFINA	EMULIQUEN	1	-	3,59
PAROXETINA	SEROXAT	1	-	14,22
PIROXICAM	FELDENE FLAS	1	-	6,8
PLANTAGO OVATA	PLANTABEN sobres	3	-	12,69
POLIMIXINA B/TRIMETOPRIM	OFTALMOTRIM col	2	-	6,04
POLIMIXINA B/ TRIMETOPRIM/ DEXAMETASONA	OTIX GOTAS	1	-	3,58
POLIVIDONA TÓP OFT	OCULOTECT	1	-	2,68
POTASIO	POTASION	1	-	3,72
PREDNISOLONA	DACORTIN	1	<i>Prednisona 25mg</i>	6,91
PROPRANOLOL	SUMIAL	1	-	1,83
RANITIDINA	ZANTAC 150mg	2	<i>Ranitidina 150mg</i>	15,04
	ZANTAC 300mg	5	<i>Ranitidina 300mg</i>	37,6
	TORIOLO 300mg	1	<i>Ranitidina 300mg</i>	7,52
	RANITIDINA 150MG	1	<i>Ranitidina 150mg</i>	7,52
RETINOL+TOCOFEROL	AUXINA A+E	1	-	3,49
RIFAMPICINA	RIFAMICINA COL	15	-	23,7
RISEDRONICO AC	ACTONEL	1	-	41,93
ROFECOXIB	VIOXX	1	-	22,34
SACCHAROMYCES BOULARDII	ULTRA LEVURA	4	-	15,96
SALBUTAMOL	VENTOLIN	6	<i>Salbutamol EFG</i>	13,62
SALMETEROL/FLUTICASONA	ANASMA	1	-	44,93
SIMVASTATINA	ZOCOR	1	-	11,85
SOLUCIÓN LIMPIEZA	CILCLAR 100	1	-	0
SULFADIAZINA PLATA	FLAMMAZINE	1	-	2,74

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

SULFAMETOXAZOL/ TRIMETOPRIM	SEPTRIN FORTE 800/160	2	-	6,34
TAMSULOSINA	OMNIC 0,4MG	1	-	28,28
TERBUTALINA	TERBASMIN TURBUHALER	1	-	113,16
TETRAZEPAM	MYOLASTAN 50MG	14	<i>Diazepam 5mg</i>	51,8
TIMOLOL	TIMOFTOL 0,5%	1	<i>Timolol 0,5% EFG</i>	2,42
TOBRAMICINA	TOBEX col	2	-	5,9
TOBRAMICINA	TOBEX col	1	-	2,95
TORASEMIDA	SUTRIL 10mg	1	-	14,76
TRALGIOL	ADOLONTA 50MG	4	<i>Tramadol 50mg EFG</i>	15,04
	ADOLONTA GOTAS	1	-	5,39
	ADOLONTA SOL	1	-	271,6
VIT B	HIDROXIL B1B6B12	1	-	6,69
x	SUERO FISIOLÓGICO	1	-	0,32
x	SUERO ORAL	1	-	2,30
ZUCLOPENTIXOL	CISORDINOL GOTAS	1		10,26
				3620,7

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

Descripción detallada de la prescripción por grupo terapéutico

Tabla 18: Aparato digestivo y metabolismo

PA	GT	N.Comercial	Prescripciones	PVPtotal	PVPref	Sustitución	PVP_IT
ALMAGATO	A02AD	ALMAX FORTE 1,5g	4	20,24	20,24	-	20,24
MAGALDRATO	A02AD	BEMOLAN gel	1	9,29	9,29	Almagato 1,5g	9,29
MAGALDRATO	A02AD	MINOTON 2g	1	9,29	9,29	Almagato 1,5g	9,29
RANITIDINA	A02BA	ZANTAC 150mg	2	15,04	15,04	Ranitidina 150mg	15,04
RANITIDINA	A02BA	ZANTAC 300mg	5	37,6	37,6	Ranitidina 300mg	37,6
RANITIDINA	A02BA	TORIOLO 300mg	1	7,52	7,52	Ranitidina 300mg	7,52
RANITIDINA	A02BA	RANITIDINA 150MG	1	7,52	7,52	Ranitidina 150mg	7,52
OMEPRAZOL	A02BC	OMEPRAZOL 20MG	46	209,3	209,3	Omeprazol 20mg EFG	209,3
OMEPRAZOL	A02BC	ZIMOR 20 MG	1	4,63	4,55	EFG	4,55
PANTOPRAZOL	A02BC	PANTECTA 40mg	2	49,2	49,2	Omeprazol 20mg	9,1
OTILONIO, Bromuro	A03AB	SPASMOCTYL	1	16,61	16,61	-	16,61
DIMETICONA	A03AX	AERO-RED	1	3	3	-	3
BUTILESCOPOLAMINA	A03BB	BUSCAPINA 10MG	29	173,42	173,42	-	173,42
BUTILESCOPOLAMINA/ METAMIZOL	A03DB	BUSCAPINA COMPOSITUM	1	4,3	4,3	-	4,3
CLEBOPRIDA/SIMETICONA	A03FA	FLATORIL	1	5,01	5,01	Primperan 10mg	5,01
DOMPERIDONA	A03FA	MOTILIMUM	2	7,08	7,08	Primperan 10mg	4,86
METOCLOPRAMIDA	A03FA	PRIMPERAN comp	14	34,02	34,02	-	34,02
METOCLOPRAMIDA	A03FA	PRIMPERAN sol	2	5,68	5,68	-	5,68
PARAFINA	A06AA	EMULIQUEN	1	3,59	3,59	-	3,59
PLANTAGO OVATA	A06AC	PLANTABEN sobres	3	12,69	12,69	-	12,69
LACTULOSA	A06AD	DUPHALAC	4	31,28	31,28	-	31,28
FOSFATO							
MONO/DIBASICO SODIO	A06AG	ENEMA CASEN 250 ml	1	2,38	2,38	-	2,38
LAURIL SULFATO SODICO	A06AG	MICRALAX	1	3,21	3,21	-	3,21
SACCHAROMYCES							
BOULARDII	A07FA	ULTRA LEVURA	4	15,96	15,96	-	15,96
VIT B	A11DB	HIDROXIL B1B6B12	1	6,69	6,69	-	6,69
RETINOL+TOCOFEROL	A11JA	AUXINA A+E	1	3,49	3,49	-	3,49
POTASIO	A12BA	POTASION	1	3,72	3,72	-	3,72

A.- Aparato digestivo y metabolismo

Total de medicamentos 138 (21,94%)
Medicamentos en GFT 134 (97,1%)
Medicamentos UTA 134 (97,1%)
Medicamentos UTB 4 (2,9%)
PVP total 168.212 €
PVP referencia 168.192 €
PVP Intercambio terapéutico 158.048 €
Ahorro Total 10.164 €
Sustituciones realizadas Magaldrato cambiado por ALMAGATO Pantoprazol por OMPERAZOL Ranitidina, Omeprazol por RANITIDINA, OMEPRAZOL EFG Cleboprida, Domeperidona por METOCLOPRAMIDA
PA con EFG existentes Ranitidina Omeprazol

Tabla 19: Sangre y órganos hematopoyéticos

PA	GT	N.Comercial	Prescripciones	PVPtotal	PVPref	Sustitución	PVP_IT
<i>ENOXAPARINA</i>	B01AB	CLEXANE 100mg	1	104,1	104,1	-	104,1
<i>ENOXAPARINA</i>	B01AB	CLEXANE 40mg	3	144,66	144,66	-	144,66
<i>AAS</i>	B01AC	ADIRO 100mg	1	1,82	1,82	-	1,82
<i>AAS</i>	B01AC	ADIRO 150mg	1	2,58	2,58	-	2,58
<i>AAS</i>	B01AC	ADIRO 300mg	1	2,06	2,06	-	2,06
<i>AAS</i>	B01AC	TROMALYT 300mg	3	7,95	7,95	-	7,95
<i>CLOPIDROGEL</i>	B01AC	ISCOVER	1	62,79	62,79	-	62,79
<i>HIERRO (III) EPOETINA</i>	B03AB	FERPLEX	1	13,63	13,63	-	13,63
<i>BETA</i>	B03XA	NEORECORMON	1	0	0	-	0

B.- Sangre y órganos hematopoyéticos

Total de medicamentos 13 (2,07%)
Medicamentos en GFT 13 (100%)
Medicamentos UTA 13 (100%) Medicamentos UTB 0 (0%)
PVP total 81.402 € PVP referencia 81.402 € PVP Intercambio terapéutico 81.402 €
Ahorro Total 0 €
Sustituciones realizadas
PA con EFG existentes

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

Tabla 20: Aparato cardiovascular

PA	GT	N.Comercial	Prescripciones	PVPtotal	PVPref	Sustitución	PVP_IT
<i>ISOSORBIDA</i>	C01DA	CORONUR	1	4,77	4,77	-	4,77
<i>FUROSEMIDA</i>	C03CA	SEGURIL	2	3,22	3,1	-	3,1
<i>TORASEMIDA</i>	C03CA	SUTRIL 10mg	1	14,76	14,76	-	14,76
<i>ESPIRONOLACTONA</i>	C03DA	ALDACTONE A	1	2,65	2,52	Espironolactona 25mg EFG	2,52
<i>AMILORIDA/HIDROCLOROTIAZIDA</i>	C03EA	AMERIDE	1	2,7	2,7	-	2,7
<i>PROPRANOLOL</i>	C07AA	SUMIAL CAPOTEN	1	1,83	1,83	-	1,83
<i>CAPTOPRILLO</i>	C09AA	25mg ENALAPRILLO	1	8,79	8,77	Captoprilo 25mg EFG	7,76
<i>ENALAPRILLO</i>	C09AA	5MG	1	6,9	6,9	Enalaprilo 20mg EFG	6,9
<i>CANDESARTAN</i>	C09CA	PARAPRES	1	28,43	28,43	Losartan 50mg	25,88
<i>SIMVASTATINA</i>	C10AA	ZOCOR	1	14,52	11,85	-	11,85

C.- Aparato cardiovascular

Total de medicamentos 11 (1,75%)
Medicamentos en GFT 11 (100%)
Medicamentos UTA 11 (100%) Medicamentos UTB 0 (0%)
PVP total 21.230 € PVP referencia 20.525 € PVP Intercambio terapéutico 19.672 €
Ahorro Total 1.558 €
Sustituciones realizadas Espironolactona cambiado por Espironolactona EFG Captoprilo por Captoprilo EFG Enalaprilo por Enalaprilo EFG Candesartan por Losartan
PA con EFG existentes Espironolactona Enalaprilo Captoprilo Simvastatina Furosemida

Tabla 21: Terapia dermatológica

PA	GT	N.Comercial	Prescripciones	PVPtotal	PVPref	Sustitución	PVP_IT
<i>CICLOPIROX</i>							
<i>OLAMINA</i>	D01AE	FUNGOWAS col	1	4,61	4,61 -		4,61
<i>AC. FUSÍDICO</i>	D06AX	FUCIDINE TOPICO	1	3,26	3,26 -		3,26
<i>MUPIROCINA</i>	D06AX	BACTROBAN POMADA	1	5,17	5,17 -		5,17
<i>SULFADIAZINA</i>							
<i>PLATA</i>	D06BA	FLAMMAZINE	1	2,74	2,74 -		2,74

D.- Terapia dermatológica

Total de medicamentos 4 (0,63%)
Medicamentos en GFT 3 (75%)
Medicamentos UTA 4 (100%) Medicamentos UTB 0 (0%)
PVP total 3.782 € PVP referencia 3.782 € PVP Intercambio terapéutico 3.782 €
Ahorro Total 0 €
Sustituciones realizadas
PA con EFG existentes

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

Tabla 22: Terapia genitourinaria, incluidas hormonas sexuales

PA	GT	N.Comercial	Prescripciones	PVPtotal	PVPref	Sustitución	PVP_IT
TAMSULOSINA	G04CA	OMNIC 0,4MG	1	28,28	28,28	-	28,28

G.- Terapia genitourinaria, incluidas hormonas sexuales

Total de medicamentos 1 (0,16%)
Medicamentos en GFT 0 (0%)
Medicamentos UTA 1 (100%) Medicamentos UTB 0 (0%)
PVP total 6.779 € PVP referencia 6.779 € PVP Intercambio terapéutico 6.779 €
Ahorro Total 0 €
Sustituciones realizadas
PA con EFG existentes

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

Tabla 23: Terapia hormonal

PA	GT	N.Comercial	Prescripciones	PVPtotal	PVPref	Sustitución	PVP_IT
<i>DEFLAZACORT</i>	H02AB	DEZACOR 30mg	3	64,68	64,68	Prednisona 25mg	20,73
<i>METILPREDNISOLONA</i>	H02AB	URBASON 16mg	1	12,59	12,59	Prednisona 25mg	6,91
<i>PREDNISOLONA</i>	H02AB	DACORTIN	1	6,91	6,91	Prednisona 25mg	6,91
<i>DEFLAZACORT</i>	H02AB	ZAMENE 30	2	43,12	43,12	Prednisona 25mg	13,82
<i>CIANOCOBALAMINA/ DEXAMETASONA/ TIAMINA/ LIDOCAINA</i>	H02BX	INZITAN	1	8,46	8,46	-	8,46
<i>BETAMETASONA/DEXCLORFENIRAMINA</i>	H02BX2	CELESEMINE	1	5,9	5,9	-	5,9
<i>LEVOTIROXINA</i>	H03AA	LEVOTHROID	2	4,14	4,14	-	4,14

H.- Terapia hormonal

Total de medicamentos 11 (1,75%)
Medicamentos en GFT 9 (81,8%)
Medicamentos UTA 10 (90,9%) Medicamentos UTB 1 (9,1%)
PVP total 34.948 € PVP referencia 34.948 € PVP Intercambio terapéutico 16.029 €
Ahorro Total 18.919 €
Sustituciones realizadas Deflazacort, Prednisolona y metilprednisolona cambiado por PREDNISONA
PA con EFG existentes

Tabla 24: Terapia antiinfecciosa vía sistémica

PA	GT	N.Comercial	Prescripciones	PVPtotal	PVPref	Sustitución	PVP_IT
AMOXICILINA/CLAVULANICO	J01CR	AUGMENTINE	13	53,3	53,3	Amoxicilina/Clavulánico 500/125mg	53,3
		500/125mg				EFG	
AMOXICILINA/CLAVULANICO	J01CR	AUGMENTINE	16	121,72	121,72	Amoxicilina/Clavulánico 875/125mg	121,72
		875/125mg				EFG	
CEFUROXIMA AXETILO	J01DA	ZINNAT 250mg	1	14,55	14,55	-	14,55
SULFAMETOXAZOL/ TRIMETOPRIM	J01EE	SEPTRIN FORTE 800/160	2	6,34	6,34	-	6,34
CLARITROMICINA	J01FA	CLARITROMICINA 500mg	1	22,39	22,39	Claritromicina 500mg	22,37
	J01MA	CIPROFLOXACINO	4	23,84	23,84	Ciprofloxacino 500mg	23,84
CIPROFLOXACINO	J01MA	BAYCIP 250mg	1	8,41	2,97	Ciprofloxacino 250mg	2,97
CIPROFLOXACINO	J01MA	BAYCIP 500mg	10	158	59,6	Ciprofloxacino 500mg	59,6
LEVOFLOXACINO	J01MA	TAVANIC 500mg	6	263,1	263,1	-	263,1
NORFLOXACINO	J01MA	NOROXIN 400MG	2	14,9	14,9	-	14,9
MOXIFLOXACINO	J03BA	PROFLOX	1	24,65	24,65	Levofloxacino 500mg	24,65

J.- Terapia antiinfecciosa vía sistémica

Total de medicamentos 59 (9,4%)
Medicamentos en GFT 56 (94,91%)
Medicamentos UTA 59 (100%) Medicamentos UTB 0 (0%)
PVP total 170.475 € PVP referencia 145.584 € PVP Intercambio terapéutico 145.584 €
Ahorro Total 24.891 €
Sustituciones realizadas Moxifloxacino cambiado por LEVOFLOXACINO Ciprofloxacino por CIPROFLOXACINO EFG Claritromicina por CLARITROMICINA EFG Amoxicilina/Clavulánico por AMOXICILINA/CLAVULÁNICO EFG
PA con EFG existentes Amoxicilina/Clavulánico Norfloxacino Claritromicina Ciprofloxacino

Tabla 25: Aparato locomotor

PA	GT	N.Comercial	Prescripciones	PVPtotal	PVPref	Sustitución	PVP_IT
ACECLOFENACO	M01AB	AIRTAL 100mg	12	90,24	90,24	Diclofenaco 50mg	38,28
ACECLOFENACO	M01AB	FALCOL 100mg	1	7,58	7,58	Diclofenaco 50mg	3,19
DICLOFENACO	M01AB	VOLTAREN 50mg	20	68,6	63,8	Diclofenaco 50mg	63,8
DICLOFENACO	M01AB	VOLTAREN RETARD	1	6,96	6,96	-	6,96
DICLOFENACO	M01AB	VOLTAREN COL	1	4,55	4,55	-	4,55
DICLOFENACO/ MISOPROSTOL	M01AB	ARTROTEC	1	15,3	15,3	-	15,3
KETOROLACO	M01AB	DROAL 10mg	33	144,87	144,87	Diclofenaco 50mg	105,27
KETOROLACO	M01AB	TORADOL 10MG	1	4,58	4,58	Diclofenaco 50mg	3,19
LORNOXICAM	M01AC	ACABEL 8mg	11	96,03	96,03	Diclofenaco 50mg	35,09
MELOXICAM	M01AC	PAROCIN 15mg	3	36,54	36,54	Diclofenaco 50mg	9,57
PIROXICAM	M01AC	FELDENE FLAS	1	6,8	6,8	-	6,8
DEKXETOPROFENO	M01AE	ENANTYUM 25mg	9	65,52	65,52	Diclofenaco 50mg	28,71
IBUPROFENO	M01AE	ESPIDIFEN 400mg	1	5,03	2,32	Ibuprofeno 400mg	2,32
IBUPROFENO	M01AE	ESPIDIFEN 600mg	2	18,42	7,62	Ibuprofeno 600mg	7,62
IBUPROFENO	M01AE	NEOBRUFEN 600mg	53	245,39	201,93	Ibuprofeno 600mg	201,93
IBUPROFENO	M01AE	IBUPROFENO 400mg	1	2,32	2,32	Ibuprofeno 400mg	2,32
KETOPROFENO	M01AE	ORUDIS 50mg	6	19,92	19,92	Diclofenaco 50mg	19,14
NAPROXENO	M01AE	NAPROXENO	3	21,06	20,64	Diclofenaco 50mg	9,57
ROFECOXIB	M01AH	VIOXX	1	22,34	22,34	-	22,34
TETRAZEPAM	M03BX	MYOLASTAN 50MG	14	51,8	51,8	Diazepam 5mg	51,8
RISEDRONICO AC	M05BA	ACTONEL	1	41,93	41,93	-	41,93

M.- Aparato locomotor

Total de medicamentos 169 (26,87%)
Medicamentos en GFT 152 (89,94%)
Medicamentos UTA 169 (100%) Medicamentos UTB 0 (0%)
PVP total 233.894 € PVP referencia 218.987 € PVP Intercambio terapéutico 162.919 €
Ahorro Total 70.975 €
Sustituciones realizadas Aceclofenaco, Diclofenaco, Lornoxicam, Ketoprofeno, Naproxeno Meloxicam, Ketorolaco y Dexketoprofeno cambiado por DICLOFENACO EFG. Ibuprofeno por IBUPROFENO EFG Tetrazepam por DIAZEPAM
PA con EFG existentes Diclofenaco Ibuprofeno

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

Tabla 26: Sistema nervioso

PA	GT	N.Comercial	Prescripciones	PVPtotal	PVPref	Sustitución	PVP_IT
FENTANILO TRANSDERMICO	N02AB	DUROGESIC	1	43,9	43,9	-	43,9
TRALGIOL	N02AX	ADOLONTA 50MG	4	15	15	Tramadol 50mg EFG	15,04
TRALGIOL	N02AX	ADOLONTA GOTAS	1	5,39	5,39	-	5,39
TRALGIOL	N02AX	ADOLONTA SOL	1	271,6	271,6	-	271,6
METAMIZOL	N02BB	NOLOTIL 575mg	26	54,34	45,5	Metamizol 575mg EFG	45,5
AC ASCORBICO/ CODEINA/PARACETAMOL	N02BE	ALGIDOL	1	2,65	2,65	-	2,65
PARACETAMOL	N02BE	PARACETAMOL	8	8,48	8,48	-	8,48
PARACETAMOL	N02BE	EFFERALGAN 1G	29	183,28	183,28	-	183,28
PARACETAMOL	N02BE	FEBRECTAL 650MG	2	3,6	2,12	-	2,12
PARACETAMOL	N02BE	GELOCATIL 650mg	24	33,6	25,24	-	25,24
PARACETAMOL	N02BE	TERMALGIN 650MG	1	0,99	0,99	-	0,99
PARACETAMOL/CODEINA	N02BE	TERMALGIN CODEINA	1	2,31	2,31	-	2,31
FENITOINA	N03AB	SINERGINA 100mg	1	1,28	1,28	-	1,28
BIPERIDENO	N04AA	AKINETON RETARD	1	2,01	2,01	Polaramine 2mg	2,01
HALOPERIDOL	N05AD	HALOPERIDOL gts	1	2,7	2,7	-	2,7
ZUCLOPENTIXOL	N05AF	CISORDINOL GOTAS TRANKIMAZIN	1	10,26	10,26	-	10,26
ALPRAZOLAM	N05BA	0,25mg	1	2,39	2,39	-	2,39
ALPRAZOLAM	N05BA	TRANKIMAZIN 0,5mg	1	3,11	2,49	Alprazolam 0,5mg EFG	2,49
ALPRAZOLAM	N05BA	TRANKIMAZIN 2mg	1	9,41	8,57	Alprazolam 2mg EFG	8,57
BROMAZEPAM	N05BA	LEXATIN 1,5mg	5	8	8	Lorazepam 0,5mg	8
CLORAZEPATO DIPOTASICO	N05BA	TRANXILIUM 10mg	1	2,11	2,11	-	2,11
DIAZEPAM	N05BA	VALIUM 5mg	16	24,48	24,48	-	24,48
DIAZEPAM	N05BA	VALIUM 2,5MG	1	1,53	1,53	-	1,53
LORAZEPAM	N05BA	ORFIDAL	2	4,02	3,02	-	3,02
HIDROXIZINA	N05BB	ATARAX 25mg	4	8,76	8,76	-	8,76
HIDROXIZINA	N05BB	ATARAX	1	2,19	2,19	-	2,19
CLOMETIAZOL	N05CM	DISTRANEURINE	1	3,43	3,43	-	3,43
PAROXETINA	N06AB	SEROXAT	1	14,22	14,22	-	14,22

N.- Sistema Nervioso

Total de medicamentos 140 (22,26%)
Medicamentos en GFT 140 (100%)
Medicamentos UTA 140 (100%) Medicamentos UTB 0 (0%)
PVP total 173.792 € PVP referencia 168.579 € PVP Intercambio terapéutico 168.579 €
Ahorro Total 5.033 €
Sustituciones realizadas Bromazepam cambiado por LORAZEPAM Alprazolam por ALPRAZOLAM EFG Metamizol por METAMIZOL EFG Tramadol por TRAMADOL EFG Biperideno por DEXCLORFENIRAMINA
PA con EFG existentes Tramadol Paracetamol Alprazolam Lorazepam Metamizol

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

Tabla 27: Aparato respiratorio

PA	GT	N.Comercial	Prescripciones	PVPtotal	PVPref	Sustitución	PVP_IT
<i>OXIMETAZOLINA</i>	R01AA	NEBULICINA ADULTOS	1	3,7	3,7	-	3,7
<i>CLORHEXIDINA/ BENZOCAINA</i>	R02AA	HIBITANE	1	3,7	3,7	-	3,7
<i>TERBUTALINA</i>	R03AC	TERBASMIN TURBUHALER	1	113,16	113,16	-	113,16
<i>SALMETEROL/FLUTICASONA</i>	R03AK	ANASMA	1	44,93	44,93	-	44,93
<i>BUDESONIDO</i>	R03BA	PULMICORT 200mcg	2	63,22	22,72	-	22,72
<i>BUDESONIDO</i>	R03BA	PULMICORT TURBUHALER 400mcg	1	31,61	31,61	-	31,61
<i>IPRATROPIO BROMURO</i>	R03BB	ATROVENT	2	15,16	15,16	-	15,16
<i>SALBUTAMOL</i>	R03CC	VENTOLIN	6	30,18	13,62	Salbutamol EFG Acetilcisteina	13,62
<i>ACETILCISTEINA</i>	R05CB	FLUMIL 200 mg	3	8,76	7,47	EFG	7,47
<i>CLOPERASTINA</i>	R05DB	FLUTOX jbe	1	2,95	2,95	-	2,95
<i>CLORFENAMINA/ PARACETAMOL/ DEXTROMETORFANO</i>	R05X	FRENADOL caps	1	4,8	4,8	-	4,8
<i>DEXCLORFENIRAMINA</i>	R06AB	POLARAMINE 6mg	4	13,8	13,8	-	13,8

R.- Aparato respiratorio

Total de medicamentos 23 (3,66%)
Medicamentos en GFT 19 (82,6%)
Medicamentos UTA 21 (91,3%) Medicamentos UTB 2 (8,7%)
PVP total 80.532 € PVP referencia 66.545 € PVP Intercambio terapéutico 66.545 €
Ahorro Total 13.987 €
Sustituciones realizadas Salbutamol cambiado por SALBUTAMOL EFG Acetilcisteína por ACETILCISTEINA EFG
PA con EFG existentes Salbutamol Budesonido Acetilcisteína

Tabla 28: Órgano de los sentidos

PA	GT	N.Comercial	Prescripciones	PVPtotal	PVPref	Sustitución	PVP_IT
CLORTETRACICLINA	S01AA	AUREOMICINA COL	1	3,53	3,53	-	3,53
POLIMIXINA B/TRIMETOPRIM	S01AA	OFTALMOTRIM col	2	6,04	6,04	-	6,04
RIFAMPICINA	S01AA	RIFAMICINA COL	15	23,7	23,7	-	23,7
TOBRAMICINA	S01AA	TOBREX col	2	5,9	5,9	-	5,9
TOBRAMICINA	S01AA	TOBREX col	1	2,95	2,95	-	2,95
CIPROFLOXACINO OFT	S01AX	OFTACILOX	2	10,08	10,08	-	10,08
OFLOXACINO OFT	S01AX	EXOCIN 0,3%	1	3,85	3,85	-	3,85
POLIVIDONA TÓP OFT	S01AX	OCULOTECT	1	2,68	2,68	-	2,68
DEXAMETASONA	S01BA	MAXIDEX 0,1 %	4	8,28	8,28	-	8,28
FLUOROMETOLONA	S01BA	FML colirio	3	4,92	4,92	-	4,92
FLUOROMETOLONA/ GENTAMICINA	S01CA	FLUGEN COLIRIO	1	9,48	9,48	-	9,48
DEXAMETASONA/ GENTAMICINA	S01CB	GENTADEXA COL	1	2,65	2,65	-	2,65
ACETAZOLAMIDA	S01EC	EDEMOX 250mg	1	2,03	2,03	-	2,03
TIMOLOL	S01ED	TIMOFTOL 0,5%	1	2,76	2,42	Timolol 0,5% EFG	2,42
ATROPINA	S01FA	ATROPINA 1%	1	1,58	1,58	-	1,58
CICLOPENTOLATO	S01FA	CICLOPLEJICO 1%	9	17,91	17,91	-	17,91
AZELASTINA	S01GX	AFLUON	1	9,13	9,13	-	9,13
KETOTIFENO	S01GX	ZADITEN COL	1	10,4	10,4	-	10,4
CARMELOSA OFT	S01XA	VISCOFRESH 0,5%	10	22,7	22,7	-	22,7
DEXAMETASONA/ POLIMIXINA B/ TRIMETOPRIM	S02CA	OTIX GOTAS	1	3,78	3,78	-	3,78
POLIMIXINA B/ TRIMETOPRIM/ DEXAMETASONA	S02CA	OTIX GOTAS	1	3,58	3,58	-	3,58

S.- Órgano de los sentidos

Total de medicamentos 59 (9,4%)
Medicamentos en GFT 46 (77,9%)
Medicamentos UTA 56 (94,9%) Medicamentos UTB 3 (5,1%)
PVP total 37.856 € PVP referencia 37.856 € PVP Intercambio terapéutico 37.856 €
Ahorro Total 0 €
Sustituciones realizadas Timolol cambiado por TIMOLOL EFG
PA con EFG existentes Timolol

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

Tabla 29: Estudio económico según grupo terapéutico

GRUPO	PVP TOTAL €	% PVP	PVP CON IT	AHORRO TOTAL	% AHORRO
GRUPO A (Aparato digestivo y metabolismo)	168.212	16,59	158.048	10.164	6,96
GRUPO B (Sangre y órganos hematopoyéticos)	81.402	8,02	81.402	0	0
GRUPO C (Aparato cardiovascular)	21.230	2,09	19.672	1.558	1,06
GRUPO D (Terapia dermatológica)	3.782	0,37	3.782	0	0
GRUPO G (Terapia genitourinaria, incluidas hormonas sexuales)	6.779	0,66	6.779	0	0
GRUPO H (Terapia hormonal)	34.948	3,45	16.029	18.919	12,96
GRUPO J (Terapia antiinfecciosa vía sistémica)	170.475	16,81	145.584	24.891	17,05
GRUPO M (Aparato locomotor)	233.894	23,07	162.919	70.975	48,62
GRUPO N (Sistema nervioso)	173.792	17,14	168.579	5.033	3,45
GRUPO R (Aparato respiratorio)	80.532	7,94	66.545	13.897	9,52
GRUPO S (Órgano de los sentidos)	37.856	3,73	37.856	0	0
	1.013.778	100	867.807	145.971	100

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

Los grupos terapéuticos que más contribuyen al gasto en el grupo de urgencias son el grupo M (23,07%), el grupo N (17,14%) y el grupo J (16,81%). Los grupos terapéuticos que más contribuyen al ahorro en el gasto mediante las estrategias mencionadas con anterioridad son el M (48,62%), el J (17,05%) y el H (12,96%).

A continuación se detalla el listado de las especialidades farmacéuticas prescritas y su disponibilidad de genéricos.

Tabla 30: Disponibilidad de EFG

PRINCIPIO ACTIVO	GRUPO TERAPEUTICO	NOMBRE COMERCIAL	EFG
AAS	B01AC	ADIRO 100mg	No
AAS	B01AC	ADIRO 150mg	No
AAS	B01AC	ADIRO 300mg	No
AAS	B01AC	TROMALYT 300mg	No
AC ASCORBICO/ CODEINA/PARACETAMOL	N02BE	ALGIDOL	No
AC. FUSÍDICO	D06AX	FUCIDINE TOPICO	No
ACECLOFENACO	M01AB	AIRTAL 100mg	No
ACECLOFENACO	M01AB	FALCOL 100mg	No
ACETAZOLAMIDA	S01EC	EDEMOX 250mg	No
ACETILCISTEINA	R05CB	FLUMIL 200 mg	Si
ALMAGATO	A02AD	ALMAX FORTE 1,5g	No
ALPRAZOLAM	N05BA	TRANKIMAZIN 0,25mg	No
ALPRAZOLAM	N05BA	TRANKIMAZIN 0,5mg	Si
ALPRAZOLAM	N05BA	TRANKIMAZIN 2mg	Si
AMILORIDA/ HIDROCLOROTIAZIDA	C03EA	AMERIDE	No
AMOXICILINA/ CLAVULANICO	J01CR	AUGMENTINE 500/125mg	Si
AMOXICILINA/ CLAVULANICO	J01CR	AUGMENTINE 875/125mg	Si
ATROPINA	S01FA	ATROPINA 1%	Si
AZELASTINA	S01GX	AFLUON	No
BETAMETASONA/ DEXCLORFENIRAMINA	H02BX2	CELESEMINE	No
BIPERIDENO	N04AA	AKINETON RETARD	No
BROMAZEPAM	N05BA	LEXATIN 1,5mg	No

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

BUDESONIDO	R03BA	PULMICORT 200mcg	Si
BUDESONIDO	R03BA	PULMICORT TURBUHALER 400mcg	No
BUTILESCOPOLAMINA	A03BB	BUSCAPINA 10MG	No
BUTILESCOPOLAMINA/ METAMIZOL	A03DB	BUSCAPINA COMPOSITUM	No
CANDESARTAN	C09CA	PARAPRES	No
CAPTOPRILO	C09AA	CAPOTEN 25mg	Si
CARMELOSA OFT	S01XA	VISCOFRESH 0,5%	No
CEFUROXIMA AXETILO	J01DA	ZINNAT 250mg	No
CIANOCOBALAMINA/ DEXAMETASONA/ TIAMINA/ LIDOCAINA	H02BX	INZITAN	No
CICLOPENTOLATO	S01FA	CICLOPLEJICO 1%	No
CICLOPIROX OLAMINA	D01AE	FUNGOWAS col	No
CIPROFLOXACINO	J01MA	CIPROFLOXACINO	Si
CIPROFLOXACINO	J01MA	BAYCIP 250mg	Si
CIPROFLOXACINO	J01MA	BAYCIP 500mg	Si
CIPROFLOXACINO OFT	S01AX	OFTACILOX	No
CLARITROMICINA	J01FA	CLARITROMICINA 500mg	Si
CLEBOPRIDA/SIMETICONA	A03FA	FLATORIL	No
CLOMETIAZOL	N05CM	DISTRANEURINE	No
CLOPERASTINA	R05DB	FLUTOX jbe	No
CLOPIDROGEL	B01AC	ISCOVER	No
CLORAZEPATO DIPOTASICO	N05BA	TRANXILIUM 10mg	No
CLORFENAMINA/ PARACETAMOL/ DEXTROMETORFANO	R05X	FRENADOL caps	No
CLORHEXIDINA/ BENZOCAINA	R02AA	HIBITANE	No
CLORTETRACICLINA	S01AA	AUREOMICINA COL	No
DEFLAZACORT	H02AB	DEZACOR 30mg	No
DEFLAZACORT	H02AB	ZAMENE 30	No
DEXAMETASONA	S01BA	MAXIDEX 0,1 %	No
DEXAMETASONA/ GENTAMICINA	S01CB	GENTADEXA COL	No
DEXAMETASONA/ POLIMIXINA B/ TRIMETOPRIM	S02CA	OTIX GOTAS	No
DEXCLORFENIRAMINA	R06AB	POLARAMINE 6mg	No
DEXTOPROFENO	M01AE	ENANTYUM 25mg	No
DIAZEPAM	N05BA	VALIUM 5mg	No
DIAZEPAM	N05BA	VALIUM 2,5MG	No

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

DICLOFENACO	M01AB	VOLTAREN 50mg	Si
DICLOFENACO	M01AB	VOLTAREN RETARD	No
DICLOFENACO	M01AB	VOLTAREN COL	No
DICLOFENACO/ MISOPROSTOL	M01AB	ARTROTEC	No
DIMETICONA	A03AX	AERO-RED	No
DOMPERIDONA	A03FA	MOTILIUM	No
ENALAPRILO	C09AA	ENALAPRILO 5MG	Si
ENOXAPARINA	B01AB	CLEXANE 100mg	No
ENOXAPARINA	B01AB	CLEXANE 40mg	No
EPOETINA BETA	B03XA	NEORECORMON	No
ESPIRONOLACTONA	C03DA	ALDACTONE A	Si
FENITOINA	N03AB	SINERGINA 100mg	No
FENTANILO TRANSDERMICO	N02AB	DUROGESIC	No
FLUOROMETOLONA	S01BA	FML colirio	No
FLUOROMETOLONA/ GENTAMICINA	S01CA	FLUGEN COLIRIO	No
FOSFATO MONO/DIBASICO SODIO	A06AG	ENEMA CASEN 250 ml	No
FUROSEMIDA	C03CA	SEGURIL	Si
HALOPERIDOL	N05AD	HALOPERIDOL gts	No
HIDROXIZINA	N05BB	ATARAX 25mg	No
HIDROXIZINA	N05BB	ATARAX	No
HIERRO (III)	B03AB	FERPLEX	No
IBUPROFENO	M01AE	ESPIDIFEN 400mg	No
IBUPROFENO	M01AE	ESPIDIFEN 600mg	No
IBUPROFENO	M01AE	NEOBRUFEN 600mg	Si
IBUPROFENO	M01AE	IBUPROFENO 400mg	No
IPRATROPIO BROMURO	R03BB	ATROVENT	No
ISOSORBIDA	C01DA	CORONUR	No
KETOPROFENO	M01AE	ORUDIS 50mg	No
KETOROLACO	M01AB	DROAL 10mg	No
KETOROLACO	M01AB	TORADOL 10MG	No
KETOTIFENO	S01GX	ZADITEN COL	No
LACTULOSA	A06AD	DUPHALAC	No
LAURIL SULFATO SODICO	A06AG	MICRALAX	No
LEVOFLOXACINO	J01MA	TAVANIC 500mg	No
LEVOTIROXINA	H03AA	LEVOTHROID	No
LORAZEPAM	N05BA	ORFIDAL	Si
LORNOXICAM	M01AC	ACABEL 8mg	No
MAGALDRATO	A02AD	BEMOLAN gel	No
MAGALDRATO	A02AD	MINOTON 2g	No
MELOXICAM	M01AC	PAROCIN 15mg	No
METAMIZOL	N02BB	NOLOTIL 575mg	Si

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

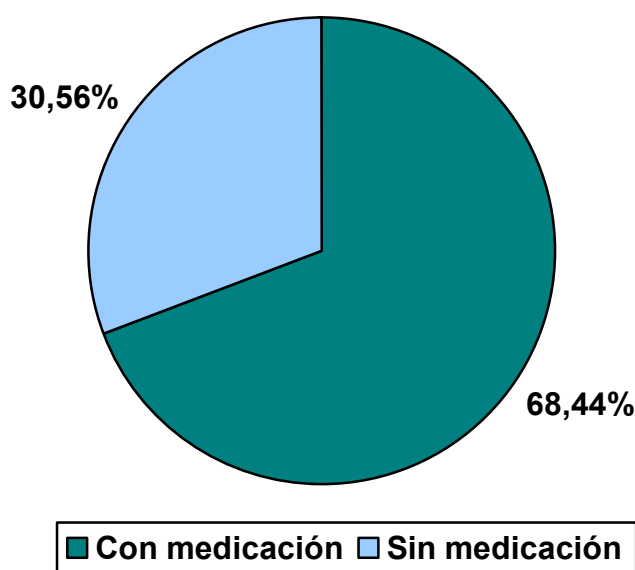
METILPREDNISOLONA	H02AB	URBASON 16mg	No
METOCLOPRAMIDA	A03FA	PRIMPERAN comp	No
METOCLOPRAMIDA	A03FA	PRIMPERAN sol	No
MOXIFLOXACINO	J03BA	PROFLOX	No
MUPIROCINA	D06AX	BACTROBAN POMADA	No
NAPROXENO	M01AE	NAPROXENO	Si
NORFLOXACINO	J01MA	NOROXIN 400MG	Si
OFLOXACINO OFT	S01AX	EXOCIN 0,3%	No
OMEPRAZOL	A02BC	OMEPRAZOL 20MG	Si
OMEPRAZOL	A02BC	ZIMOR 20 MG	Si
OTILONIO, Bromuro	A03AB	SPASMOCTYL	No
OXIMETAZOLINA	R01AA	NEBULICINA ADULTOS	No
PANTOPRAZOL	A02BC	PANTECTA 40mg	No
PARACETAMOL	N02BE	PARACETAMOL	Si
PARACETAMOL	N02BE	EFFERALGAN 1G	No
PARACETAMOL	N02BE	FEBRECTAL 650MG	Si
PARACETAMOL	N02BE	GELOCATIL 650mg	Si
PARACETAMOL	N02BE	TERMALGIN 650MG	Si
PARACETAMOL/CODEINA	N02BE	TERMALGIN CODEINA	No
PARAFINA	A06AA	EMULIQUEN	No
PAROXETINA	N06AB	SEROXAT	Si
PIROXICAM	M01AC	FELDENE FLAS	No
PLANTAGO OVATA	A06AC	PLANTABEN sobres	No
POLIMIXINA B/TRIMETOPRIM	S01AA	OFTALMOTRIM col	No
POLIMIXINA B/ TRIMETOPRIM/ DEXAMETASONA	S02CA	OTIX GOTAS	No
POLIVIDONA TÓP OFT	S01AX	OCULOTECT	No
POTASIO	A12BA	POTASION	No
PREDNISOLONA	H02AB	DACORTIN	No
PROPRANOLOL	C07AA	SUMIAL	No
RANITIDINA	A02BA	ZANTAC 150mg	Si
RANITIDINA	A02BA	ZANTAC 300mg	Si
RANITIDINA	A02BA	TORIO 300mg	Si
RANITIDINA	A02BA	RANITIDINA 150MG	Si
RETINOL+TOCOFEROL	A11JA	AUXINA A+E	No
RIFAMPICINA	S01AA	RIFAMICINA COL	No
RISEDRONICO AC	M05BA	ACTONEL	No
ROFECOXIB	M01AH	VIOXX	No
SACCHAROMYCES	A07FA	ULTRA LEVURA	No

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

BOULARDII			
SALBUTAMOL	R03CC	VENTOLIN	Si
SALMETEROL/FLUTICASONA	R03AK	ANASMA	No
SIMVASTATINA	C10AA	ZOCOR	Si
SOLUCIÓN LIMPIEZA	F3501	CILCLAR 100	No
SULFADIAZINA PLATA	D06BA	FLAMMAZINE	No
SULFAMETOXAZOL/ TRIMETOPRIM	J01EE	SEPTRIN FORTE 800/160	No
TAMSULOSINA	G04CA	OMNIC 0,4MG	No
TERBUTALINA	R03AC	TERBASMIN TURBUHALER	No
TETRAZEPAM	M03BX	MYOLASTAN 50MG	No
TIMOLOL	S01ED	TIMOFTOL 0,5%	Si
TOBRAMICINA	S01AA	TOBEX col	No
TOBRAMICINA	S01AA	TOBEX col	No
TORASEMIDA	C03CA	SUTRIL 10mg	No
TRALGIOL	N02AX	ADOLONTA 50MG	Si
TRALGIOL	N02AX	ADOLONTA GOTAS	No
TRALGIOL	N02AX	ADOLONTA SOL	No
VIT B	A11DB	HIDROXIL B1B6B12	No
ZUCLOPENTIXOL	N05AF	CISORDINOL GOTAS	No

HOSPITALIZADOS

Durante esos días que duró el estudio, se dio de alta a muchos pacientes que estuvieron hospitalizados en los diferentes servicios del hospital, se estudiaron 576 pacientes, de los cuales, tan sólo se perdió un paciente. De esos 576 pacientes, 328 fueron hombres (56,94%), cuya media de edad fue de 56,3 años y 248 fueron mujeres (43,06%) cuya media de edad fue de 59,3 años. De esos 576 pacientes estudiados, 400 recibieron medicación al alta (68,44%) y 176 se fueron a sus casas sin recibir ninguna medicación (30,56%).



TOTAL PACIENTES	576	100%
Con medicación	400	68,44%
Sin medicación	176	30,56%

Gráfico 10: Distribución de los pacientes en el estudio

Centrándonos en los pacientes que reciben medicación al alta tras su paso por los diferentes servicios del hospital, se contabilizaron un total de 1885 medicamentos prescritos al alta, el número medio de medicamentos por paciente que recibe medicación es de 4,71 y el número medio de medicamentos en los

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

pacientes totales del estudio es de 3,27. La distribución de medicamentos en los pacientes que reciben medicación es la siguiente: 42 pacientes (7,29%) recibieron un medicamento, 74 pacientes (12,85%) recibieron dos medicamentos, 56 pacientes (9,72%) recibieron tres medicamentos, 46 pacientes (7,98%) recibieron cuatro medicamentos, 44 pacientes (7,64%) recibieron cinco medicamentos, 34 (5,90%) pacientes recibieron seis medicamentos, 33 pacientes (5,73%) recibieron siete medicamentos, 20 pacientes (3,47%) recibieron ocho, 16 pacientes (2,77%) recibieron nueve medicamentos, 14 pacientes (2,43%) recibieron diez medicamentos, 8 pacientes (1,39%) recibieron once y 13 pacientes (2,26%) recibieron doce medicamentos.

Tabla 31: Distribución de medicamentos entre los pacientes hospitalizados

Nº MEDICAMENTOS	TOTAL PACIENTES	%*
1 medicamento	42	7,29
2 medicamentos	74	12,85
3 medicamentos	56	9,72
4 medicamentos	46	7,98
5 medicamentos	44	7,64
6 medicamentos	34	5,90
7 medicamentos	33	5,73
8 medicamentos	20	3,47
9 medicamentos	16	2,77
10 medicamentos	14	2,43
11 medicamentos	8	1,39
12 medicamentos	13	2,26
	400	100

*Porcentaje con respecto al total de pacientes que reciben medicación al alta.

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

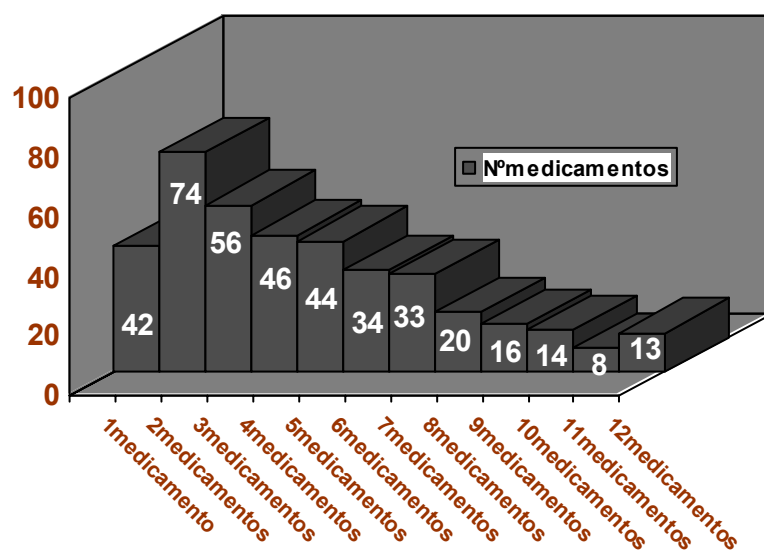


Gráfico 11: Distribución de medicamentos por paciente

TABLA 32: Distribución de medicamentos por grupo terapéutico

GRUPO TERAPÉUTICO		VECES PRESCRITO	%
N.- Sistema nervioso		427	22,65
N05BA	Ansiolíticos: benzodiazepinas	106	24,82
N02BB	Analgésicos y antipiréticos: pirazonas	51	11,94
N02BE	Analgésicos y antipiréticos: anilidas	39	9,13
N05CD	Hipnóticos y sedantes: benzodiazepinas	28	6,56
N06AB	Inhibidores selectivos de la recaptación de serotonina	27	6,32
N05AX	Otros antipsicóticos	19	4,45
N02AX	Otros opioides	15	3,51
N05AH	Antipsicóticos: diazepinas, oxazepinas y tiazepinas	15	3,51
N02AA	Opioides: alcaloides naturales del opio	14	3,28
N03AX	Otros antiepilépticos	11	2,58
N04AA	Antiparkinsonianos anticolinérgicos: aminas terciarias	11	2,58
N02AB	Opioides: derivados de fenilpiperidina	10	2,34
N07BC	Fármacos usados en dependencia a opioides	10	2,34
N05AD	Antipsicóticos: butirofenonas	7	1,64
N03AG	Antiepilépticos: ácidos grasos	6	1,40
N06AX	Otros antidepresivos	6	1,40
N05AA	Antipsicóticos: fenotiazinas con cadena lateral alifática	5	1,17

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

N05AL	Antipsicóticos: benzamidas	5	1,17
N03AB	Antiepilépticos: hidantoínas	4	0,94
N03AF	Antiepilépticos: carboxamidas	4	0,94
N04BA	Antiparkinsonianos dopaminérgicos: dopa y derivados	4	0,94
N05AF	Antipsicóticos: tioxantenos	4	0,94
N05CF	Fármacos relacionados con benzodiazepinas	4	0,94
N06AA	Inhibidores no selectivos de la recaptación de monoaminas	3	0,70
N02BG	Otros analgésicos y antipiréticos	2	0,47
N05AE	Neurolépticos. Derivados del indol	2	0,47
N05AN	Antipsicóticos: litio	2	0,47
N05BB	Ansiolíticos: difenilmetanos	2	0,47
N05CM	Otros hipnóticos y sedantes	2	0,47
N06DA	Drogas antidemencia. Anticolinesterasas	2	0,47
N07CA	Antivertiginosos	2	0,47
N02AC	Opioides: derivados de difenilpropilamina	1	0,23
N03AA	Antiepilépticos: barbitúricos	1	0,23
N03AE	Antiepilépticos: benzodiazepinas	1	0,23
N04BD	Dopaminérgicos: inhibidores de la MAO B	1	0,23
N06DX	Otras drogas antidemencia	1	0,23
A.- Aparato digestivo y metabolismo		382	22,26
A02BC	Antiulcerosos: inhibidores de la bomba de protones	171	44,76
A06AD	Laxantes osmóticos	26	6,81
A10AC	Antidiabéticos: Insulinas y análogos de acción intermedia	23	6,02
A10BB	Antidiabéticos orales: sulfonilureas no heterocíclicas	20	5,23
A02BA	Antiulcerosos: antagonistas del H2	19	4,97
A03FA	Procinéticos	13	3,40
A10BA	Antidiabéticos orales: biguanidas	11	2,88
A02AD	Combinaciones y complejos de Al, Ca, y Mg	10	2,62
A12BA	Suplementos minerales: potasio	10	2,62
A12AA	Suplementos minerales: calcio	9	2,36
A07FA	Microorganismos antidiarreicos	8	2,1
A11EB	Complejo vitamínico B, asociado con vitamina C	8	2,1
A12AX	Combinaciones de calcio con otros fármacos	8	2,1
A06AB	Laxantes estimulantes	6	1,57
A10AB	Antidiabéticos: Insulinas y análogos de acción rápida	6	1,57
A01AB	Antiinfecciosos y antisépticos para tratamiento oral local	4	1,05
A10AD	Asoc de Insulinas y análogos de acción rápida e intermedia	4	1,05
A11CC	Vitamina D y análogos	4	1,05
A11HA	Otras vitaminas, solas	4	1,05
A02AH	Antiácidos con bicarbonato sódico	2	0,52

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

A05AA	Ácidos biliares	2	0,52
A06AC	Laxantes formadores de volumen	2	0,52
A12CC	Otros suplementos minerales: magnesio	2	0,52
A02BX	Otros fármacos para el la úlcera péptica y el reflujo	1	0,26
A03AX	Alteraciones funciones intestinales: otros fármacos	1	0,26
A03BB	Alcaloides semisintéticos de belladona, derivados de amonio	1	0,26
A03DB	Combinaciones de belladona y derivados con analgésicos	1	0,26
A04AA	Antieméticos antagonistas de receptores de serotonina (5-HT3)	1	0,26
A06AX	Otros laxantes	1	0,26
A07AG	Suplementos	1	0,26
A07DA	Inhibidores de la motilidad Intestinal	1	0,26
A10BF	Inhibidores α -glucosidasa	1	0,26
A10BG	Hipoglucemiantes orales. Tiazolidindionas	1	0,26
C.- Aparato Cardiovascular		380	20,16
C09AA	Inhibidores de la angiotensina-convertasa, solos	76	20
C03CA	Diuréticos de techo alto: sulfamidas, solas	65	17,1
C10AA	Hipolipemiantes: Inhibidores de la HMG-Coa reductasa	50	13,16
C01DA	Vasodilatadores: nitratos orgánicos	38	10
C07AB	Betabloqueantes adrenérgicos cardioselectivos, solos	27	7,10
C08CA	Bloqueantes de los canales de calcio: derivados de dihidropiridina	23	6,05
C01CA	Estimulantes cardíacos: adrenérgicos y dopaminérgicos	15	3,95
C03DA	Diuréticos: antagonistas de aldosterona	13	3,42
C07AG	Alfa y betabloqueantes adrenérgicos	11	2,89
C09CA	Antagonistas de angiotensina II, solos	11	2,89
C08DB	Bloqueantes de canales de calcio: derivados de benzotiazepina	10	2,63
C02CA	Antihipertensivos: bloqueantes alfa-adrenérgicos	7	1,84
C03BA	Diuréticos: sulfamidas solas	7	1,84
C07AA	Betabloqueantes adrenérgicos no cardioselectivos, solos	6	1,58
C01BD	Antiarrítmicos, clase III	5	1,31
C02DB	Antihipertensivos: hidrazinoftalazinas, derivados	4	1,05
C03EA	Diuréticos de techo bajo (acción moderada), asoc. con ahorradores de potasio	3	0,79
C08DA	Derivados de fenilalquilamina	3	0,79
C01BC	Antarrítmicos, clase IC	2	0,53
C03AA	Diuréticos de acción moderada: tiazidas, solas	1	0,26
C07FA	Betabloqueantes no selectivos con otros antihipertensivos	1	0,26
C09DA	Asociaciones de inhibidores de la ECA con diuréticos	1	0,26
C10AB	Hipolipemiantes: fibratos	1	0,26

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

B.- Sangre y órganos hematopoyéticos		211	11,2
B01AC	Antiagregantes plaquetarios (excl. Heparina)	106	50,24
B01AB	Antitrombóticos: heparina y derivados	33	15,64
B01AA	Antitrombóticos: antagonistas de vitamina K	30	14,22
B03AA	Hierro bivalente, preparados orales	16	7,58
B03BB	Ácido fólico y derivados	9	4,26
B03XA	Otros antianémicos	7	3,32
B03BA	Vitamina B12	6	2,84
B02BA	Vitamina K	3	1,42
B01BB	Agentes antitrombóticos	1	0,47
J.- Terapia antiinfecciosa vía sistémica		156	8,27
J01CR	Combinaciones de penicilinas, Incl. Inhibidores de beta-lactamasa	29	18,59
J01MA	Quinolonas antibacterianas: fluoroquinolonas	29	18,59
J05AF	Nucleósidos y nucleótidos Inhibidores de transcriptasa inversa	22	14,10
J01EE	Combinaciones de sulfamidas y trimetoprim	19	12,18
J01DA	Cefalosporinas y análogos	12	7,69
J01FA	Macrólidos	11	7,05
J05AE	Antivirales: Inhibidores de la proteasa	8	5,13
J02AC	Antimicóticos, uso sistémico: Triazoles	4	2,56
J04AC	Antituberculosos: hidrazidas	4	2,56
J05AB	Antivirales: nucleósidos y nucleótidos, excl. Inhibidores de transcriptasa inversa	3	1,92
J05AG	No nucleósidos Inhibidores de la transcriptasa inversa	3	1,92
J01CA	Penicilinas de amplio espectro	2	1,28
J01CF	Penicilinas resistentes a beta-lactamasas	2	1,28
J04AK	Otros antituberculosos	2	1,28
J04AM	Combinaciones de antituberculosos	2	1,28
J01AA	Tetraciclinas	1	0,64
J01XX	Otros antibacterianos	1	0,64
J02AA	Antimicóticos, uso sistémico : antibióticos	1	0,64
J06BA		1	0,64
R.- Aparato respiratorio		123	6,52
R03BB	Antiasmáticos: anticolinérgicos	37	30,1
R03AC	Antiasmáticos:agonistas beta2-adrenérgicos selectivos inhalados	25	20,32
R03BA	Antiasmáticos: glucocorticoides	13	10,57
R03CA	Antiasmáticos: agonistas alfa y beta-adrenérgicos	7	5,69
R03DA	Antiasmáticos: xantinas	7	5,69
R05CB	Mucolíticos	7	5,69
R03CC	Antiasmáticos: agonistas beta2-adrenérgicos select sistémico	6	4,88
R06AB	Antihistamínicos, uso sistémico: alquilaminas sustituidas	6	4,88

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

R03AK	Adrenérgicos y otros para enfermedad obstructiva pulmonar	5	4,06
R06AX	Otros antihistaminicos, uso sistémico	4	3,25
R05DA	Alcaloides del opio y derivados	3	2,44
R01AD	Preparados nasales: corticosteroides	1	0,81
R03AB	Agonistas beta-adrenérgicos no selectivos	1	0,81
R06AE	Antihistamínicos sistémicos. Derivados de piperazina	1	0,81
H.- Terapia hormonal		58	3,08
H02AB	Corticosteroides sistémicos, sólo: glucocorticoides	49	84,48
H03AA	Hormonas tiroideas	8	13,79
H02BX	Combinaciones de corticosteroides sistémicos	1	1,72
M.- Aparato locomotor		56	2,97
M01AB	Antiinflamatorios: derivados de ácido acético y acetamida	38	67,86
M01AE	Antiinflamatorios: derivados de ácido propiónico	9	16,07
M04AA	Antigotosos: Inhibidores de la síntesis de ácido úrico	5	8,93
M01AC	Antiinflamatorios: oxicamas	2	3,57
M01AH	Antiinflamatorios y antirreumáticos no esteroides. Inhibidores selectivos de la ciclooxigenasa-2	1	1,78
M05BA	Bisfosfonatos	1	1,78
L.- Terapia antineoplásica y agentes inmunomoduladores		42	2,29
L04AA	Inmunosupresores selectivos	25	59,52
L02AB	Hormonas y derivados: progestágenos	9	21,43
L03AA	Estimulantes de colonias	3	7,14
L04AX	Otros inmunosupresores	3	7,14
L02BB	Antiandrógenos	2	4,76
S.- Órgano de los sentidos		14	0,74
S01BA	Oftalmológicos antiinflamatorios: corticosteroides, solos	7	50
S01AA	Oftalmológicos antiinfecciosos: antibióticos	3	21,43
S01ED	Antiglaucoma y miótico: beta-bloqueantes	1	7,14
S01EX	Otros preparados antiglaucoma	1	7,14
S01GX	Otros antialérgicos	1	7,14
S02CA	Combinaciones de corticosteroides y antiinfecciosos	1	7,14
D.- Terapia dermatológica		12	0,64
D01AA	Antibióticos	6	50
D06AX	Otros antibióticos tópicos	2	16,6

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

D06BA	Quimioterápicos tópicos: sulfamidas	1	8,3
D06BB	Quimioterápicos tópicos: antivirales	1	8,3
D07CC	Combinaciones de corticosteroides de alta potencia con antibióticos	1	8,3
D07XA	Combinaciones de corticosteroides de baja potencia con otros fármacos	1	8,3
V.- Varios		11	0,58
V03AE	Fármacos antihiperpotasémicos y antihiperfosfatémicos	10	90,91
V03AA	Preparados antialcoholismo	1	9,1
G.- Terapia genitourinaria, incluidas hormonas sexuales		9	0,48
G04BC	Disolventes de cálculos urinarios	3	33,3
G04CA	Bloqueantes alfa-adrenérgicos	2	22,2
G04GX	Otros preparados urológicos	2	22,2
G03HB	Antiandrógenos, asociados a estrógenos	1	11,1
G03XC	Moduladores selectivos del receptor estrogénico	1	11,1
P.- Antiparasitarios, insecticidas y repelentes		3	0,16
P01AB	Nitroimidazoles	3	100
TOTAL		1885	100

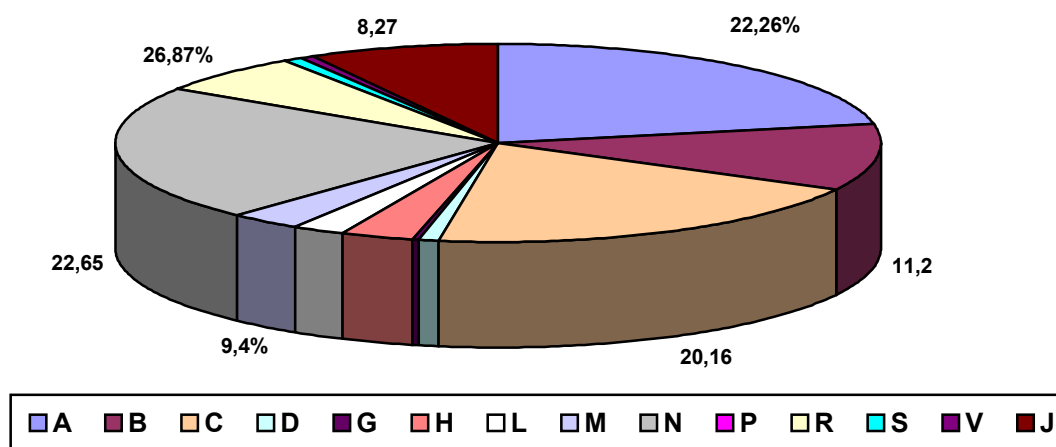


Gráfico 12: Distribución de medicamentos por grupo terapéutico

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

El número de medicamentos totales es de 1885, en cuales la proporción de especialidades farmacéuticas genéricas (EFG) es escasa 37,55% lo que supone 708 especialidades de las 1885 prescritas. La prescripción de esas especialidades por principio activo sigue siendo muy escasa, 211 prescripciones de las 1885 totales son prescritas por DOE (11,19%).

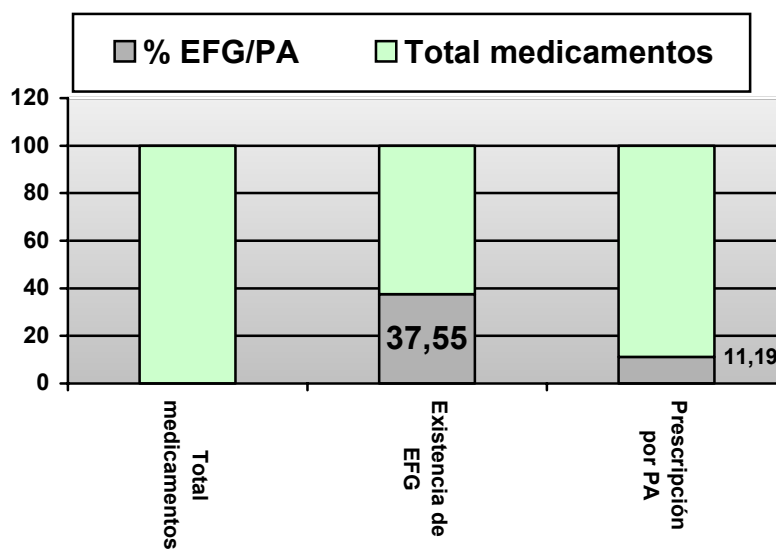


Gráfico 13: Prescripción por PA y existencia de EFG

A continuación, en la tabla 33 se pasa a detallar la distribución de los medicamentos prescritos, por principio activo, donde se refleja el principio activo, el número de veces prescrita, el porcentaje y el porcentaje acumulado de los mismos.

Tabla 33: Principios activos más prescritos

PRINCIPIO ACTIVO	FRECUENCIA	%	% ACUMULADO
OMEPRAZOL	153	8,12	8,12
AAS	67	3,55	11,67
FUROSEMIDA	57	3,02	14,69
METAMIZOL	51	2,71	17,40
LORAZEPAM	40	2,12	19,52
PARACETAMOL	37	1,96	21,49
NITROGLICERINA	36	1,91	23,40

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

CLOPIDROGEL	35	1,86	25,25
SIMVASTATINA	31	1,64	26,90
ENOXAPARINA	31	1,64	28,54
ACENOCUMAROL	31	1,64	30,19
CLORAZEPATO DIPOTASICO	29	1,54	31,72
CAPTOPRILO	29	1,54	33,26
AMOXICILINA/CLAVULANICO	29	1,54	34,80
LACTULOSA	25	1,33	36,13
IPRATROPIO BROMURO	25	1,33	37,45
INSULINA HUM/ISOFANICA	24	1,27	38,73
PREDNISONA	23	1,22	39,95
ATENOLOL	21	1,11	41,06
AMLODIPINO	21	1,11	42,18
LORMETAZEPAM	20	1,06	43,24
SULFAMETOXAZOL/TRIMETOPRIM	19	1,01	44,24
RISPERIDONA	19	1,01	45,25
RANITIDINA	19	1,01	46,26
LISINOPRIL	18	0,95	47,21
BROMAZEPAM	18	0,95	48,17
SALMETEROL	17	0,90	49,07
HIERRO (II)	17	0,90	49,97
DEFLAZACORT	17	0,90	50,88
KETOROLACO	16	0,85	51,72
ENALAPRIL	16	0,85	52,57
TRAMADOL	15	0,80	53,37
CIPROFLOXACINO	15	0,80	54,16
MORFINA	14	0,74	54,91
GLIBENCLAMIDA	14	0,74	55,65
DIGOXINA	14	0,74	56,39
PRAVASTATINA	13	0,69	57,08
PANTOPRAZOL	13	0,69	57,77
OLANZAPINA	13	0,69	58,46
ESPIRONOLACTONA	13	0,69	59,15
TIOTROPIO	12	0,64	59,79
LEVOFLOXACINO	12	0,64	60,42
CARVEDILOL	12	0,64	61,06
BUDESONIDA	12	0,64	61,70
PAROXETINA	11	0,58	62,28
METOCLOPRAMIDA	11	0,58	62,86
METFORMINA	11	0,58	63,45
IBUPROFENO	11	0,58	64,03
DIAZEPAM	11	0,58	64,62
BIPERIDENO	11	0,58	65,20
METADONA	10	0,53	65,73
FENTANILO TRANSDERMICO	10	0,53	66,26
CLARITROMICINA	10	0,53	66,79
CICLOSPORINA	10	0,53	67,32
CEFUROXIMA AXETILO	10	0,53	67,85
AC ASCORBICO/BIC.POTASICO	10	0,53	68,38
MEGESTROL	9	0,48	68,86
GABAPENTINA	9	0,48	69,34
FOLINATO CALCICO	9	0,48	69,81
DEXKETOPROFENO	9	0,48	70,29
VIT B	8	0,42	70,72
SACCHAROMYCES BOULARDII	8	0,42	71,14
MICOFENOLATO DE MOFETILO	8	0,42	71,56

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

METILPREDNISOLONA	8	0,42	71,99
LEVOTIROXINA	8	0,42	72,41
LAMIVUDINA	8	0,42	72,84
COLECALCIFEROL/CALCIO	8	0,42	73,26
CALCIO CARBONATO	8	0,42	73,69
ALPRAZOLAM	8	0,42	74,11
TEOFILINA	7	0,37	74,48
NISTATINA	7	0,37	74,85
LOSARTAN	7	0,37	75,23
HALOPERIDOL	7	0,37	75,60
FORMOTEROL	7	0,37	75,97
ENALAPRIL 25MG COMP	7	0,37	76,34
DOXAZOSINA	7	0,37	76,71
DILTIAZEM 120	7	0,37	77,08
DEXAMETASONA	7	0,37	77,45
ACIDO FOLICO	7	0,37	77,82
TORASEMIDA	6	0,32	78,14
SERTRALINA	6	0,32	78,46
SALBUTAMOL	6	0,32	78,78
PROPRANOLOL	6	0,32	79,10
MIDAZOLAM	6	0,32	79,42
LOPINA VIR/RITONAVIR/AC.RICINO	6	0,32	79,73
FLUOXETINA	6	0,32	80,05
FENOTEROL	6	0,32	80,37
DEXCLORFENIRAMINA	6	0,32	80,69
ATORVASTATINA	6	0,32	81,01
ACETILCISTEINA	6	0,32	81,33
TACROLIMUS	5	0,27	81,59
PARAFINA	5	0,27	81,86
MAGALDRATO	5	0,27	82,12
LEVOMEPRIMAZINA	5	0,27	82,39
KETOPROFENO	5	0,27	82,65
INDAPAMIDA	5	0,27	82,92
DIDANOSINA	5	0,27	83,18
AMIODARONA	5	0,27	83,45
ALOPURINOL 100mg	5	0,27	83,71
ALMAGATO	5	0,27	83,98
ZUCLOPENTIXOL	4	0,21	84,19
ZOLPIDEM	4	0,21	84,40
PIRIDOXINA	4	0,21	84,62
METOPROLOL	4	0,21	84,83
ISONIAZIDA/PIRIDOXINA	4	0,21	85,04
HIERRO (III)	4	0,21	85,25
HIDRALAZINA	4	0,21	85,46
FLUCONAZOL	4	0,21	85,68
EBASTINA	4	0,21	85,89
DICLOFENACO	4	0,21	86,10
DARBEPOETINA ALFA	4	0,21	86,31
CITALOPRAM	4	0,21	86,53
CARBIDOPA/LEVODOPA	4	0,21	86,74
CALCITRIOL	4	0,21	86,95
ZIDOVUDINA/LAMIVUDINA/ ABACAVIR	3	0,16	87,11
VERAPAMILLO	3	0,16	87,27
VENLAFAXINA	3	0,16	87,43
VALPROMIDA	3	0,16	87,59

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

VALPROATO SÓDICO	3	0,16	87,75
TENOFOVIR	3	0,16	87,90
POVIDONA IODADA	3	0,16	88,06
PERINDOPRIL	3	0,16	88,22
METRONIDAZOL	3	0,16	88,38
INSULINA HUM	3	0,16	88,54
HIDROCLOROTIAZIDA	3	0,16	88,70
GLIMEPIRIDA	3	0,16	88,86
GEMFIBROZILO	3	0,16	89,02
FITOMENADIONA	3	0,16	89,18
FILGASTRIM	3	0,16	89,34
FENITOINA	3	0,16	89,50
DILTIAZEM	3	0,16	89,66
DEXTROMETROFANO	3	0,16	89,81
AZATIOPIRINA	3	0,16	89,97
AMITRIPTILINA	3	0,16	90,13
AMISULPRIDA	3	0,16	90,29
AMILORIDA/HIDROCLOROTIAZIDA	3	0,16	90,45
ACICLOVIR 400mg	3	0,16	90,61
...			
OTROS	177	9,39	100
	1885	100	100

En la siguiente tabla se detallan los principios activos prescritos al alta en los distintos servicios, su disponibilidad en la guía terapéutica del hospital y se detalla también si son medicamentos de alta utilidad terapéutica (UTA) o utilidad terapéutica baja (UTB1/UTB2).

Tabla 34: Principios activos incluidos en la GFT y su utilidad terapéutica

PRINCIPIO ACTIVO	FRECUENCIA	GFT	UTA/UT B
OMEPRAZOL	153	Si	UTA
AAS	67	Si	UTA
FUROSEMIDA	57	Si	UTA
METAMIZOL	51	Si	UTA
LORAZEPAM	40	Si	UTA
PARACETAMOL	37	Si	UTA
NITROGLICERINA	36	Si	UTA
CLOPIDOGREL	35	Si	UTA
SIMVASTATINA	31	Si	UTA
ENOXAPARINA	31	Si	UTA
ACENOCUMAROL	31	Si	UTA
CLORAZEPATO DIPOTASICO	29	Si	UTA

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

CAPTOPRILLO	29	Si	UTA
AMOXICILINA/CLAVULANICO	29	Si	UTA
LACTULOSA	25	Si	UTA
IPRATROPIO BROMURO	25	Si	UTA
INSULINA HUM/ISOFANICA	24	Si	UTA
PREDNISONA	23	Si	UTA
ATENOLOL	21	Si	UTA
AMLODIPINO	21	No	UTA
LORMETAZEPAM	20	Si	UTA
SULFAMETOXAZOL/ TRIMETOPRIM	19	Si	UTA
RISPERIDONA	19	Si	UTA
RANITIDINA	19	Si	UTA
LISINOPRIL	18	Si	UTA
BROMAZEPAM	18	Si	UTA
SALMETEROL	17	Si	UTA
HIERRO (II)	17	Si	UTA
DEFLAZACORT	17	Si	UTA
KETOROLACO	16	Si	UTA
ENALAPRILLO	16	Si	UTA
TRAMADOL	15	Si	UTA
CIPROFLOXACINO	15	Si	UTA
MORFINA	14	Si	UTA
GLIBENCLAMIDA	14	Si	UTA
DIGOXINA	14	Si	UTA
PRAVASTATINA	13	Si	UTA
PANTOPRAZOL	13	Si	UTA
OLANZAPINA	13	Si	UTA
ESPIRONOLACTONA	13	Si	UTA
TIOTROPIO	12	Si	UTA
LEVOFLOXACINO	12	Si	UTA
CARVEDILOL	12	Si	UTA
BUDESONIDA	12	Si	UTA
PAROXETINA	11	Si	UTA
METOCLOPRAMIDA	11	Si	UTA
METFORMINA	11	Si	UTA
IBUPROFENO	11	Si	UTA
DIAZEPAM	11	Si	UTA
BIPERIDENO	11	Si	UTA
METADONA	10	Si	UTA
FENTANILO TRANSDERMICO	10	Si	UTA
CLARITROMICINA	10	Si	UTA
CICLOSPORINA	10	Si	UTA
CEFUROXIMA AXETILO	10	Si	UTA
AC ASCORBICO/BIC.POTASICO	10	Si	UTA
MEGESTROL	9	Si	UTA
GABAPENTINA	9	Si	UTA
FOLINATO CALCICO	9	Si	UTA
DEXKETOPROFENO	9	Si	UTA
VIT B	8	Si	UTA
SACCHAROMYCES BOULARDII	8	Si	UTA
MICOFENOLATO DE MOFETILO	8	Si	UTA
METILPREDNISOLONA	8	Si	UTA
LEVOTIROXINA	8	Si	UTA
LAMIVUDINA	8	Si	UTA
COLECALCIFEROL/CALCIO	8	Si	UTA

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

CALCIO CARBONATO	8	Si	UTA
ALPRAZOLAM	8	Si	UTA
TEOFILINA	7	Si	UTA
NISTATINA	7	Si	UTA
LOSARTAN	7	Si	UTA
HALOPERIDOL	7	Si	UTA
FORMOTEROL	7	Si	UTA
ENALAPRIL	7	Si	UTA
DOXAZOSINA	7	Si	UTA
DILTIAZEM	7	Si	UTA
DEXAMETASONA	7	Si	UTA
ACIDO FOLICO	7	Si	UTA
TORASEMIDA	6	Si	UTA
SERTRALINA	6	Si	UTA
SALBUTAMOL	6	Si	UTA
PROPRANOLOL	6	Si	UTA
MIDAZOLAM	6	Si	UTA
LOPINAVIR/RITONAVIR/ AC.RICINO	6	No	UTA
FLUOXETINA	6	Si	UTA
FENOTEROL	6	Si	UTA
DEXCLORFENIRAMINA	6	si	UTA
ATORVASTATINA	6	No	UTA
ACETILCISTEINA	6	Si	UTB
TACROLIMUS	5	Si	UTA
PARAFINA	5	Si	UTA
MAGALDRATO	5	Si	UTA
LEVOMEPRMAZINA	5	Si	UTA
KETOPROFENO	5	Si	UTA
INDAPAMIDA	5	No	UTA
DIDANOSINA	5	Si	UTA
AMIODARONA	5	Si	UTA
ALOPURINOL	5	Si	UTA
ALMAGATO	5	Si	UTA
ZUCLOPENTIXOL	4	Si	UTA
ZOLPIDEM	4	Si	UTA
PIRIDOXINA	4	Si	UTA
METOPROLOL	4	Si	UTA
ISONIAZIDA/PIRIDOXINA	4	Si	UTA
HIERRO (III)	4	Si	UTA
HIDRALAZINA	4	Si	UTA
FLUCONAZOL	4	Si	UTA
EBASTINA	4	Si	UTA
DICLOFENACO	4	Si	UTA
DARBEPOETINA ALFA	4	Si	UTA
CITALOPRAM	4	Si	UTA
CARBIDOPA/LEVODOPA	4	Si	UTA
CALCITRIOL	4	Si	UTA
ZIDOVUDINA/LAMIVUDINA/ ABACAVIR	3	No	UTA
VERAPAMILO	3	Si	UTA
VENLAFAXINA	3	Si	UTA
VALPROMIDA	3	Si	UTA
VALPROATO SÓDICO	3	Si	UTA
TENOFOVIR	3	Si	UTA
POVIDONA IODADA	3	Si	UTA

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

PERINDOPRIL	3	No	UTA
METRONIDAZOL	3	Si	UTA
INSULINA HUM	3	Si	UTA
HIDROCLOROTIAZIDA	3	Si	UTA
GLIMEPIRIDA	3	Si	UTA
GEMFIBROZILO	3	Si	UTA
FITOMENADIONA	3	Si	UTA
FILGASTRIM	3	No	UTA
FENITOINA	3	Si	UTA
DILTIAZEM	3	Si	UTA
DEXTROMETORFANO	3	Si	UTA
AZATIOPRINA	3	No	UTA
AMITRIPTILINA	3	Si	UTA
AMISULPRIDA	3	No	UTA
AMILORIDA/ HIDROCLOROTIAZIDA	3	Si	UTA
ACICLOVIR	3	Si	UTA
...			
<i>OTROS</i>	<i>177</i>		
	1885		

De las 267 especialidades prescritas para los pacientes hospitalizados, 6 son de UTB y 261 son de UTA, 55 no están incluidas en la Guía Farmacoterapéutica del hospital y 212 están dentro de la GFT.

Tabla 35: Listado de principios activos más prescritos y su correspondiente grupo terapéutico

PRINCIPIO ACTIVO	GRUPO TERAPÉUTICO
OMEPRAZOL	A02BC
AAS	B01AC
FUROSEMIDA	C03CA
METAMIZOL	N02BB
LORAZEPAM	N05BA
PARACETAMOL	N02BE
NITROGLICERINA	C01DA
CLOPIDROGEL	B01AC
SIMVASTATINA	C10AA
ENOXAPARINA	B01AB

Medicamentos incluidos en guía y medicamentos de alta/baja utilidad terapéutica

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

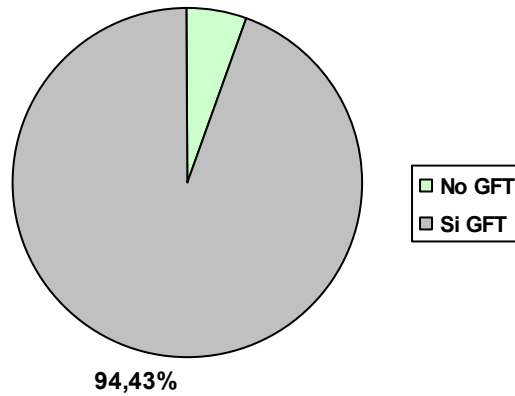


Gráfico 14: Medicamentos incluidos en la GFT

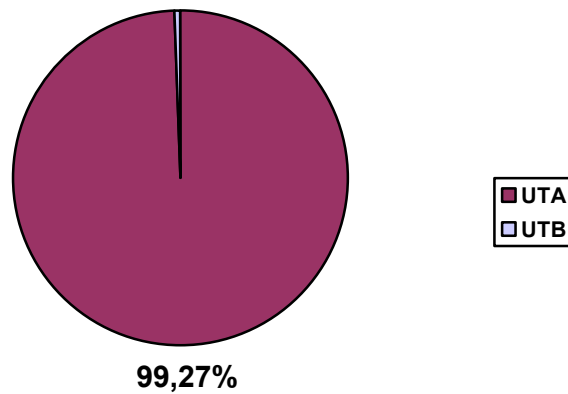


Gráfico 15: Medicamentos UTA/UTB

En el siguiente cuadro se puede ver el PVP, el PVP de referencia, el principio activo propuesto para la sustitución y el PVP de las posibles sustituciones de todas las especialidades farmacéuticas prescritas en el estudio de pacientes hospitalizados.

Tabla 36: Principios activos prescritos y PVP

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

NOMBRE COMERCIAL	PRINCIPIO ACTIVO	PVP	PVP REF	PA INTERCAMBIO TERAP.	PVP IT
ACABEL 8mg COMP	LORNOXICAM	8,27	8,27	DICLOFENACO	8,27
ACOVIL 2,5mg	RAMIPRIL	13,1	1,25	ENALAPRILLO	9,56
ACOVIL 5mg	RAMIPRIL	26,29	1,25	ENALAPRILLO	26,29
ACTIRA 400mg	MOXIFLOXACINO	23,36	23,36	LEVOFLOXACINO	23,36
ACTONEL 5MG COMP	RISEDRONICO AC	39,74	39,74	RISEDRONICO AC	39,74
ACTRAPID	INSULINA HUM	15,42	15,42	INSULINA HUM	15,42
ACUPREL	QUINAPRIL	19,14	6,22	ENALAPRILLO	14,17
ADIRO 100MG COMP	AAS	2,45	2,45	AAS	2,45
TARDYFERON	HIERRO (II)	2,9	2,9	HIERRO (II)	2,9
SUSTIVA 600mg	EFAVIRENZ	329,48	329,48	EFAVIRENZ	329,48
CILCLAR 100	COSMÉTICO	0	0	COSMÉTICO	0
ADOLONTA 50MG CAPS	TRAMADOL	3,71	3,46	TRAMADOL	3,46
ADOLONTA GOTAS	TRAMADOL	271,6		TRAMADOL	271,6
AERO RED 40MG COMP	DIMETICONA	3,1	3,1	DIMETICONA	3,1
AFLUON 0,05% COL	AZELASTINA	8,65	8,65	AZELASTINA	8,65
AIRTAL 100MG COMP	ACECLOFENACO	7,12	2,86	DICLOFENACO	7,12
AKINETON RETARD 4MG	BIPERIDENO	1,99	1,99	BIPERIDENO	1,99
ALDACTONE 100mg	ESPIRONOLACTONA	5,03	5,03	ESPIRONOLACTONA	5,03
ALDACTONE A	ESPIRONOLACTONA	2,62	2,62	ESPIRONOLACTONA	2,62
ALGIDOL SOBRES	AC.ASCORBICO/ CODEINA /PARACETAMOL	2,18	2,18	ACASCORBICO/CODEINA /PARACETAMOL	2,18
ALMAX FORTE 1,5G SOBRES	ALMAGATO	4,8	4,8	ALMAGATO	4,8
AMERIDE 5/50MG COMP	AMILORIDA/HIDROCLORO TIAZIDA	2,67	2,67	AMILORIDA/HIDROCLOROTIAZIDA	2,67
ANASMA INH 25/50MCG	SALMETEROL/FLUTICASONA	42,58	42,58	SALMETEROL/FLUTICASONA	42,58
ARTROTEC 5'MG/250MCG COMP	DICLOFENACO/MISOPROSTOL	14,5	14,5	DICLOFENACO/MISOPROSTOL	14,5
ASTUDAL 10mg	AMLODIPINO	25	17,49	AMLODIPINO	17,49
ATARAX 25MG COMP	HIDROXIZINA	2,16	2,16	HIDROXIZINA	2,16
ATROPINA 1%	ATROPINA	1,56	1,56	ATROPINA	1,56
ATROVENT 20MCG/PULS AERO	IPRATROPIO BROMURO	7,18	7,18	IPRATROPIO BROMURO	7,18
AUGMENTINE 1G COMP	AMOXICILINA/CLAVULANICO	4,12	4,12	AMOXICILINA/CLAVULANICO	4,12
AUGMENTINE 500/125 COMP	AMOXICILINA/CLAVULANICO	4,06	3,76	AMOXICILINA/CLAVULANICO	3,76
AUGMENTINE 875/125 SOBRES	AMOXICILINA/CLAVULANICO	7,09	6,58	AMOXICILINA/CLAVULANICO	6,58

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

AUREOMICINA COL 0,5%	CLORTETRACICLINA	3,35	3,35	CLORTETRACICLINA	3,35
AUXINA A+E	RETINOL/TOCOFEROL	3,49	3,49	RETINOL/TOCOFEROL	3,49
BACTROBAN PDA 2%	MUPIROCINA	4,89	6,64	FUSIDICO AC	4,89
BAYCIP 250MG	CIPROFLOXACINO	8,32	2,75	CIPROFLOXACINO	2,75
BAYCIP 500MG	CIPROFLOXACINO	15,62	5,49	CIPROFLOXACINO	5,49
BECOZYME C FORTE	VIT B	5,95	5,95	VIT B	5,95
BOI-K	AC ASCORBICO/BIC.POTASICO	2,75	2,75	AC ASCORBICO/BIC.POTASICO	2,75
BUSCAPINA 10MG COMP	BUTILESCOPOLAMINA	5,67	5,67	BUTILESCOPOLAMINA	5,67
BUSCAPINA COMPOSITUM	BUTILESCOPOLAMINA/MET AMIZOL	4,55	4,55	BUTILESCOPOLAMINA/ METAMIZOL	4,55
CAFINITRINA	CAFEINA/NITROGLICERINA	2,6	2,6	CAFEINA/NITROGLICERINA	2,6
CAPOTEN 25MG COMP	CAPTOPRILO	8,7	7,13	CAPTOPRILO	7,13
CARDURAN NEO	DOXAZOSINA	16,89	16,89	DOXAZOSINA	16,89
CELESEMINE	BETAMETASONA/DEXCLOR FENIRAMINA	6,25	6,25	BETAMETASONA/ DEXCLORFENIRAMINA	6,25
CEPRANDAL 20mg	OMEPRAZOL	3,25	3,31	OMEPRAZOL	3,25
CICLOPLEJICO 1%	CICLOPENTOLATO	1,97	1,97	CICLOPENTOLATO	1,97
CILCLAR 100	COSMÉTICO	0	0	COSMÉTICO	0
CISORDINOL 20MG/ML GOTAS	ZUCLOPENTIXOL	9,72	9,72	ZUCLOPENTIXOL	9,72
CLEXANE 100MG	ENOXAPARINA	98,64	98,64	ENOXAPARINA	98,64
CLEXANE 40MG	ENOXAPARINA	45,69	45,69	ENOXAPARINA	45,69
CORONUR 20MG COMP	ISOSORBIDA	3,58	3,58	ISOSORBIDA	3,58
COROPRES 6,25mg	CARVEDILOL	7,75	5,67	CARVEDILOL	5,67
COZAAR 12,5	LOSARTAN	3,49	3,49	LOSARTAN	3,49
CROMATONBIC FOLÍNICO	CIANOCOBALAMINA	4,58	4,58	CIANOCOBALAMINA	4,58
DACORTIN 30MG COMP	PREDNISONA	6,55	6,55	PREDNISONA	6,55
DEPRANCOL	DEXTROPROPOXIFENO	2,26	2,26	DEXTROPROPOXIFENO	2,26
DEZACOR 30MG COMP	DEFLAZACORT	20,42	6,55	PREDNISONA	20,42
DISTRANEURINE 192 MG	CLOMETIAZOL	3,25	3,25	CLOMETIAZOL	3,25
DROAL 10mg comp	KETOROLACO	4,15	2,86	KETOROLACO	4,15
DUPHALAC 10G SOBRES	LACTULOSA	2,21	2,21	LACTULOSA	2,21
DUROGESIC	FENTANILO TRANSDERMICO	41,58	41,58	FENTANILO TRANSDERMICO	41,58
EBASTEL	EBASTINA	11,99	11,99	EBASTINA	11,99
EDEMOX 250MG	ACETAZOLAMIDA	2	2	ACETAZOLAMIDA	2
EFFERALGAN 1G COMP	PARACETAMOL	1,47	1,47	PARACETAMOL	1,47

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

EMPORTAL	LACTITOL	3,17	2,21	LACTULOSA	3,17
EMULIQUEN SOBRES	PARAFINA	3,09	3,09	PARAFINA	3,09
ENANTYUM 25MG COMP	DEXKETOPROFENO	6,9	3,39	IBUPROFENO	6,9
ENEMA CASSEN 250 ML	FOSFATO MONO/DIBASICO SODIO	2,11	2,11	FOSFATO MONO/DIBASICO SODIO	2,11
EPIVIR 300mg	LAMIVUDINA	204,6	204,6	LAMIVUDINA	204,6
ESPIDIFEN 400MG SOBRES	IBUPROFENO	4,77	4,77	IBUPROFENO	4,77
ESPIDIFEN 600MG SOBRES	IBUPROFENO	8,73	8,73	IBUPROFENO	8,73
EXOCIN 0,3% COL	OFLOXACINO	3,65	3,65	CIPROFLOXACINO	3,65
FALCOL 100MG SOBRES	ACECLOFENACO	7,12	2,86	DICLOFENACO	7,12
FEBRECTAL 650MG COMP	PARACETAMOL	1,78	0,98	PARACETAMOL	0,98
FELDENE FLAS 20MG	PIROXICAM	6,8	6,75	PIROXICAM	6,75
FERPLEX 40 800MG VIALES	HIERRO (III)	12,91	12,91	HIERRO (III)	12,91
FLAMMAZINE PDA 1%	SULFADIAZINA PLATA	2,71	2,71	SULFADIAZINA PLATA	2,71
FLATORIL CAPS	CLEBOPRIDA	4,75	2,4	METOCLOPRAMIDA	4,75
FLUMIL 200 SOBRES	ACETILCISTEINA	2,89	2,43	ACETILCISTEINA	2,43
FLUTOX 17,7MG/5ML JBE	CLOPERASTINA	1,97	1,97	CLOPERASTINA	1,97
FML 0,1% COL 5ML	FLUOROMETOLONA	1,63	1,63	FLUOROMETOLONA	1,63
FRENADOL COMPLEX SOBRES	AC.ASCORBICO/CAFEINA/ CLORFENAMINA/DEXTRO METORFANO/PARACETAMOL	4,5	4,5	AC.ASCORBICO/CAFEINA/ CLORFENAMINA/DEXTROMETORFANO /PARACETAMOL	4,5
FUCIDINE TOP 2%	FUSIDICO AC	6,64	6,64	FUSIDICO AC	6,64
FUNGOWAS 1% CREMA	CICLOPIROX	4,37	4,37	CICLOPIROX	4,37
GELOCATIL 650MG	PARACETAMOL	1,39	0,98	PARACETAMOL	0,98
GELOCATIL CODEINA	PARACETAMOL/CODEINA	2	2	PARACETAMOL	2
GENTADEXA COL 10 ML	TETRIZOLINA/DEXAMETASO NA/GENTAMICINA	2,65	2,65	TETRIZOLINA/DEXAMETASONA/GE NTAMICINA	2,65
HIBITANE COMP	BENZOCAINA/CLORHEXIDINA	3,7	3,7	BENZOCAINA/CLORHEXIDINA	3,7
HIDROSALURETIL	HIDROCLOROTIAZIDA	2,84	2,84	HIDROCLOROTIAZIDA	2,84
HIDROXIL B1 B6 B12	VIT B	6,69	6,69	VIT B	6,69
HUMULINA NPH	INSULINA HUM/ISOFANICA	15,97	15,97	INSULINA HUM/ISOFANICA	15,97
HYDRAPRES 25mg	HIDRALAZINA	2,46	2,46	HIDRALAZINA	2,46
INZITAN	CIANOCOBALAMINA /DEXAMETASONA/TIAMINA	8,79	8,79	CIANOCOBALAMINA /DEXAMETASONA/TIAMINA	8,79
ISCOVER 75MG COMP	CLOPIDROGEL	59,5	59,5	CLOPIDROGEL	59,5
KLACID 500mg	CLARITROMICINA	22,14	20,55	CLARITROMICINA	20,55
LeVOTHROID 100MCG COMP	LEVOTIROXINA	2,76	2,76	LEVOTIROXINA	2,76

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

LEVOTHROID 50MCG COMP	LEVOTIROXINA	2,05	2,05	LEVOTIROXINA	2,05
LEXATIN 1,5MG COMP	BROMAZEPAM	1,58	1,58	LORAZEPAM	1,58
LIPEMOL 40mg	PRAVASTATINA	57,74	15,59	SIMVASTATINA	42,14
LOSEC comp	OMEPRAZOL	23,25	3,31	OMEPRAZOL	3,31
MAXIDEX 0,1% COL	DEXAMETASONA	2,05	2,05	DEXAMETASONA	2,05
MICRALAX CANULETAS	LAURIL SULF SODICO	3,45	3,45	LAURIL SULF SODICO	3,45
MINOTON 2G GEL	MAGALDRATO	8,81	4,8	ALMAGATO	8,81
MOTILIUM 10MG COMP	DOMPERIDONA	3,36	2,4	METOCLOPRAMIDA	3,36
MYOLASTAN 50MG COMP	TETRAZEPAM	3,5	1,91	DIAZEPAM	3,5
NEBULICINA ADULTOS 0,05%	OXIMETAZOLINA	3,85	3,85	OXIMETAZOLINA	3,85
NECOPEN 200	CEFIXIMA	15,42	15,42	CEFIXIMA	15,42
NEOBURFEN 600MG COMP	IBUPROFENO	4,58	3,47	IBUPROFENO	3,47
NEORECORMON	EPOETINA BETA	46,07	46,07	EPOETINA ALFA	46,07
NEURONTIN 300mg	GABAPENTINA	20,28	14,2	GABAPENTINA	14,2
NEURONTIN 400mg	GABAPENTINA	24,92	17,45	GABAPENTINA	17,45
NITRO DUR 5mg	NITROGLICERINA	19,08	18,13	NITROGLICERINA	18,13
NITRODUR 10mg	NITROGLICERINA	24,65	23,56	NITROGLICERINA	23,56
NOLOTIL 575MG CAPS	METAMIZOL	2,3	2,3	METAMIZOL	2,3
NOROXIN 400MG COMP	NORFLOXACINO	7,37	5,48	CIPROFLOXACINO	6,85
NORPRAMIN	OMEPRAZOL	4,58	3,31	OMEPRAZOL	3,31
OCULOTECT 5%	POLIVIDONA	2,76	2,76	POLIVIDONA	2,76
OFTACILOX 0,3% COL	CIPROFLOXACINO	4,78	4,78	CIPROFLOXACINO	4,78
OFTALMOTRIM COL 5ML	POLIMIXINA B/TRIMETOPRIM	2,98	2,98	POLIMIXINA B/TRIMETOPRIM	2,98
OPIREN 15mg	LANSOPRAZOL	24,24	3,31	OMEPRAZOL	16,68
ORFIDAL 1MG	LORAZEPAM	1,99	1,99	LORAZEPAM	1,99
ORUDIS 50MG COMP	KETOPROFENO	3,16	3,16	DICLOFENACO	3,16
OTIX GOTAS 5ML	DEXAMETASONA/POLIMIXINAB/ TRIMETOPRIM	3,58	3,58	DEXAMETASONA/POLIMIXINA /TRIMETOPRIM	3,58
PANTECTA 40MG COMP	PANTOPRAZOL	23,31	3,31	OMEPRAZOL	23,31
PARAPRES 16MG	CANDESARTAN	26,94	3,49	LOSARTAN	26,94
PAROCIN 15MG COMP	MELOXICAM	12,18	12,17	PIROXICAM	12,17
PLANTABEN 3,5G SOBRES	PLANTAGO OVATA	4,48	3,99	PLANTAGO OVATA	3,99
PLAVIX	CLOPIDROGEL	59,5	59,5	CLOPIDROGEL	59,5
POLARAMINE 6MG	DEXCLORFENIRAMINA	4,2	4,2	DEXCLORFENIRAMINA	4,2
POTASION 600MG CAPS	POTASIO	3,52	3,52	POTASIO	3,52
PREDNISONA ALONGA 25mg	PREDNISONA	2,86	2,86	PREDNISONA	2,86

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

PRIMPERAN 10MG COMP	METOCLOPRAMIDA	3,67	3,67	METOCLOPRAMIDA	3,67
PRIMPERAN 5MG/5ML SOL	METOCLOPRAMIDA	3,43	3,43	METOCLOPRAMIDA	3,43
PROFLOX 400MG COMP	MOXIFLOXACINO	23,36	5,48	CIPROFLOXACINO	23,36
PULMICORT TURBUHALER 400MCG	BUDESONIDA	29,95	29,95	BUDESONIDA	29,95
REMINYL 4mg	GALANTAMINA	17,99	17,99	GALANTAMINA	17,99
RESIN CALCIO	POLUESTIRENSULFONATO CALCICO	32,21	32,21	POLUESTIRENSULFONATO CALCICO	32,21
RIFAMICINA COL 1%	RIFAMICINA	1,56	1,56	RIFAMICINA	1,56
RIVOTRIL 2mg	CLONAZEPAM	3,17	1,91	DIAZEPAM	3,17
SEGURIL 40MG COMP	FUROSEMIDA	1,59	1,59	FUROSEMIDA	1,59
SEREVENT ACCUHALER	SALMETEROL	38,25	38,25	SALMETEROL	38,25
SEROXAT	PAROXETINA	14,22	12,15	PAROXETINA	12,15
SINEMET	CARBIDOPA/LEVODOPA	9,47	9,47	CARBIDOPA/LEVODOPA	9,47
SINERGINA 100MG	FENITOINA	1,26	1,26	FENITOINA	1,26
SINOGAN 40mg/ml	LEVOMEPROMAZINA	1,86	1,86	LEVOFLOXACINO	1,86
SINTROM 4mg	ACENOCUMAROL	2,35	2,35	ACENOCUMAROL	2,35
SPASMOCTYL 20MG COMP	OTILONIO BROMURO	18,94	18,94	OTILONIO BROMURO	18,94
SPIRIVA	TIOTROPIO	54,43	54,43	TIOTROPIO	54,43
SUERO FISIOLÓGICO	SUERO FISIOLÓGICO	0,32	0,32	SUERO FISIOLÓGICO	0,32
SUERO ORAL	SUERO ORAL	0	0	SUERO ORAL	0
SUMIAL 10MG	PROPRANOLOL	1,81	1,81	PROPRANOLOL	1,81
SUMIAL 60mg	PROPRANOLOL	3,14	3,14	PROPRANOLOL	3,14
SUSTIVA 600mg	EFAVIRENZ	329,48	329,48	EFAVIRENZ	329,48
SUTRIL 10MG COMP	TORASEMIDA	13,98	10,23	FUROSEMIDA	10,23
TARDYFERON	HIERRO (II)	2,9	2,9	HIERRO (II)	2,9
TAVANIC 500MG COMP	LEVOFLOXACINO	41,55	41,55	LEVOFLOXACINO	41,55
TENORMIN 25mg	ATENOLOL	3,39	2,6	ATENOLOL	2,6
TENORMIN 50mg	ATENOLOL	3,93	3,66	ATENOLOL	3,66
TERBASMIN TURBUHALER 500MCG	TERBUTALINA	8,03	8,03	TERBUTALINA	8,03
TERMALGIN 650MG COMP	PARACETAMOL	0,98	0,98	PARACETAMOL	0,98
TERMALGIN CODEINA 300/14MG COMP	PARACETAMOL/CODEINA	2,29	2,29	PARACETAMOL/CODEINA	2,29
THEODUR 100mg	TEOFILINA	2,79	2,79	TEOFILINA	2,79
TIMOFTOL 0,5% COL	TIMOLOL	2,73	2,73	TIMOLOL	2,73
TOBEX 0,3% COL	TOBRAMICINA	2,92	2,92	TOBRAMICINA	2,92

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

TORADOL 10MG COMP	KETOROLACO	4,34	2,86	DICLOFENACO	4,25
TOROL 300MG COMP	RANITIDINA	7,43	6,87	RANITIDINA	6,87
TRANKIMAZIN 0,25MG COMP	ALPRAZOLAM	2,37	1,78	ALPRAZOLAM	1,78
TRANKIMAZIN 0,5MG COMP	ALPRAZOLAM	3,08	2,29	ALPRAZOLAM	2,29
TRANKIMAZIN 2MG COMP	ALPRAZOLAM	9,31	7,88	ALPRAZOLAM	7,88
TRANXILIUUM 10MG COMP	CLORAZEPATO DIPOTASICO	2,59	2,59	CLORAZEPATO DIPOTASICO	2,59
TRANXILIUUM 5MG COMP	CLORAZEPATO DIPOTASICO	2,3	2,3	CLORAZEPATO DIPOTASICO	2,3
TRIZIVIR	ZIDOVUDINA/LAMIVUDINA/ ABACAVIR	568,57	568,57	ZIDOVUDINA/LAMIVUDINA/ ABACAVIR	568,57
PULMICORT TURBUHALER 400MCG	BUDESONIDA	29,95	29,95	BUDESONIDA	29,95
ULTRA LEVURA	SACCHAROMYCES BOULARDII	3,95	3,95	SACCHAROMYCES BOULARDII	3,95
URALYT URATO	AC CITRICO/CITRATO POTASICO	4,48	4,48	AC CITRICO/CITRATO POTASICO	4,48
URBASON 16MG COMP	METILPREDNISOLONA	11,93	11,93	PREDNISONA	11,93
URSOCHOL 150mg	URSODESOXICOLICO	9,71	9,71	URSODESOXICOLICO	9,71
VALIUM 5MG COMP	DIAZEPAM	1,91	1,91	DIAZEPAM	1,91
VENTOLIN INH 100MCG	SALBUTAMOL	4,77	3,49	SALBUTAMOL	3,49
VIDEX 250mg	DIDANOSINA	150,61	150,61	DIDANOSINA	150,61
VIOXX 25MG COMP	ROFECOXIB	48,61	48,61	ROFECOXIB	48,61
VIRAMUNE 200mg	NEVIRAPINA	260,15	260,15	NEVIRAPINA	260,15
VIREAD 245mg	TENOFOVIR	354,6	354,6	TENOFOVIR	354,6
VISCOFRESH 0,5%	CARMELOSA OFT	2,24	2,24	CARMELOSA OFT	2,24
VOLTAREN 50MG COMP	DICLOFENACO	2,86	2,86	DICLOFENACO	2,86
VOLTAREN COL	DICLOFENACO	4,31	4,31	DICLOFENACO	4,31
VOLTAREN RETARD 75MG COMP	DICLOFENACO	4,59	4,23	DICLOFENACO	4,23
ZADITEN 0,025% COL	KETOTIFENO	9,86	9,86	KETOTIFENO	9,86
ZAMENE 30MG COMP	DEFLAZACORT	20,42	6,55	PREDNISONA	20,42
ZANTAC 150MG COMP	RANITIDINA	7,43	6,87	RANITIDINA	6,87
ZANTAC 300MG COMP	RANITIDINA	7,43	6,87	RANITIDINA	6,87
ZARATOR 10mg	ATORVASTATINA	27,85	27,85	ATORVASTATINA	27,85
ZESTRIL 10mg	LISINOPRIL	7,59	1,25	ENALAPRILLO	6,14
ZESTRIL 20mg	LISINOPRIL	14,16	6,2	ENALAPRILLO	10,98

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

ZIMOR 20MG COMP	OMEPRAZOL	4,58	3,31	OMEPRAZOL	3,31
ZINNAT 250MG COMP	CEFUROXIMA AXETILO	14,69	14,69	CEFUROXIMA AXETILO	14,69
ZOCOR 20MG COMP	SIMVASTATINA	14,36	10,84	SIMVASTATINA	10,84
ZOCOR FORTE 40mg	SIMVASTATINA	28,72	15,59	SIMVASTATINA	15,59
ZYPREXA 10mg	OLANZAPINA	140,58	140,58	OLANZAPINA	140,58
CIDINE	CINITAPRIDA	12,85	2,4	METOCLOPRAMIDA	12,85
INSULINA NPH	INSULINA HUM/ISOFANICA	15,97	15,97	INSULINA HUM/ISOFANICA	15,97
RANIDIN	RANITIDINA	7,43	6,87	RANITIDINA	6,87
RENITEC 20mg	ENALAPRILO	7,48	6,22	ENALAPRILO	6,22
MST Continuos	MORFINA	2,57	2,57	MORFINA	2,57
STILNOX 10mg	ZOLPIDEM	3,63	3,22	ZOLPIDEM	3,22
METASEDIN	METADONA	1,56	1,56	METADONA	1,56
DIFLUCAN sol	FLUCONAZOL	23,34	15,15	FLUCONAZOL	15,15
CASODEX 50mg	BICALUTAMIDA	156,25	156,25	BICALUTAMIDA	156,25
SEVREDOL 10mg	MORFINA	2,57	2,57	MORFINA	2,57
EUGLUCON	GLIBENCLAMIDA	2,24	2,78	GLICLAZIDA	2,24
DIANBEN 850mg	METFORMINA	2,75	2,75	METFORMINA	2,75
MINODIAB 5mg	GLIPIZIDA	3,08	2,78	GLICLAZIDA	3,08
HALOPERIDOL gotas	HALOPERIDOL	1,5	1,5	HALOPERIDOL	1,5
TRALGIOL 50mg	TRAMADOL	3,71	3,46	TRAMADOL	3,46
BEROTEC aerosoles	FENOTEROL	2,1	2,1	SALBUTAMOL	2,1
FORTECORTIN 4mg	DEXAMETASONA	2,21	2,21	DEXAMETASONA	2,21
RISPERDAL 6mg	RISPERIDONA	140,77	140,77	RISPERIDONA	140,77
RISPERDAL 3mg	RISPERIDONA	47,99	47,99	RISPERIDONA	47,99
RISPERDAL consta	RISPERIDONA	146,14	146,14	RISPERIDONA	146,14
PLENUR	LITIO	5,46	5,46	LITIO	5,46
IDALPREM 5mg	LORAZEPAM	1,8	1,8	LORAZEPAM	1,8
LORAMET 1mg	LORMETAZEPAM	2,89	2,89	LORMETAZEPAM	2,89
ROHIPNOL	FLUNITRAZEPAM	1,53	3,87	FLUNITRAZEPAM	1,53
ELDICET	PINAVERIO	4,78	4,78	PINAVERIO	4,78
DORMICUM	MIDAZOLAM	2,68	3,22	ZOLPIDEM	2,68
SEROPRAM 20mg	CITALOPRAM	10,73	9,97	CITALOPRAM	9,97
ZELDOX 60mg	ZIPRASIDONA	159,82	159,82	ZIPRASIDONA	159,82
NOCTAMID 2mg	LORMETAZEPAM	3,39	3,3	LORMETAZEPAM	3,3
SOLIAN 300mg	AMISULPRIDA	107,98	107,98	AMISULPRIDA	107,98
VALS 80mg	VALSARTAN	24,52	3,49	LOSARTAN	24,52
SERC 8mg	BETAHISTINA	5,37	5,37	BETAHISTINA	5,37

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

NITRODERM 15mg	NITROGLICERINA	7,34	6,83	NITROGLICERINA	6,83
NEBLIK inh	FORMOTEROL	33,22	33,22	FORMOTEROL	33,22
MIXTARD 20	ISOFÁNICA HUMANA+HUMANA	26,91	26,91	ISOFÁNICA HUMANA+HUMANA	26,91
PROSCAR	FINASTERIDA	26,84	26,84	FUROSEMIDA	26,84
MYSOLINE 250mg	PRIMIDONA	1,55	1,55	PRIMIDONA	1,55
TIAPRIZAL 100mg	TIAPRIDA	3,16	3,16	TIAPRIDA	3,16
RYTMONORM	PROPAFENONA	4,8	4,8	PROPAFENONA	4,8
TERTENSIF	INDAPAMIDA	3,63	3,31	INDAPAMIDA	3,31
ROMILAR jarabe	DEXTROMETROFANO	2,62	2,62	DEXTROMETROFANO	2,62
SEPTRIN FORTE	SULFAMETOXAZOL/TRIMETOPRIM	3,17	3,17	SULFAMETOXAZOL/TRIMETOPRIM	3,17
LEDERFOLIN	FOLINATO CALCICO	9,28	9,28	FOLINATO CALCICO	9,28
VIRACEPT	NELFINAVIR	361,4	361,4	NELFINAVIR	361,4
ZIAGEN	ABACAVIR	287,74	287,74	ABACAVIR	287,74
PROZAC 20mg	FLUOXETINA	6,58	5,21	FLUOXETINA	5,21
TRYPTIZOL	AMITRIPTILINA	1,58	1,58	AMITRIPTILINA	1,58
TEGRETOL	CARBAMAZEPINA	3,31	3,31	CARBAMAZEPINA	3,31
ALDARA crema 5%	IMIQUIMOD	86,61	86,61	IMIQUIMOD	86,61
COMBIVIR	LAMIVUDINA/ZIDOVUDINA	356,42	356,42	LAMIVUDINA/ZIDOVUDINA	356,42
ROCALTROL 0,25mcg	CALCITRIOL	4,8	4,8	CALCITRIOL	4,8
MASTICAL	CALCIO CARBONATO	11,08	9,91	CALCIO CARBONATO	9,91
ARANESP 100mcg	DARBEPOETINA ALFA	757,2	757,2	DARBEPOETINA ALFA	757,2
VENOFER	HIERRO (III)	93,14	93,14	HIERRO (III)	93,14
TRANGOREX	AMIODARONA	6	6	AMIODARONA	6
LANTANON 10mg	MIANSERINA	4,13	4,13	MIANSERINA	4,13
PHOSPHATE SANDOZ	SUPL. FOSFATO	4,03	4,03	SUPL. FOSFATO	4,03
COLEMIN 40mg	SIMVASTATINA	28,72	15,59	SIMVASTATINA	15,59
COVERSIL	PERINDOPRIL	20,75	3,69	ENALAPRIL	20,75
FERO GRADUMET 525mg	HIERRO (II)	2,92	2,92	HIERRO (II)	2,92
SANDIMMUN NEORAL	CICLOSPORINA	28,79	28,79	CICLOSPORINA	28,79
IMUREL 50mg	AZATIOPIRINA	11,63	11,63	AZATIOPIRINA	11,63
ZEFFIX 100mg	LAMIVUDINA	84,05	84,05	LAMIVUDINA	84,05
IDEOS	COLECALCIFEROL/CALCIO	5,44	5,44	COLECALCIFEROL/CALCIO	5,44
ACFOL 5mg	ACIDO FOLICO	3,3	3,3	ACIDO FOLICO	3,3
MAGNESIOBOI	MAGNESIO LACTATO	5,43	5,43	MAGNESIO LACTATO	5,43
KONAKION	FITOMENADIONA	3,46	3,46	FITOMENADIONA	3,46

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

TENSOGRADAL	NITRENDIPINO	15,72	17,49	AMLODIPINO	15,72
PEPTICUM 40mg	OMEPRAZOL	9,17	3,31	OMEPRAZOL	9,14
MAYGACE 160mg	MEGESTROL	66,17	66,17	MEGESTROL	66,17
NEOSIDANTOINA 100mg	FENITOINA	3,79	3,79	FENITOINA	3,79
DISGREN 300mg	TRIFLUSAL	14,2	9,44	TRIFLUSAL	9,44
MYCOSTATIN	NISTATINA	3,16	3,16	NISTATINA	3,16
BREMON 500mg	CLARITROMICINA	22,14	20,55	CLARITROMICINA	20,55
FLIXOTIDE 250mcg	FLUTICASONA	54,13	54,13	FLUTICASONA	54,13
BELOKEN 100mg	METOPROLOL	4,31	4,31	METOPROLOL	4,31
GLUCOBAY	ACARBOSA	5,89	2,78	GLICLAZIDA	5,89
CARDYL 40mg	ATORVASTATINA	55,68	55,68	ATORVASTATINA	55,68
MASDIL RETARD	DILTIAZEM 120	35,84	35,84	DILTIAZEM 120	35,84
SYMBICORT TURBUHALER	BUDESONIDA/FORMOTEROL	66,77	66,77	BUDESONIDA/FORMOTEROL	66,77
DILUTOL 5mg	TORASEMIDA	8,79	6,42	FUROSEMIDA	6,42
PULMENO 200mg	TEOFILINA	3,09	3,09	TEOFILINA	3,09
FORADIL AEROLIZER	FORMOTEROL	33,22	33,22	FORMOTEROL	33,22
MANIDON 5mg	VERAPAMILO	2,04	2,04	VERAPAMILO	2,04
ZYVOXID 600mg	LINEZOLID	680,9	680,9	LINEZOLID	680,9
PROGRAF 5mg	TACROLIMUS	300,1	300,1	TACROLIMUS	300,1
CELLCEPT 500mg	MICOFENOLATO DE MOFETILO	153,57	153,57	MICOFENOLATO DE MOFETILO	153,57
DEPAMIDE 300mg	VALPROMIDA	3,11	3,11	VALPROMIDA	3,11
PLURIMEN 5mg	SELEGILINA	8,84	7,89	SELEGILINA	7,89
BESITRAN 100mg	SERTRALINA	45,18	29,7	SERTRALINA	29,7
KALETRA	LOPINAVIR/RITONAVIR/AC.RICINO	434,14	434,14	LOPINAVIR/RITONAVIR/AC.RICINO	434,14
FORTASEC 2mg	LOPERAMIDA	3,16	2,26	LOPERAMIDA	2,26
THEOLAIR 250mg	TEOFILINA	4,4	4,4	TEOFILINA	4,4
ANAGASTRA 40mg	PANTOPRAZOL	23,31	3,31	OMEPRAZOL	23,31
LOPID 600mg	GEMFIBROZILO	16,08	14,42	GEMFIBROZILO	14,42
TROMALYT 300	AAS	3,3	3,3	AAS	3,3
ZYLORIC 100	ALOPURINOL 100mg	1,81	1,69	ALOPURINOL 100mg	1,69
HUMALOG MIX 25	INSULINA LISPRO/LISPRO PROTAMINA	50,34	50,34	INSULINA LISPRO/LISPRO PROTAMINA	50,34
NORVAS 10mg	AMLODIPINO	25	17,49	AMLODIPINO	17,49
MINITRAN 10	NITROGLICERINA	5,59	5,59	NITROGLICERINA	5,59
MINITRAN 15	NITROGLICERINA	6,83	6,83	NITROGLICERINA	6,83

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

AVANDIA 4mg	ROSIGLITAZONA	37,62	37,62	ROSIGLITAZONA	37,62
FORTZAAR	LOSARTAN/HIDROCLOROTIAZIDA	29,99	29,99	LOSARTAN/HIDROCLOROTIAZIDA	29,99
BENADON 300mg	PIRIDOXINA	3,16	3,16	PIRIDOXINA	3,16
RETROVIR 250mg	ZIDOVUDINA	145,23	145,23	ZIDOVUDINA	145,23
CEMIDON 300mg	ISONIAZIDA/PIRIDOXINA	3,16	3,16	ISONIAZIDA/PIRIDOXINA	3,16
DINISOR RETARD 180mg	DILTIAZEM 120	28,44	28,44	DILTIAZEM 120	28,44
TRIALONA 500mcg	FLUTICASONA	54,13	54,13	FLUTICASONA	54,13
OPTRUMA 60mg	RALOXIFENO	35,49	35,49	RALOXIFENO	35,49
CELEBREX 200mg	CELECOXIB	38,32	38,32	CELECOXIB	38,32
PARIET 20mg	RABEPRAZOL	23,12	3,31	OMEPRAZOL	23,12
BOREA 160mg	MEGESTROL	66,17	66,17	MEGESTROL	66,17
EPREX 10000U	EPOETINA ALFA	581,61	581,61	EPOETINA ALFA	581,61
NEUPOGEN 30mill	FILGASTRIM	91,77	91,77	FILGASTRIM	91,77
URBAL 1g sobres	SUCRALFATO	10,04	10,04	SUCRALFATO	10,04
BIFORT	CAFEDRINA/TEODRENALINA	3,05	3,05	CAFEDRINA/TEODRENALINA	3,05
TOPAMAX 25mg	TOPIRAMATO	36,6	36,6	TOPIRAMATO	36,6
VANDRAL RETARD 150mg	VENLAFAXINA	63,77	63,77	VENLAFAXINA	63,77
REXER 30mg	MIRTAZEPINA	43,62	31,88	MIRTAZEPINA	31,88
DIANE	CIPROTERONA/ ETINILESTRADIOL	4,91	4,91	CIPROTERONA/ETINILESTRADIOL	4,91
LEPONEX 100mg	CLOZAPINA	24,4	24,4	CLOZAPINA	24,4
TRILEPTAL 300mg	OXCARBAZEPINA	46,54	46,54	OXCARBAZEPINA	46,54
MUCOFLUID sol	MESNA	15,4	15,4	MESNA	15,4
RIFINAH 300/150mg	RIFAMPICINA/ISONIAZIDA	24,59	24,59	RIFAMPICINA/ISONIAZIDA	24,59
RAPAMUNE 2mg	SIROLIMUS	287,22	287,22	SIROLIMUS	287,22
BETADIPRESAN	HIDRALAZINA/PROPRANOLOL	1,89	1,89	HIDRALAZINA/PROPRANOLOL	1,89
TIKLID 200mg	TICLOPIDINA	9,87	9,87	TICLOPIDINA	9,87
FLAGYL ORAL 250mg	METRONIDAZOL	2,02	1,99	METRONIDAZOL	1,99
TEBETANE COMPUESTO	GLICINA/GLUTAMICO AC./ALANINA/PIGEUM	9,23	9,23	GLICINA/GLUTAMICO AC./ALANINA/PIGEUM	9,23
ASPIRINA	AAS	3,03	3,03	AAS	3,03
EMCONCOR 10mg	BISOPROLOL	7,15	6,44	BISOPROLOL	6,44
AMARYL 2mg	GLIMEPIRIDA	9,09	2,78	GLICLAZIDA	9,09
EULEXIN 250mg	FLUTAMIDA	48,78	45,2	FLUTAMIDA	45,2
BACTIL 10mg	EBASTINA	11,99	11,99	EBASTINA	11,99
PANTOMICINA 500mg	ERITROMICINA	4,25	4,25	ERITROMICINA	4,25

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

MEGEFREN 160mg	MEGESTROL	66,17	66,17	MEGESTROL	66,17
DIPROGENTA crema 30g	BETAMETASONA/ GENTAMICINA	9,65	9,65	BETAMETASONA/GENTAMICINA	9,65
DEPAKINE	VALPROATO SÓDICO	4,21	4,21	VALPROATO SÓDICO	4,21
LAMICTAL 50mg	LAMOTRIGINA	44,24	44,24	LAMOTRIGINA	44,24
DAONIL 5mg	GLIBENCLAMIDA	1,89	2,78	GLICLAZIDA	1,89
OMNIC 0,4mg	TAMSULOSINA	28,15	28,15	TAMSULOSINA	28,15
ALERLISIN 10mg	CETIRIZINA	6,22	5,29	CETIRIZINA	5,29
NASONEX 50mcg	MOMETASONA	16,54	16,54	MOMETASONA	16,54
TILAVIST colirio 2%	NEDOCROMILO	6,47	6,47	NEDOCROMILO	6,47
SERETIDE ACCUHALER 50/500	FLUTICASONA/ SALMETEROL	85,66	85,66	FLUTICASONA/SALMETEROL	85,66
ENDOBULIN 20g	INMUNOGLOBULINA	119,78	119,78	INMUNOGLOBULINA	119,78
MYAMBUTOL 400mg	ETAMBUTOL	7,32	7,32	ETAMBUTOL	7,32
AMBISOME	ANFOTERICINA B	1428,4	1428,4	ANFOTERICINA B	1428,46
DIAMICRON 10mg	GLICLAZIDA	6	6	GLICLAZIDA	2,78
SEROQUEL 100mg	QUETIAPINA	2,78	2,78	QUETIAPINA	90,84
ARICEPT 10mg	DONEPEZILO	90,84	90,84	DONEPEZILO	120,22
METAMUCIL 3,26g	ISPÁGULA	120,22	120,22	ISPÁGULA	2,55
EULITOP RETARD	BEZAFIBRATO	2,55	2,55	BEZAFIBRATO	10,05
ORBENIN 500mg	CLOXACILINA	10,05	10,05	CLOXACILINA	2,98
BETADINE gargarismos	POVIDONA IODADA	2,98	2,98	POVIDONA IODADA	4,9
VERNIES sublingual	NITROGLICERINA	4,9	4,9	NITROGLICERINA	1,88
DOLALGIAL	LISINA CLONIXINATO	1,88	1,88	LISINA CLONIXINATO	1,93
ZOFRAN 8mg	ONDANSETRON	1,93	1,93	ONDANSETRON	61,94
LANACORDIN	DIGOXINA	61,94	61,94	DIGOXINA	1,44
EMCONCOR COR	BISOPROLOL	1,44	1,44	BISOPROLOL	5,65
BENESTAN 5mg	ALFUZOSINA	5,65	5,65	ALFUZOSINA	25,65
OMEPRAZOL EFG	OMEPRAZOL	25,65	25,65	OMEPRAZOL	3,31
PARACETAMOL EFG	PARACETAMOL	3,31	3,31	PARACETAMOL	2,79
TICLOPIDINA EFG	TICLOPIDINA	2,79	2,79	TICLOPIDINA	13,38
DILTIAZEM EFG	DILTIAZEM 120	13,38	9,87	DILTIAZEM 120	6,79
DIAZEPAM EFG	DIAZEPAM	6,79	6,79	DIAZEPAM	1,91
METADONA EFG	METADONA	1,91	1,91	METADONA	1,56
BICARBONATO Na EFG	BICARBONATO SODICO 2G	1,56	1,56	BICARBONATO SODICO 2G	2,02
ALOPURINOL EFG	ALOPURINOL 100mg	2,02	2,02	ALOPURINOL 100mg	1,69

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

DIGOXINA EFG	DIGOXINA	2,27	2,27	DIGOXINA	2,27
CLARITROMICINA EFG	CLARITROMICINA	20,55	20,55	CLARITROMICINA	20,55
AMOXICILINA-CLAVULÁNICO EFG	AMOXICILINA/ CLAVULANICO	3,76	3,76	AMOXICILINA/CLAVULANICO	3,76
NITROGLICERINA EFG	NITROGLICERINA	5,59	5,59	NITROGLICERINA	5,59
CIPROFLOXACINO EFG	CIPROFLOXACINO	5,49	5,49	CIPROFLOXACINO	5,49
PREDNISONA EFG	PREDNISONA	6,55	6,55	PREDNISONA	6,55
NAPROXENO EFG	NAPROXENO 550MG	3,19	3,19	NAPROXENO 550MG	3,19
PANTOPRAZOL EFG	PANTOPRAZOL	23,31	3,31	OMEPRAZOL	23,31
HALOPERIDOL EFG	HALOPERIDOL	3,31	3,31	HALOPERIDOL	3,31
CAPTOPRILO EFG	CAPTOPRILO	7,13	7,13	CAPTOPRILO	7,13
TIOTROPIO EFG	TIOTROPIO	7,18	7,18	TIOTROPIO	7,18
ENALAPRILO EFG	ENALAPRIL 25MG COMP	3,69	3,69	ENALAPRILO	3,69
ALPRAZOLAM EFG	ALPRAZOLAM	1,78	1,78	ALPRAZOLAM	1,78
CARBAMAZEPINA EFG	CARBAMAZEPINA	4,26	3,31	CARBAMAZEPINA	3,31
AZATIOPIRINA EFG	AZATIOPIRINA	11,63	11,63	AZATIOPIRINA	11,63
AMOXICILINA EFG	AMOXICILINA	1,7	1,7	AMOXICILINA	1,7
RANITIDINA EFG	RANITIDINA	6,87	6,87	RANITIDINA	6,87
AAS EFG	AAS	2,45	2,45	AAS	2,45
ACICLOVIR EFG	ACICLOVIR 400mg	17,91	17,91	ACICLOVIR 400mg	17,91
FLUCONAZOL EFG	FLUCONAZOL	14,08	14,08	FLUCONAZOL	14,08

Prescripción detallada por servicio

➤ Servicio: **PSIQUIATRÍA I**

* Especialidad: Psiquiatría

* Total de Pacientes: 12/576 (2,08%)

* Total de pacientes con medicación: 11 (91,6%)

* Total de pacientes sin medicación: 1 (8,4%)

* Número de medicamentos por paciente: 3,1

* Número de medicamentos por paciente con medicación: 3,4

* Medicamentos totales: 38 (2,01%)

Medicamentos con EFG: 9 (100%)

Medicamentos prescritos por PA: 0 (0%)

* Principios activos más prescritos:

Tabla 37: Principios activos más prescritos en Psiquiatría I

PRINCIPIO ACTIVO	VECES PRESCRITA
CLORAZEPATO DIPOTASICO	7
LORMETAZEPAM	5
BIPERIDENO	4
OLANZAPINA	4
RISPERIDONA	4
METADONA	2
AC ASCORBICO/BIC.POTASICO	1
CAFEDRINA/TEODRENALINA	1
CEFUROXIMA AXETILO	1
DIAZEPAM	1

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

FUROSEMIDA	1
GABAPENTINA	1
HALOPERIDOL	1
LEVOMEPRIMAZINA	1
LITIO	1
LORAZEPAM	1
SERTRALINA	1
ZUCLOPENTIXOL	1

* Grupos terapéuticos más prescritos:

Tabla 38: Grupos terapéuticos más prescritos en Psiquiatría I

GRUPO TERAPÉUTICO	VECES PRESCRITA
N05BA	9
N05CD	5
N04AA	4
N05AH	4
N05AX	4
N07BC	2
A12BA	1
C01CA	1
C03CA	1
J01DA	1
N03AX	1
N05AA	1
N05AD	1
N05AF	1
N05AN	1
N06AB	1

PVP medicamentos prescritos: 1016,38 €

PVP medicamentos prescritos (PVP preferencia y EFG): 994,82 €

PVP medicamentos Intercambio terapéutico: 994,82 €

AHORRO: 21,56 €

AHORRO ANUAL (648 pac): 1164,24 € / año

(Total pacientes año: 31.188)

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

➤ Servicio: **PSIQUIATRÍA II**

* Especialidad: Psiquiatría

* Total de Pacientes: 14/576 (2,43%)

* Total de pacientes con medicación: 13 (92,8%)

* Total de pacientes sin medicación: 1 (7,2%)

* Número de medicamentos por paciente: 4,1

* Número de medicamentos por paciente con medicación: 4,4

* Medicamentos totales: 57 (3,02%)

Medicamentos con EFG: 19 (33,3%)

Medicamentos prescritos por PA: 1 (1,75%)

* Principios activos más prescritos:

Tabla 39: Principios activos más prescritos en Psiquiatría II

PRINCIPIO ACTIVO	VECES PRESCRITA
LORMETAZEPAM	10
CLORAZEPATO DIPOTASICO	6
LEVOMEPRIMAZINA	3
OLANZAPINA	3
PAROXETINA	3
RISPERIDONA	3
ZUCLOPENTIXOL	3
BIPERIDENO	2
CITALOPRAM	2
LORAZEPAM	2
VENLAFAXINA	2
ZIPRASIDONA	2
AMISULPRIDA	1
CLOZAPINA	1

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

DIDANOSINA	1
GABAPENTINA	1
HIDROXIZINA	1
IBUPROFENO	1
INSULINA HUM	1
INSULINA HUM/ISOFANICA	1
LAMIVUDINA	1
LOPINAVER/RITONAVIR/AC.RICINO	1
METADONA	1
OMEPRAZOL	1
OXCARBAZEPINA	1
VALPROATO SÓDICO	1
VALPROMIDA	1
VIT B	1

* Grupos terapéuticos más prescritos:

Tabla 40: Grupos terapéuticos más prescritos en Psiquiatría II

GRUPO TERAPÉUTICO	VECES PRESCRITA
N05CD	10
N05BA	8
N06AB	5
N05AH	4
N05AA	3
N05AF	3
N05AX	3
J05AF	2
N03AG	2
N04AA	2
N05AE	2
N06AX	2
A02BC	1
A10AB	1
A10AC	1
A11BE	1
J05AE	1
M01AB	1
N03AF	1
N03AX	1
N05AL	1
N05BB	1
N07BC	1

PVP medicamentos prescritos: 2119,21 €

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

PVP medicamentos prescritos (PVPreferencia y EFG): 2109,92 €

PVP medicamentos Intercambio terapéutico: 2109,92 €

AHORRO: 9,02 €

AHORRO ANUAL (758 pac): 487,3 € / año

(Total pacientes año: 31.188)

➤ Servicio: **PSIQUIATRÍA III**

* Especialidad: Psiquiatría

* Total de Pacientes: 27/576 (4,69%)

* Total de pacientes con medicación: 25 (92,6%)

* Total de pacientes sin medicación: 2 (7,4%)

* Número de medicamentos por paciente: 2,3

* Número de medicamentos por paciente con medicación: 2,52

* Medicamentos totales: 63 (3,34%)

Medicamentos con EFG: 15 (23,81%)

Medicamentos prescritos por PA: 3 (4,76%)

* Principios activos más prescritos:

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

Tabla 41: Principios activos más prescritos en Psiquiatría III

PRINCIPIO ACTIVO	VECES PRESCRITA
BIPERIDENO	5
LORAZEPAM	5
HALOPERIDOL	4
OLANZAPINA	4
RISPERIDONA	4
BROMAZEPAM	3
CLORAZEPATO DIPOTASICO	3
LORMETAZEPAM	3
AMISULPRIDA	2
CAPTOPRILLO	2
FLUNITRAZEPAM	2
MIDAZOLAM	2
PARACETAMOL	2
SERTRALINA	2
VALPROMIDA	2
VIT B	2
AAS	1
ACIDO FOLICO	1
ALPRAZOLAM	1
AMITRIPTILINA	1
CIPROTERONA/ETINILESTRADIOL	1
EBASTINA	1
FLUOXETINA	1
GABAPENTINA	1
LITIO	1
MIRTAZEPINA	1
PAROXETINA	1
PINAVERIO	1
SELEGILINA	1
TOPIRAMATO	1
VALPROATO SÓDICO	1
VENLAFAXINA	1

* Grupos terapéuticos más prescritos:

Tabla 42: Grupos terapéuticos más prescritos en Psiquiatría III

GRUPO TERAPÉUTICO	VECES PRESCRITA
N05BA	12
N05CD	7
N04AA	5
N05AD	4
N05AX	4
N06AB	4
A11BE	2
C09AA	2
N03AG	2
N05AH	2

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

N05AL	2
A03AX	1
B01AC	1
B03BB	1
N02BE	1
N03AX	1
N04BD	1
N05AN	1
N06AA	1
N05AH	2
N06AX	2
G03HB	1
N02BE	1
N03AG	1
N03AX	1
R06AX	1

PVP medicamentos prescritos: 1132,5 €

PVP medicamentos prescritos (PVPreferencia y EFG): 1075,33 €

PVP medicamentos Intercambio terapéutico: 1081,09

AHORRO: 57,08 €

AHORRO ANUAL (1462 pac): 3086,4 € / año

(Total pacientes año: 31.188)

➤ Servicio: **CIRUGÍA VASCULAR PERIFÉRICA**

* Especialidad: Quirúrgica

* Total de Pacientes: 13/576 (2,26%)

* Total de pacientes con medicación: 7 (53,84%)

* Total de pacientes sin medicación: 6 (46,16%)

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

* Número de medicamentos por paciente: 1,76

* Número de medicamentos por paciente con medicación: 3,3

* Medicamentos totales: 23 (1,22%)

Medicamentos con EFG: 7 (30,43%)

Medicamentos prescritos por PA: 3 (13,04%)

* Principios activos más prescritos:

Tabla 43: Principios activos más prescritos en CVP

PRINCIPIO ACTIVO	VECES PRESCRITA
CLOPIDROGEL	4
OMEPRAZOL	3
DALTEPARINA	2
FENTANILO TRANSDERMICO	2
METAMIZOL	2
AMILORIDA/HIDROCLOROTIAZIDA	1
CAPTOPRILLO	1
CINITAPRIDA	1
CIPROFLOXACINO	1
ENOXAPARINA	1
GINKGO BILOBA ext	1
NIFEDIPINO	1
NITROGLICERINA	1
PRAVASTATINA	1
TRAMADOL	1

* Grupos terapéuticos más prescritos:

Tabla 44: Grupos terapéuticos más prescritos en CVP

GRUPO TERAPÉUTICO	VECES PRESCRITA
B01AC	4
A02BC	3
B01AB	3
N02AB	2
N02BB	2

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

A03FA	1
C01DA	1
C03EA	1
C08CA	1
C09AA	1
C10AA	1
J01MA	1
N02AX	1
N06DX	1

PVP medicamentos prescritos: 414,91 €

PVP medicamentos prescritos (PVP preferencia y EFG): 377,55 €

PVP medicamentos Intercambio terapéutico: 340,55 €

AHORRO: 62,09 €

AHORRO ANUAL (842 pac): 4015,7 € / año

(Total pacientes año: 31.188)

➤ Servicio: **CIRUGÍA GENERAL I**

* Especialidad: Quirúrgica

* Total de Pacientes: 25/576 (4,34%)

* Total de pacientes con medicación: 4 (16 %)

* Total de pacientes sin medicación: 21 (84 %)

* Número de medicamentos por paciente: 0,6

* Número de medicamentos por paciente con medicación: 4

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

* Medicamentos totales: 16 (0,84%)

Medicamentos con EFG: 10 (62,5%)

Medicamentos prescritos por PA: 3 (18,75%)

* Principios activos más prescritos:

Tabla 45: Principios activos más prescritos en CGI

PRINCIPIO ACTIVO	VECES PRESCRITA
FUROSEMIDA	2
OMEPRAZOL	2
AAS	1
AC ASCORBICO/BIC.POTASICO	1
ACETILCISTEINA	1
CAPTOPRILO	1
DEFLAZACORT	1
IBUPROFENO	1
INSULINA HUM/ISOFANICA	1
IPRATROPIO BROMURO	1
METAMIZOL	1
NITROGLICERINA	1
PARACETAMOL	1
PRAVASTATINA	1

* Grupos terapéuticos más prescritos:

Tabla 46: Grupos terapéuticos más prescritos en CGI

GRUPO TERAPÉUTICO	VECES PRESCRITA
A02BC	2
C03CA	2
A10AC	1
A12BA	1
B01AC	1
C01DA	1
C09AA	1
C10AA	1
H02AB	1
M01AB	1
N02BB	1
N02BE	1
R03BB	1
R05CB	1

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

PVP medicamentos prescritos: 49,91 €

PVP medicamentos prescritos (PVPreferencia y EFG): 47,33 €

PVP medicamentos Intercambio terapéutico: 47,33 €

AHORRO: 1,98 €

AHORRO ANUAL (1353 pac): 107,2 € / año

(Total pacientes año: 31.188)

➤ Servicio: **CIRUGÍA GENERAL II**

* Especialidad: Quirúrgica

* Total de Pacientes: 16/576 (2,77%)

* Total de pacientes con medicación: 4 (25 %)

* Total de pacientes sin medicación: 12 (75 %)

* Número de medicamentos por paciente: 0,25

* Número de medicamentos por paciente con medicación: 1

* Medicamentos totales: 4 (0,21%)

Medicamentos con EFG: 0 (0 %)

Medicamentos prescritos por PA: 2 (50 %)

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

* Principios activos más prescritos:

Tabla 47: Principios activos más prescritos en CGII

PRINCIPIO ACTIVO	VECES PRESCRITA
AAS	1
LEVOTIROXINA	1
METAMIZOL	1
PARACETAMOL	1

* Grupos terapéuticos más prescritos:

Tabla 48: Grupos terapéuticos más prescritos en CGII

GRUPO TERAPÉUTICO	VECES PRESCRITA
B01AC	1
H03AA	1
N02BB	1
N02BE	1

PVP medicamentos prescritos: 6,45 €

PVP medicamentos prescritos (PVPreferencia y EFG): 6,04 €

PVP medicamentos Intercambio terapéutico: 6,04 €

AHORRO: 0,41 €

AHORRO ANUAL (863 pac): 22,1 € / año

(Total pacientes año: 31.188)

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

➤ Servicio: **CIRUGÍA GENERAL III**

* Especialidad: Quirúrgica

* Total de Pacientes: 15/576 (2,60%)

* Total de pacientes con medicación: 3 (20 %)

* Total de pacientes sin medicación: 12 (80 %)

* Número de medicamentos por paciente: 1,06

* Número de medicamentos por paciente con medicación: 5,3

* Medicamentos totales: 16 (0,85%)

Medicamentos con EFG: 9 (56,25 %)

Medicamentos prescritos por PA: 1 (6,25 %)

* Principios activos más prescritos:

Tabla 49: Principios activos más prescritos en CGIII

PRINCIPIO ACTIVO	VECES PRESCRITA
AAS	1
AMLODIPINO	1
ATENOLOL	1
CALCIO CARBONATO	1
CALCITRIOL	1
CLORAZEPATO DIPOTASICO	1
DOXAZOSINA	1
ENALAPRILO	1
GABAPENTINA	1
LACTULOSA	1
LORAZEPAM	1
METAMIZOL	1
OMEPRAZOL	1
PARACETAMOL	1
RANITIDINA	1

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

TRAMADOL	1
----------	---

* Grupos terapéuticos más prescritos:

Tabla 50: Grupos terapéuticos más prescritos en CGIII

GRUPO TERAPÉUTICO	VECES PRESCRITA
N05BA	2
A02BA	1
A02BC	1
A06AD	1
A11CC	1
A12AA	1
B01AC	1
C02CA	1
C07AB	1
C08CA	1
C09AA	1
N02AX	1
N02BB	1
N02BE	1
N03AX	1

PVP medicamentos prescritos: 108,43 €

PVP medicamentos prescritos (PVPreferencia y EFG): 90,78 €

PVP medicamentos Intercambio terapéutico: 90.78 €

AHORRO: 17,65 €

AHORRO ANUAL (810 pac): 953,1 € / año

(Total pacientes año: 31.188)

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

➤ Servicio: **CIRUGÍA GENERAL ONCOLÓGICA**

* Especialidad: Quirúrgica

* Total de Pacientes: 1/576 (0,17%)

* Total de pacientes con medicación: 1 (100 %)

* Total de pacientes sin medicación: 0 (0 %)

* Número de medicamentos por paciente: 0

* Número de medicamentos por paciente con medicación: 0

* Medicamentos totales: 0 (0%)

Medicamentos con EFG: 0 (0 %)

Medicamentos prescritos por PA: 0 (0 %)

* Principios activos más prescritos:

Tabla 51: Principios activos más prescritos en CGO

PRINCIPIO ACTIVO	VECES PRESCRITA
-------------------------	------------------------

* Grupos terapéuticos más prescritos:

Tabla 52: Grupos terapéuticos más prescritos en CGO

GRUPO TERAPÉUTICO	VECES PRESCRITA
--------------------------	------------------------

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

PVP medicamentos prescritos: 0 €

PVP medicamentos prescritos (PVP preferencia y EFG): 0 €

PVP medicamentos Intercambio terapéutico: 0 €

AHORRO: 0 €

AHORRO ANUAL (53 pac): 0 € / año

(Total pacientes año: 31.188)

➤ Servicio: **CIRUGÍA MAXILOFACIAL**

* Especialidad: Quirúrgica

* Total de Pacientes: 5/576 (0,87%)

* Total de pacientes con medicación: 4 (80 %)

* Total de pacientes sin medicación: 1 (20 %)

* Número de medicamentos por paciente: 1,8

* Número de medicamentos por paciente con medicación: 2,25

* Medicamentos totales: 9 (0,47%)

Medicamentos con EFG: 5 (55,55 %)

Medicamentos prescritos por PA: 1 (11,11 %)

* Principios activos más prescritos:

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

Tabla 53: Principios activos más prescritos en CMxF

PRINCIPIO ACTIVO	VECES PRESCRITA
AMOXICILINA/CLAVULANICO	3
ACECLOFENACO	1
DEXKETOPROFENO	1
ERITROMICINA	1
KETOROLACO	1
METAMIZOL	1
PARACETAMOL	1

* Grupos terapéuticos más prescritos:

Tabla 54: Grupos terapéuticos más prescritos en CMxF

GRUPO TERAPÉUTICO	VECES PRESCRITA
J01CR	3
M01AB	3
J01FA	1
N02BB	1
N02BE	1

PVP medicamentos prescritos: 38,07 €

PVP medicamentos prescritos (PVPreferencia y EFG): 37,47 €

PVP medicamentos Intercambio terapéutico: 28,41 €

AHORRO: 9,66 €

AHORRO ANUAL (268 pac): 517,8 € / año

(Total pacientes año: 31.188)

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

➤ Servicio: **CIRUGÍA TÓRAX**

* Especialidad: Quirúrgica

* Total de Pacientes: 6/576 (1,04%)

* Total de pacientes con medicación: 4 (66,6 %)

* Total de pacientes sin medicación: 2 (34,4 %)

* Número de medicamentos por paciente: 1

* Número de medicamentos por paciente con medicación: 1,5

* Medicamentos totales: 6 (0,32%)

Medicamentos con EFG: 1 (16,6 %)

Medicamentos prescritos por PA: 0 (0 %)

* Principios activos más prescritos:

Tabla 55: Principios activos más prescritos en CTx

PRINCIPIO ACTIVO	VECES PRESCRITA
KETOROLACO	2
METAMIZOL	2
RANITIDINA	2

* Grupos terapéuticos más prescritos:

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

Tabla 56: Grupos terapéuticos más prescritos en CTx

GRUPO TERAPÉUTICO	VECES PRESCRITA
A02BA	2
M01AB	2
N02BB	2

PVP medicamentos prescritos: 27,76 €

PVP medicamentos prescritos (PVPreferencia y EFG): 26,64 €

PVP medicamentos Intercambio terapéutico: 24,06 €

AHORRO: 3,7 €

AHORRO ANUAL (324 pac): 199,8 € / año

(Total pacientes año: 31.188)

➤ Servicio: **CIRUGÍA PLÁSTICA**

* Especialidad: Quirúrgica

* Total de Pacientes: 2/576 (0,34%)

* Total de pacientes con medicación: 2 (100 %)

* Total de pacientes sin medicación: 0 (0 %)

* Número de medicamentos por paciente: 2

* Número de medicamentos por paciente con medicación: 2

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

* Medicamentos totales: 4 (0,21%)

Medicamentos con EFG: 0 (0 %)

Medicamentos prescritos por PA: 0 (0 %)

* Principios activos más prescritos:

Tabla 57: Principios activos más prescritos en CPLástica

PRINCIPIO ACTIVO	VECES PRESCRITA
KETOROLACO	2
CLOXACILINA	1
SULFADIAZINA PLATA	1

* Grupos terapéuticos más prescritos:

Tabla 58: Grupos terapéuticos más prescritos en CPLástica

GRUPO TERAPÉUTICO	VECES PRESCRITA
M01AB	2
D06BA	1
J01CF	1

PVP medicamentos prescritos: 13,99 €

PVP medicamentos prescritos (PVPreferencia y EFG): 13,99 €

PVP medicamentos Intercambio terapéutico: 11,41 €

AHORRO: 2,58 €

AHORRO ANUAL (108 pac): 139,32 € / año

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

(Total pacientes año: 31.188)

➤ Servicio: **CIRUGÍA CARDIOVASCULAR**

* Especialidad: Quirúrgica

* Total de Pacientes: 6/576 (1,04%)

* Total de pacientes con medicación: 5 (83,3 %)

* Total de pacientes sin medicación: 1 (16,6 %)

* Número de medicamentos por paciente: 6,8

* Número de medicamentos por paciente con medicación: 8,2

* Medicamentos totales: 41 (2,17%)

Medicamentos con EFG: 17 (41,46 %)

Medicamentos prescritos por PA: 4 (9,75 %)

* Principios activos más prescritos:

Tabla 59: Principios activos más prescritos en CCV

PRINCIPIO ACTIVO	VECES PRESCRITA
ACENOCUMAROL	3
AMLODIPINO	2
CAPTOPRILLO	2
FUROSEMIDA	2
LISINA CLONIXINATO	2
MAGALDRATO	2
METFORMINA	2
NITROGLICERINA	2
OMEPRAZOL	2
PRAVASTATINA	2

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

RANITIDINA	2
AAS	1
ALOPURINOL 100mg	1
CARVEDILOL	1
COLECALCIFEROL/CALCIO	1
DIGOXINA	1
ENALAPRILLO	1
FINASTERIDA	1
FOLINATO CALCICO	1
GLIBENCLAMIDA	1
GLIPIZIDA	1
IBUPROFENO	1
LINEZOLID	1
MICOFENOLATO DE MOFETILO	1
PARACETAMOL	1
PREDNISONA	1
SIMVASTATINA	1
TACROLIMUS	1
ZOLPIDEM	1

* Grupos terapéuticos más prescritos:

Tabla 60: Grupos terapéuticos más prescritos en CCV

GRUPO TERAPÉUTICO	VECES PRESCRITA
B01AA	3
C09AA	3
C10AA	3
A02AD	2
A02BA	2
A02BC	2
A10BA	2
A10BB	2
C01DA	2
C03CA	2
C08CA	2
L04AA	2
N02BG	2
A12AX	1
B01AC	1
C01CA	1
C07AG	1
G04BC	1
H02AB	1
J01XX	1
M01AB	1
M04AA	1
N02BE	1
N05CF	1
V03AE	1

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

PVP medicamentos prescritos: 1406,91 €

PVP medicamentos prescritos (PVPpreferencia y EFG): 1363,12 €

PVP medicamentos Intercambio terapéutico: 1328,85 €

AHORRO: 78,06 €

AHORRO ANUAL (324 pac): 4215,2 € / año

(Total pacientes año: 31.188)

➤ Servicio: **DERMATOLOGÍA**

* Especialidad: Quirúrgica

* Total de Pacientes: 5/576 (0,86%)

* Total de pacientes con medicación: 4 (80 %)

* Total de pacientes sin medicación: 1 (20 %)

* Número de medicamentos por paciente: 1,6

* Número de medicamentos por paciente con medicación: 2

* Medicamentos totales: 8 (0,42%)

Medicamentos con EFG: 3 (37,5 %)

Medicamentos prescritos por PA: 4 (50 %)

* Principios activos más prescritos:

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

Tabla 61: Principios activos más prescritos en Dermatología

PRINCIPIO ACTIVO	VECES PRESCRITA
PREDNISONA	3
OMEPRAZOL	2
AZATIOPIRINA	1
COLECALCIFEROL/CALCIO	1
HIDROXIZINA	1

* Grupos terapéuticos más prescritos:

Tabla 62: Grupos terapéuticos más prescritos en Dermatología

GRUPO TERAPÉUTICO	VECES PRESCRITA
H02AB	3
A02BC	2
A12AX	1
L04AX	1
N05BB	1

PVP medicamentos prescritos: 41,75 €

PVP medicamentos prescritos (PVPreferencia y EFG): 41,75 €

PVP medicamentos Intercambio terapéutico: 41,75 €

AHORRO: 0 €

AHORRO ANUAL (270pac): 0 € / año

(Total pacientes año: 31.188)

➤ Servicio: **ESTOMATOLOGÍA**

* Especialidad: Quirúrgica

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

* Total de Pacientes: 3/576 (0,53%)

* Total de pacientes con medicación: 3 (100 %)

* Total de pacientes sin medicación: 0 (0 %)

* Número de medicamentos por paciente: 5

* Número de medicamentos por paciente con medicación: 5

* Medicamentos totales: 15 (0,79%)

Medicamentos con EFG: 9 (60 %)

Medicamentos prescritos por PA: 3 (20 %)

* Principios activos más prescritos:

Tabla 63: Principios activos más prescritos en Estomatología

PRINCIPIO ACTIVO	VECES PRESCRITA
AMOXICILINA/CLAVULANICO	3
KETOPROFENO	3
METAMIZOL	3
POVIDONA IODADA	3
RANITIDINA	3

* Grupos terapéuticos más prescritos:

Tabla 64: Grupos terapéuticos más prescritos en Estomatología

GRUPO TERAPÉUTICO	VECES PRESCRITA
A01AB	3
A02BA	3
J01CR	3
M01AE	3
N02BB	3

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

PVP medicamentos prescritos: 62,39 €

PVP medicamentos prescritos (PVPreferencia y EFG): 59,81 €

PVP medicamentos Intercambio terapéutico: 59,81 €

AHORRO: 2,58 €

AHORRO ANUAL (162 pac): 139,32 € / año

(Total pacientes año: 31.188)

➤ Servicio: **NEUROCIRUGÍA**

* Especialidad: Quirúrgica

* Total de Pacientes: 19/576 (3,29%)

* Total de pacientes con medicación: 11 (57,9%)

* Total de pacientes sin medicación: 8 (42,1 %)

* Número de medicamentos por paciente: 2,21

* Número de medicamentos por paciente con medicación: 2,81

* Medicamentos totales: 31 (1,64%)

Medicamentos con EFG: 10 (32,26%)

Medicamentos prescritos por PA: 3 (9,68%)

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

* Principios activos más prescritos:

Tabla 65: Principios activos más prescritos en Neurocirugía

PRINCIPIO ACTIVO	VECES PRESCRITA
METAMIZOL	7
DIAZEPAM	6
PARACETAMOL	3
AAS	1
ACENOCUMAROL	1
AMOXICILINA/CLAVULANICO	1
CALCIO CARBONATO	1
CARBIDOPA/LEVODOPA	1
CELECOXIB	1
DIGOXINA	1
FUROSEMIDA	1
HIDROCORTISONA	1
NORFLOXACINO	1
OMEPRAZOL	1
RABEPRAZOL	1
RALOXIFENO	1
SACCHAROMYCES BOULARDII	1
VALPROATO SÓDICO	1

* Grupos terapéuticos más prescritos:

Tabla 66: Grupos terapéuticos más prescritos en Neurocirugía

GRUPO TERAPÉUTICO	VECES PRESCRITA
N02BB	7
N05BA	6
N02BE	3
A02BC	2
A07FA	1
A12AA	1
B01AA	1
B01AC	1
C01CA	1
C03CA	1
G03XC	1
H02AB	1
J01CR	1
J01MA	1
M01AH	1
N03AG	1
N04BA	1

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

PVP medicamentos prescritos: 175,89 €

PVP medicamentos prescritos (PVPpreferencia y EFG): 173,69 €

PVP medicamentos Intercambio terapéutico: 152,51 €

AHORRO: 23,38 €

AHORRO ANUAL (1028 pac): 1265 € / año

(Total pacientes año: 31.188)

➤ Servicio: **OTORRINOLARINGOLOGÍA**

* Especialidad: Quirúrgica

* Total de Pacientes: 17/576 (2,95%)

* Total de pacientes con medicación: 14 (82,35%)

* Total de pacientes sin medicación: 3 (17,64 %)

* Número de medicamentos por paciente: 1,76

* Número de medicamentos por paciente con medicación: 2,14

* Medicamentos totales: 30 (1,59%)

Medicamentos con EFG: 18 (60%)

Medicamentos prescritos por PA: 3 (10%)

* Principios activos más prescritos:

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

Tabla 67: Principios activos más prescritos en ORL

PRINCIPIO ACTIVO	VECES PRESCRITA
AMOXICILINA/CLAVULANICO	8
DEXKETOPROFENO	7
PARACETAMOL	3
CLARITROMICINA	2
EBASTINA	2
METAMIZOL	2
OMEPRAZOL	2
CLORTETRACICLINA	1
DEFLAZACORT	1
DEXAMETASONA/POLIMIXINA B/TRIMETOPRIM	1
PIROXICAM	1

* Grupos terapéuticos más prescritos:

Tabla 68: Grupos terapéuticos más prescritos en ORL

GRUPO TERAPÉUTICO	VECES PRESCRITA
J01CR	8
M01AB	4
M01AE	3
N02BE	3
A02BC	2
J01FA	2
N02BB	2
R06AX	2
H02AB	1
J01AA	1
M01AC	1
S02CA	1

PVP medicamentos prescritos: 206,32 €

PVP medicamentos prescritos (PVPreferencia y EFG): 201,65 €

PVP medicamentos Intercambio terapéutico: 163,21 €

AHORRO: 43,11 €

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

AHORRO ANUAL (920 pac): 2333,01 € / año

(Total pacientes año: 31.188)

➤ Servicio: **UROLOGÍA**

* Especialidad: Quirúrgica

* Total de Pacientes: 27/576 (4,68%)

* Total de pacientes con medicación: 3 (11,1 %)

* Total de pacientes sin medicación: 24 (89,9 %)

* Número de medicamentos por paciente: 0,4

* Número de medicamentos por paciente con medicación: 4

* Medicamentos totales: 12 (0,64%)

Medicamentos con EFG: 5 (41,6%)

Medicamentos prescritos por PA: 2 (16,6%)

* Principios activos más prescritos:

Tabla 69: Principios activos más prescritos en Urología

PRINCIPIO ACTIVO	VECES PRESCRITA
AC CITRICO/CITRATO POTASICO	1
ALPRAZOLAM	1
AMITRIPTILINA	1
CALCIO CARBONATO	1
CIPROFLOXACINO	1
DEXCLORFENIRAMINA	1
DICLOFENACO	1

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

GABAPENTINA	1
LACTULOSA	1
OMEPRAZOL	1
PARACETAMOL/CODEINA	1

* Grupos terapéuticos más prescritos:

Tabla 70: Grupos terapéuticos más prescritos en Urología

GRUPO TERAPÉUTICO	VECES PRESCRITA
A02BC	1
A06AD	1
A12AA	1
B01AC	1
G04BC	1
J01MA	1
M01AB	1
N02BE	1
N03AX	1
N05BA	1
N06AA	1
R06AB	1

PVP medicamentos prescritos: 72,44 €

PVP medicamentos prescritos (PVPreferencia y EFG): 54,47 €

PVP medicamentos Intercambio terapéutico: 54,47 €

AHORRO: 17,97 €

AHORRO ANUAL (1462 pac): 973 € / año

(Total pacientes año: 31.188)

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

➤ Servicio: **CARDIOLOGÍA**

* Especialidad: Médica

* Total de Pacientes: 49/576 (8,5%)

* Total de pacientes con medicación: 45 (91,8 %)

* Total de pacientes sin medicación: 4 (8,2 %)

* Número de medicamentos por paciente: 6,24

* Número de medicamentos por paciente con medicación: 6,3

* Medicamentos totales: 306 (16,23 %)

Medicamentos con EFG: 118 (38,56 %)

Medicamentos prescritos por PA: 29 (9,48%)

* Principios activos más prescritos:

Tabla 71: Principios activos más prescritos en Cardiología

GRUPO TERAPÉUTICO	VECES PRESCRITA
AAS	29
OMEPRAZOL	26
SIMVASTATINA	19
CLOPIDROGEL	16
LISINOPRIL	14
ATENOLOL	13
NITROGLICERINA	13
PRAVASTATINA	9
ACENOCUMAROL	8
CARVEDIOL	8
FUROSEMIDA	7
INSULINA HUM/ISOFANICA	7
AMLODIPINO	6
BROMAZEPAM	6

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

ENALAPRIL	6
MICOFENOLATO DE MOFETILO	6
PREDNISONA	6
CAPTOPRIL	5
COLECALCIFEROL/CALCIO	5
GLIBENCLAMIDA	5
HIERRO (II)	5
CICLOSPORINA	4
LORAZEPAM	4
IPRATROPIO BROMURO	3
METFORMINA	3
METOPROLOL	3
TACROLIMUS	3
ACETILCISTEINA	2
ATORVASTATINA	2
DEFLAZACORT	2
DIAZEPAM	2
DIGOXINA	2
DILTIAZEM 120	2
DOXAZOSINA	2
MAGALDRATO	2
PARACETAMOL	2
SALMETEROL	2
SULFAMETOXAZOL/TRIMETOPRIM	2
ACARBOSA	1
ACIDO FOLICO	1
ALMAGATO	1
ALOPURINOL 100mg	1
AMILORIDA/HIDROCLOROTIAZIDA	1
AMIODARONA	1
AMOXICILINA/CLAVULANICO	1
AZATIOPIRINA	1
BETAHISTINA	1
BISOPROLOL	1
BUDESONIDA	1
CAFEINA/NITROGLICERINA	1
CALCIO CARBONATO	1
CIPROFLOXACINO	1
CLONAZEPAM	1
DEXCLORFENIRAMINA	1
ENALAPRIL	1
ENOXAPARINA	1
ESPIRONOLACTONA	1
FLUTICASONA	1
FOLINATO CALCICO	1
GEMFIBROZIL	1
GLICINA/GLUTAMICO AC./ALANINA/PIGEUM	1
GLIMEPIRIDA	1
HIDRALAZINA	1
INSULINA HUM	1
ISONIAZIDA/PIRIDOXINA	1
ISOSORBIDA	1
KETOROLACO	1
LEVOTIROXINA	1
LOSARTAN	1

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

METILPREDNISOLONA	1
MIANSERINA	1
PANTOPRAZOL	1
PARAFINA	1
PIRIDOXINA	1
POLIESTIRENSULFONATO CALCICO	1
PROPAFENONA	1
RAMIPRIL	1
RANITIDINA	1
RISEDRONICO AC	1
TEOFILINA	1
TORASEMIDA	1
VALSARTAN	1
VERAPAMILO	1
VIT B	1

* Grupos terapéuticos más prescritos:

Tabla 72: Grupos terapéuticos más prescritos en Cardiología

GRUPO TERAPÉUTICO	VECES PRESCRITA
B01AC	45
C10AA	30
A02BC	27
C09AA	27
C07AB	17
C01DA	15
L04AA	13
N05BA	12
H02AB	9
B01AA	8
C03CA	8
C07AG	7
A10AC	6
A10BB	6
C08CA	6
A12AX	5
B03AA	5
A02AD	3
A10BA	3
R03BB	3
A10AB	2
C01CA	2
C02CA	2
C08DB	2
C09CA	2
J01EE	2
N02BE	2
R03AC	2
R05CB	2

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

A02BA	1
A06AB	1
A07AG	1
A10AD	1
A10BF	1
A11BE	1
A11HA	1
A12AA	1
B01AB	1
B03BB	1
C01BC	1
C01BD	1
C02DB	1
C03DA	1
C03EA	1
C08DA	1
G04GX	1
H03AA	1
J01CR	1
J01MA	1
J04AC	1
L04AX	1
M01AB	1
M04AA	1
M05BA	1
N03AB	1
N06AX	1
N07CA	1
R03AB	1
R03BA	1
R03DA	1
R06AB	1
V03AA	1
V03AE	1

PVP medicamentos prescritos: 5071,85 €

PVP medicamentos prescritos (PVPreferencia y EFG): 4491,82 €

PVP medicamentos Intercambio terapéutico: 4224,55 €

AHORRO: 847,3 €

AHORRO ANUAL (2653 pac): 45875,24 € / año

(Total pacientes año: 31.188)

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

➤ Servicio: **CORONARIA**

* Especialidad: Médica

* Total de Pacientes: 4/576 (0,69%)

* Total de pacientes con medicación: 4 (100 %)

* Total de pacientes sin medicación: 0 (0 %)

* Número de medicamentos por paciente: 5,5

* Número de medicamentos por paciente con medicación: 5,5

* Medicamentos totales: 22 (1,17%)

Medicamentos con EFG: 8 (36,36%)

Medicamentos prescritos por PA: 5 (22,72%)

* Principios activos más prescritos:

Tabla 73: Principios activos más prescritos en Coronaria

PRINCIPIO ACTIVO	VECES PRESCRITA
AAS	3
OMEPRAZOL	3
SIMVASTATINA	3
CLOPIDROGEL	2
AC ASCORBICO/BIC.POTASICO	1
AMIODARONA	1
ATENOLOL	1
CLORAZEPATO DIPOTASICO	1
FUROSEMIDA	1
GLIBENCLAMIDA	1
GLIMEPIRIDA	1
LISINOPRIL	1
LOSARTAN	1
METFORMINA	1

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

TRAMADOL	1
----------	---

* Grupos terapéuticos más prescritos:

Tabla 74 :Grupos terapéuticos más prescritos en Coronaria

GRUPO TERAPÉUTICO	VECES PRESCRITA
B01AC	5
A02BC	3
C10AA	3
A10BB	2
A10BA	1
A12BA	1
C01BD	1
C03CA	1
C07AB	1
C09AA	1
C09CA	1
N02AX	1
N05BA	1

PVP medicamentos prescritos: 279,58 €

PVP medicamentos prescritos (PVPreferencia y EFG): 209,13 €

PVP medicamentos Intercambio terapéutico: 202,82 €

AHORRO: 76,76 €

AHORRO ANUAL (216pac): 4145,04 € / año

(Total pacientes año: 31.188)

➤ Servicio: **ENDOCRINOLOGÍA**

* Especialidad: Médica

* Total de Pacientes: 1/576 (0,17%)

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

* Total de pacientes con medicación: 1 (100 %)

* Total de pacientes sin medicación: 0 (0 %)

* Número de medicamentos por paciente: 3

* Número de medicamentos por paciente con medicación: 3

* Medicamentos totales: 3 (0,16%)

Medicamentos con EFG: 1 (33,33%)

Medicamentos prescritos por PA: 0 (0%)

* Principios activos más prescritos:

* Grupos terapéuticos más prescritos:

PRINCIPIO ACTIVO	VECES PRESCRITA
DEFLAZACORT	1
DEXCLORFENIRAMINA	1
ISOFÁNICA HUMANA+HUMANA	1

Tabla 75: Principios activos más prescritos en Endocrinología

GRUPO TERAPÉUTICO	VECES PRESCRITA
A10AD	1
H02AB	1
R06AB	1

Tabla 76: Grupos terapéuticos más prescritos en Endocrinología

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

PVP medicamentos prescritos: 24,62 €

PVP medicamentos prescritos (PVPreferencia y EFG): 24,62 €

PVP medicamentos Intercambio terapéutico: 10,75 €

AHORRO: 13,87 €

AHORRO ANUAL (54 pac): 751 € / año

(Total pacientes año: 31.188)

➤ Servicio: **GERIATRÍA**

* Especialidad: Médica

* Total de Pacientes: 5/576 (0,86%)

* Total de pacientes con medicación: 5 (100 %)

* Total de pacientes sin medicación: 0 (0 %)

* Número de medicamentos por paciente: 4,8

* Número de medicamentos por paciente con medicación: 4,8

* Medicamentos totales: 24 (1,27%)

Medicamentos con EFG: 8 (33,33%)

Medicamentos prescritos por PA: 4 (16,6%)

* Principios activos más prescritos:

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

Tabla 77 :Principios activos más prescritos en Geriatría

PRINCIPIO ACTIVO	VECES PRESCRITA
CEFUROXIMA AXETILO	2
DIGOXINA	2
FUROSEMIDA	2
OMEPRAZOL	2
RANITIDINA	2
RISPERIDONA	2
ACENOCUMAROL	1
ACIDO FOLICO	1
AMOXICILINA/CLAVULANICO	1
BISOPROLOL	1
ENALAPRIL 25MG COMP	1
FLUTAMIDA	1
HIERRO (II)	1
LISINOPRIL	1
METRONIDAZOL	1
NITROGLICERINA	1
PARAFINA	1
PAROXETINA	1

* Grupos terapéuticos más prescritos:

Tabla 78: Grupos terapéuticos más prescritos en Geriatría

GRUPO TERAPÉUTICO	VECES PRESCRITA
A02BA	2
A02BC	2
C01CA	2
C03CA	2
C09AA	2
J01DA	2
N05AX	2
A06AB	1
B01AA	1
B03AA	1
B03BB	1
C01DA	1
C07AB	1
J01CR	1
L02BB	1
N06AB	1
P01AB	1

PVP medicamentos prescritos: 317,9 €

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

PVP medicamentos prescritos (PVP preferencia y EFG): 310,32 €

PVP medicamentos Intercambio terapéutico: 310,32 €

AHORRO: 7,58 €

AHORRO ANUAL (270 pac): 409,32 € / año

(Total pacientes año: 31.188)

➤ Servicio: **MEDICINA INTERNA I**

* Especialidad: Médica

* Total de Pacientes: 16/576 (2,7%)

* Total de pacientes con medicación: 14 (87,5 %)

* Total de pacientes sin medicación: 2 (12,5 %)

* Número de medicamentos por paciente: 4,6

* Número de medicamentos por paciente con medicación: 5,3

* Medicamentos totales: 75 (3,98 %)

Medicamentos con EFG: 30 (40 %)

Medicamentos prescritos por PA: 15 (20 %)

* Principios activos más prescritos:

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

Tabla 79: Principios activos más prescritos en MI1

PRINCIPIO ACTIVO	VECES PRESCRITA
FUROSEMIDA	5
OMEPRAZOL	4
DIGOXINA	3
PANTOPRAZOL	3
AAS	2
ACENOCUMAROL	2
CIPROFLOXACINO	2
CLOPIDROGEL	2
IPRATROPIO BROMURO	2
KETOROLACO	2
LACTULOSA	2
NITROGLICERINA	2
PARACETAMOL	2
ALMAGATO	1
ALPRAZOLAM	1
AMLODIPINO	1
AMOXICILINA/CLAVULANICO	1
ATORVASTATINA	1
BETAHISTINA	1
BIMATOPROST	1
BUDESONIDA	1
CARBIDOPA/LEVODOPA	1
CEFUROXIMA AXETILO	1
CLARITROMICINA	1
DEFLAZACORT	1
DILTIAZEM	1
EBASTINA	1
ENALAPRIL 25MG COMP	1
ENALAPRIL	1
ESPIRONOLACTONA	1
FENOTEROL	1
FLUCONAZOL	1
GLIBENCLAMIDA	1
HIDROCLOROTIAZIDA	1
INSULINA HUM/ISOFANICA	1
ISONIAZIDA/PIRIDOXINA	1
LAMOTRIGINA	1
LISINOPRIL	1
LOSARTAN	1
METILPREDNISOLONA	1
METOCLOPRAMIDA	1
MOXIFLOXACINO	1
NISTATINA	1
OMEPRAZOL 20mg	1
PAROXETINA	1
PROPRANOLOL	1
QUINAPRIL	1
RANITIDINA	1
SALBUTAMOL	1
SALMETEROL	1
SIMVASTATINA	1

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

TEOFILINA	1
TIOTROPIO	1
VALSARTAN	1

* Grupos terapéuticos más prescritos:

Tabla 80: Grupos terapéuticos más prescritos en MI1

GRUPO TERAPÉUTICO	VECES PRESCRITA
A02BC	8
C03CA	6
B01AC	4
C09AA	4
C01CA	3
J01MA	3
R03BB	3
A06AD	2
B01AA	2
C01DA	2
C09CA	2
C10AA	2
H02AB	2
M01AB	2
N02BE	2
R03AC	2
A02AD	1
A02BA	1
A03FA	1
A10AC	1
A10BB	1
C03DA	1
C07AA	1
C08CA	1
C08DB	1
D01AA	1
J01CR	1
J01DA	1
J01FA	1
J02AC	1
J04AC	1
N03AX	1
N04BA	1
N05BA	1
N06AB	1
N07CA	1
R03BA	1
R03CC	1
R03DA	1
R06AX	1
S01EX	1

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

PVP medicamentos prescritos: 925,1 €

PVP medicamentos prescritos (PVPpreferencia y EFG): 873,92 €

PVP medicamentos Intercambio terapéutico: 729,84 €

AHORRO: 195,26 €

AHORRO ANUAL (866 pac): 10568,4 € / año

(Total pacientes año: 31.188)

➤ Servicio: **MEDICINA INTERNA II**

* Especialidad: Médica

* Total de Pacientes: 29/576 (5,03%)

* Total de pacientes con medicación: 29 (100 %)

* Total de pacientes sin medicación: 0 (0 %)

* Número de medicamentos por paciente: 5,72

* Número de medicamentos por paciente con medicación: 5,72

* Medicamentos totales: 166 (8,81 %)

Medicamentos con EFG: 71 (42,77 %)

Medicamentos prescritos por PA: 28 (16,87 %)

* Principios activos más prescritos:

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

Tabla 81: Principios activos más prescritos en MI2

PRINCIPIO ACTIVO	VECES PRESCRITA
OMEPRAZOL	16
ACENOCUMAROL	8
NITROGLICERINA	8
CAPTOPRILLO	7
AAS	6
IPRATROPIO BROMURO	6
FUROSEMIDA	5
DEFLAZACORT	4
DIGOXINA	4
INSULINA HUM/ISOFANICA	4
LORAZEPAM	4
PANTOPRAZOL	4
AMLODIPINO	3
AMOXICILINA/CLAVULANICO	3
BUDESONIDA	3
DILTIAZEM 120	3
DOXAZOSINA	3
LACTULOSA	3
PARACETAMOL	3
SALBUTAMOL	3
SALMETEROL	3
TRAMADOL	3
AC ASCORBICO/BIC.POTASICO	2
ENALAPRIL 25MG COMP	2
ENALAPRILLO	2
FORMOTEROL	2
GLIBENCLAMIDA	2
KETOROLACO	2
METFORMINA	2
RISPERIDONA	2
SIMVASTATINA	2
TEOFILINA	2
ALMAGATO	1
ALOPURINOL 100mg	1
ALPRAZOLAM	1
AMIODARONA	1
ATENOLOL	1
ATORVASTATINA	1
BROMAZEPAM	1
CARBIDOPA/LEVODOPA	1
CARVEDILOL	1
CEFUROXIMA AXETILO	1
CIPROFLOXACINO	1
CLARITROMICINA	1
CLOPIDROGEL	1
CLORAZEPATO DIPOTASICO	1
CLORTALIDONA	1
DIAZEPAM	1
DILTIAZEM	1
FENOTEROL	1
FENTANILO TRANSDERMICO	1

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

FLUOXETINA	1
GLICINA/GLUTAMICO AC./ALANINA/PIGEUM	1
GLIMEPIRIDA	1
HALOPERIDOL	1
ISOFÁNICA HUMANA+HUMANA	1
ISONIAZIDA/PIRIDOXINA	1
LEVOFLOXACINO	1
LOSARTAN	1
METAMIZOL	1
METRONIDAZOL	1
OXCARBAZEPINA	1
PLANTAGO OVATA	1
POLIESTIRENSULFONATO CALCICO	1
RANITIDINA	1
SACCHAROMYCES BOULARDII	1
TAMSULOSINA	1
TICLOPIDINA	1
TIMOLOL	1
TORASEMIDA	1
VIT B	1
ZOLPIDEM	1

* Grupos terapéuticos más prescritos:

Tabla 82 :Grupos terapéuticos más prescritos en MI2

GRUPO TERAPÉUTICO	VECES PRESCRITA
A02BC	20
C09AA	11
B01AA	8
B01AC	8
C01DA	8
N05BA	8
C03CA	6
R03AC	6
R03BB	6
A10AC	4
C01CA	4
C08DB	4
H02AB	4
A06AD	3
A10BB	3
C02CA	3
C08CA	3
C10AA	3
J01CR	3
N02AX	3
N02BE	3
R03BA	3
A10BA	2
A12BA	2

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

J01MA	2
M01AB	2
N05AX	2
R03CA	2
R03DA	2
A02AD	1
A02BA	1
A06AC	1
A07FA	1
A10AD	1
A11BE	1
C01BD	1
C03BA	1
C07AB	1
C07AG	1
C09CA	1
G04CA	1
G04GX	1
J01DA	1
J01FA	1
J04AC	1
M04AA	1
N02AB	1
N02BB	1
N03AF	1
N04BA	1
N05AD	1
N05CF	1
N06AB	1
P01AB	1
R03CC	1
S01ED	1
V03AE	1

PVP medicamentos prescritos: 1924,67 €

PVP medicamentos prescritos (PVPreferencia y EFG): 1853,37 €

PVP medicamentos Intercambio terapéutico: 1682,15 €

AHORRO: 242,52 €

AHORRO ANUAL (1570 pac): 13129,53 € / año

(Total pacientes año: 31.188)

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

➤ Servicio: **MEDICINA INTERNA III**

* Especialidad: Médica

* Total de Pacientes: 25/576 (4,34%)

* Total de pacientes con medicación: 23 (92 %)

* Total de pacientes sin medicación: 2 (8 %)

* Número de medicamentos por paciente: 5,4

* Número de medicamentos por paciente con medicación: 5,8

* Medicamentos totales: 135 (7,16 %)

Medicamentos con EFG: 41 (30,37 %)

Medicamentos prescritos por PA: 16 (11,85 %)

* Principios activos más prescritos:

Tabla 83: Principios activos más prescritos en MI3

PRINCIPIO ACTIVO	VECES PRESCRITA
OMEPRAZOL	11
FUROSEMIDA	8
AAS	6
NITROGLICERINA	5
ACENOCUMAROL	4
CAPTOPRILO	4
CLORAZEPATO DIPOTASICO	4
LEVOFLOXACINO	4
BUDESONIDA	3
DEFLAZACORT	3
IPRATROPIO BROMURO	3
KETOROLACO	3
LACTULOSA	3
SALMETEROL	3
CARVEDILOL	2

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

CEFIXIMA	2
CEFUROXIMA AXETILO	2
CIPROFLOXACINO	2
CLARITROMICINA	2
CLOMETIAZOL	2
ENALAPRIL 25MG COMP	2
ESPIRONOLACTONA	2
GLIBENCLAMIDA	2
HIERRO (II)	2
LOSARTAN	2
METILPREDNISOLONA	2
SACCHAROMYCES BOULARDII	2
TEOFILINA	2
TIOTROPIO	2
AC ASCORBICO/BIC.POTASICO	1
AC FOLICO	1
ACIDO FOLICO	1
ALFUZOSINA	1
ALOPURINOL 100mg	1
AMIODARONA	1
AMLODIPINO	1
AMOXICILINA/CLAVULANICO	1
BROMAZEPAM	1
CIANOCOBALAMINA/DEXAMETASONA/TIAMINA	1
CLOPIDROGEL	1
DEXTROMETROFANO	1
DEXTROPROPOXIFENO	1
DIAZEPAM	1
DOXAZOSINA	1
ENOXAPARINA	1
FENOTEROL	1
FINASTERIDA	1
HIDRALAZINA	1
HIDROCLOROTIAZIDA	1
INDAPAMIDA	1
INSULINA LISPRO/LISPRO PROTAMINA	1
LOSARTAN/HIDROCLOROTIAZIDA	1
MESNA	1
METAMIZOL	1
MORFINA	1
PARACETAMOL	1
PRIMIDONA	1
PROPAFENONA	1
RANITIDINA	1
RISPERIDONA	1
ROSIGLITAZONA	1
SALBUTAMOL	1
SALMETEROL/FLUTICASONA	1
SERTRALINA	1
SIMVASTATINA	1
TERBUTALINA	1
TIAPRIDA	1
TORASEMIDA	1

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

* Grupos terapéuticos más prescritos:

Tabla 84: Grupos terapéuticos más prescritos en MI3

GRUPO TERAPÉUTICO	VECES PRESCRITA
A02BC	11
C03CA	10
B01AC	7
C09AA	6
J01MA	6
N05BA	6
C01DA	5
H02AB	5
R03AC	5
R03BB	5
J01DA	4
A06AD	3
B01AA	3
B03BB	3
M01AB	3
R03BA	3
A07FA	2
A10BB	2
C03DA	2
C07AG	2
C09CA	2
J01FA	2
N05CM	2
R03DA	2
A02BA	1
A10AD	1
A10BG	1
A12BA	1
B01AB	1
B01BB	1
B03AA	1
C01BC	1
C01BD	1
C02CA	1
C02DB	1
C03BA	1
C08CA	1
C09DA	1
C10AA	1
G04BC	1
G04CA	1
H02BX	1
J01CR	1
M04AA	1
N02AA	1
N02AC	1
N02BB	1
N02BE	1
N03AA	1
N05AL	1

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

N05AX	1
N06AB	1
R03AK	1
R03CC	1
R05CB	1
R05DA	1

PVP medicamentos prescritos: 1905,82 €

PVP medicamentos prescritos (PVP preferencia y EFG): 1837,44 €

PVP medicamentos Intercambio terapéutico: 1765,3 €

AHORRO: 140,52 €

AHORRO ANUAL (1353 pac): 7604,94 € / año

(Total pacientes año: 31.188)

➤ Servicio: **DIGESTIVO**

* Especialidad: Médica

* Total de Pacientes: 42/576 (7,29%)

* Total de pacientes con medicación: 26 (62 %)

* Total de pacientes sin medicación: 16 (38 %)

* Número de medicamentos por paciente: 3

* Número de medicamentos por paciente con medicación: 4,84

* Medicamentos totales: 126 (6,68 %)

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

Medicamentos con EFG: 53 (42,06 %)

Medicamentos prescritos por PA: 13 (10,32 %)

* Principios activos más prescritos:

Tabla 85: Principios activos más prescritos en Digestivo

PRINCIPIO ACTIVO	VECES PRESCRITA
OMEPRAZOL	11
FUROSEMIDA	7
ESPIRONOLACTONA	6
LORAZEPAM	6
PREDNISONA	6
NISTATINA	5
CICLOSPORINA	4
PARACETAMOL	4
PROPRANOLOL	4
BROMAZEPAM	3
CAPTOPRILLO	3
CLARITROMICINA	3
HIERRO (II)	3
LACTULOSA	3
ACICLOVIR 400mg	2
ACIDO FOLICO	2
AMLODIPINO	2
AMOXICILINA	2
AMOXICILINA/CLAVULANICO	2
ATENOLOL	2
CIANOCOBALAMINA	2
CIPROFLOXACINO	2
ENOXAPARINA	2
FUSIDICO AC	2
LANSOPRAZOL	2
URSODESOXICOLICO	2
VIT B	2
AAS	1
AC ASCORBICO/BIC.POTASICO	1
ALOPURINOL 100mg	1
AZATIOPIRINA	1
BICARBONATO SODICO 2G	1
BUTILESCOPOLAMINA/METAMIZOL	1
CLOPIDROGEL	1
COLECALCIFEROL/CALCIO	1
DEXCLORFENIRAMINA	1
DOMPERIDONA	1
ENALAPRILLO	1
FENITOINA	1
FENTANILO TRANSDERMICO	1
FITOMENADIONA	1

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

GABAPENTINA	1
INSULINA HUM	1
INSULINA HUM/ISOFANICA	1
LACTITOL	1
LAMIVUDINA	1
LEVOTIROXINA	1
MAGALDRATO	1
MAGNESIO LACTATO	1
MEGESTROL	1
METOPROLOL	1
NITRENDIPINO	1
NITROGLICERINA	1
PANTOPRAZOL	1
PARACETAMOL/CODEINA	1
RISPERIDONA	1
SULFAMETOXAZOL/TRIMETOPRIM	1
TIAPRIDA	1
TRIFLUSAL	1

* Grupos terapéuticos más prescritos:

Tabla 86: Grupos terapéuticos más prescritos en Digestivo

GRUPO TERAPÉUTICO	VECES PRESCRITA
A02BC	14
N05BA	9
C03CA	7
C03DA	6
H02AB	6
N02BE	5
A06AD	4
C07AA	4
C09AA	4
D01AA	4
L04AA	4
B01AC	3
B03AA	3
C07AB	3
C08CA	3
J01FA	3
A05AA	2
A11BE	2
B01AB	2
B03BA	2
B03BB	2
D06AX	2
J01CA	2
J01CR	2
J01MA	2
J05AB	2
A01AB	1
A02AD	1

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

A02AH	1
A03DB	1
A03FA	1
A10AB	1
A10AC	1
A12AX	1
A12BA	1
A12CC	1
B02BA	1
C01DA	1
H03AA	1
J01EE	1
J05AF	1
L02AB	1
L04AX	1
M04AA	1
N02AB	1
N03AB	1
N03AX	1
N05AL	1
N05AX	1
R06AB	1

PVP medicamentos prescritos: 999,36 €

PVP medicamentos prescritos (PVPreferencia y EFG): 953,23 €

PVP medicamentos Intercambio terapéutico: 873,36 €

AHORRO: 126 €

AHORRO ANUAL (2274 pac): 6822 € / año

(Total pacientes año: 31.188)

➤ Servicio: **NEFROLOGÍA**

* Especialidad: Médica

* Total de Pacientes: 11/576 (1,9%)

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

* Total de pacientes con medicación: 8 (72,7 %)

* Total de pacientes sin medicación: 3 (27,3 %)

* Número de medicamentos por paciente: 5,8

* Número de medicamentos por paciente con medicación: 8

* Medicamentos totales: 64 (3,39 %)

Medicamentos con EFG: 17 (26,56 %)

Medicamentos prescritos por PA: 4 (6,25 %)

* Principios activos más prescritos:

Tabla 87: Principios activos más prescritos en Nefrología

PRINCIPIO ACTIVO	VECES PRESCRITA
OMEPRAZOL	6
FUROSEMIDA	5
CALCIO CARBONATO	4
DARBEPOETINA ALFA	4
HIERRO (III)	4
INSULINA HUM/ISOFANICA	4
AMLODIPINO	3
CALCITRIOL	3
PREDNISONA	3
ATORVASTATINA	2
CANDESARTAN	2
HIDRALAZINA	2
NITROGLICERINA	2
SIROLIMUS	2
ACENOCUMAROL	1
AMIODARONA	1
AMOXICILINA/CLAVULANICO	1
CARBAMAZEPINA	1
CLOPIDROGEL	1
EPOETINA BETA	1
FENOTEROL	1
HIDRALAZINA/PROPRANOLOL	1
INDAPAMIDA	1
IPRATROPIO BROMURO	1
MIANSERINA	1
PARACETAMOL	1

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

PERINDOPRIL	1
RISPERIDONA	1
SULFAMETOXAZOL/TRIMETOPRIM	1
SUPL. FOSFATO	1
TACROLIMUS	1
TICLOPIDINA	1

* Grupos terapéuticos más prescritos:

Tabla 88: Grupos terapéuticos más prescritos en Nefrología

GRUPO TERAPÉUTICO	VECES PRESCRITA
A02BC	6
B03XA	5
C03CA	5
A10AC	4
A12AA	4
B03BA	4
A11CC	3
C08CA	3
H02AB	3
L04AA	3
B01AC	2
C01DA	2
C02DB	2
C09CA	2
C10AA	2
B01AA	1
C01BD	1
C03BA	1
C07FA	1
C09AA	1
J01CR	1
J01EE	1
N02BE	1
N03AF	1
N05AX	1
N06AX	1
R03BB	1
R03CC	1

PVP medicamentos prescritos: 3084,96 €

PVP medicamentos prescritos (PVPreferencia y EFG): 3021,92 €

PVP medicamentos Intercambio terapéutico: 2958,08 €

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

AHORRO: 126,88 €

AHORRO ANUAL (595 pac): 6863,05 € / año

(Total pacientes año: 31.188)

➤ Servicio: **NEUMOLOGÍA**

* Especialidad: Médica

* Total de Pacientes: 39/576 (6,7%)

* Total de pacientes con medicación: 24 (61,5 %)

* Total de pacientes sin medicación: 15 (38,5 %)

* Número de medicamentos por paciente: 2,43

* Número de medicamentos por paciente con medicación: 3,95

* Medicamentos totales: 95 (5,04 %)

Medicamentos con EFG: 38 (40 %)

Medicamentos prescritos por PA: 8 (8,42 %)

* Principios activos más prescritos:

Tabla 89: Principios activos más prescritos en Neumología

PRINCIPIO ACTIVO	VECES PRESCRITA
OMEPRAZOL	10
TIOTROPIO	9

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

AAS	5
FORMOTEROL	5
SALMETEROL	5
BUDESONIDA	4
DEFLAZACORT	4
AMOXICILINA/CLAVULANICO	3
IBUPROFENO	3
IPRATROPIO BROMURO	3
TORASEMIDA	3
ACETILCISTEINA	2
ATENOLOL	2
BUDESONIDA/FORMOTEROL	2
FUROSEMIDA	2
LEVOFLOXACINO	2
LEVOTIROXINA	2
METILPREDNISOLONA	2
SIMVASTATINA	2
VERAPAMILO	2
AC ASCORBICO/BIC.POTASICO	1
ACENOCUMAROL	1
AMILORIDA/HIDROCLOROTIAZIDA	1
BEZAFIBRATO	1
CAPTOPRILO	1
CEFUROXIMA AXETILO	1
CLARITROMICINA	1
CLOPIDROGEL	1
DEXTROMETROFANO	1
DICLOFENACO	1
DIGOXINA	1
DILTIAZEM	1
DONEPEZILO	1
ENALAPRILO	1
FLUTICASONA	1
INSULINA HUM/ISOFANICA	1
ISPÁGULA	1
LOSARTAN	1
METAMIZOL	1
QUETIAPINA	1
RANITIDINA	1
SACCHAROMYCES BOULARDII	1
SALBUTAMOL	1
SALMETEROL/FLUTICASONA	1
TEOFILINA	1
TRAMADOL	1

* Grupos terapéuticos más prescritos:

Tabla 90: Grupos terapéuticos más prescritos en Neumología

GRUPO TERAPÉUTICO	VECES PRESCRITA
R03BB	12
A02BC	10

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

B01AC	6
H02AB	6
R03AC	6
C03CA	5
R03BA	5
R03CA	5
M01AB	4
J01CR	3
R03AK	3
C07AB	2
C08DA	2
C09AA	2
C10AA	2
H03AA	2
J01MA	2
R05CB	2
A02BA	1
A06AC	1
A07FA	1
A10AC	1
A12BA	1
B01AA	1
C01CA	1
C03EA	1
C08DB	1
C09CA	1
C10AB	1
J01DA	1
J01FA	1
N02AX	1
N02BB	1
N05AH	1
N06DA	1
R03DA	1
R05DA	1

PVP medicamentos prescritos: 2274,11 €

PVP medicamentos prescritos (PVPreferencia y EFG): 2242,9 €

PVP medicamentos Intercambio terapéutico: 2159,68 €

AHORRO: 114,63 €

AHORRO ANUAL (2111 pac): 6204,7 € / año

(Total pacientes año: 31.188)

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

➤ Servicio: **NEUROLOGÍA**

* Especialidad: Médica

* Total de Pacientes: 18/576 (3,12%)

* Total de pacientes con medicación: 14 (77,7 %)

* Total de pacientes sin medicación: 4 (23,3 %)

* Número de medicamentos por paciente: 2,7

* Número de medicamentos por paciente con medicación: 3,57

* Medicamentos totales: 50 (2,65 %)

Medicamentos con EFG: 21 (42%)

Medicamentos prescritos por PA: 4 (8 %)

* Principios activos más prescritos:

Tabla 91: Principios activos más prescritos en Neurología

PRINCIPIO ACTIVO	VECES PRESCRITA
AAS	6
CLOPIDROGEL	4
INDAPAMIDA	3
OMEPRAZOL	3
DILTIAZEM 120	2
ENOXAPARINA	2
PERINDOPRIL	2
SIMVASTATINA	2
AC ASCORBICO/BIC.POTASICO	1
ACENOCUMAROL	1
ALPRAZOLAM	1
ATENOLOL	1
BROMAZEPAM	1
CAPTOPRIL	1

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

CITALOPRAM	1
CLORAZEPATO DIPOTASICO	1
ENALAPRIL	1
FENOTEROL	1
FLUOXETINA	1
FUROSEMIDA	1
GALANTAMINA	1
GLIBENCLAMIDA	1
GLICLAZIDA	1
HIDROCLOROTIAZIDA	1
IPRATROPIO BROMURO	1
LEVOTIROXINA	1
METFORMINA	1
METRONIDAZOL	1
PARACETAMOL	1
PREDNISONA	1
RAMIPRIL	1
RANITIDINA	1
SACCHAROMYCES BOULARDII	1
TRIFLUSAL	1

* Grupos terapéuticos más prescritos:

Tabla 92: Grupos terapéuticos más prescritos en Neurología

GRUPO TERAPÉUTICO	VECES PRESCRITA
B01AC	11
C09AA	5
A02BC	3
C03BA	3
N05BA	3
A10BB	2
B01AB	2
C08DB	2
C10AA	2
N06AB	2
A02BA	1
A07FA	1
A10BA	1
A12BA	1
B01AA	1
C03AA	1
C03CA	1
C07AB	1
H02AB	1
H03AA	1
N02BE	1
N06DA	1
P01AB	1
R03BB	1
R03CC	1

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

PVP medicamentos prescritos: 612,33 €

PVP medicamentos prescritos (PVP preferencia y EFG): 571,69 €

PVP medicamentos Intercambio terapéutico: 529,26 €

AHORRO: 83,07 €

AHORRO ANUAL (974 pac): 4491,22 € / año

(Total pacientes año: 31.188)

➤ Servicio: **REUMATOLOGÍA**

* Especialidad: Médica

* Total de Pacientes: 3/576 (0,52%)

* Total de pacientes con medicación: 3 (100 %)

* Total de pacientes sin medicación: 0 (0 %)

* Número de medicamentos por paciente: 3,3

* Número de medicamentos por paciente con medicación: 3,3

* Medicamentos totales: 16 (0,85 %)

Medicamentos con EFG: 5 (31,25%)

Medicamentos prescritos por PA: 2 (12,5 %)

* Principios activos más prescritos:

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

Tabla 93: Principios activos más prescritos en Reumatología

PRINCIPIO ACTIVO	VECES PRESCRITA
PREDNISONA	2
AAS	1
CICLOSPORINA	1
CITALOPRAM	1
FUROSEMIDA	1
GEMFIBROZILO	1
HIERRO (II)	1
IPRATROPIO BROMURO	1
LACTULOSA	1
LISINOPRIL	1
NISTATINA	1
OMEPRAZOL	1
PANTOPRAZOL	1
PARACETAMOL	1
RISPERIDONA	1

* Grupos terapéuticos más prescritos:

Tabla 94: Principios activos más prescritos en Reumatología

GRUPO TERAPÉUTICO	VECES PRESCRITA
A02BC	2
H02AB	2
A06AD	1
A10AB	1
B01AC	1
B03AA	1
C03CA	1
C09AA	1
D01AA	1
L04AA	1
N02BE	1
N05AX	1
N06AB	1
R03BB	1

PVP medicamentos prescritos: 214,93 €

PVP medicamentos prescritos (PVPreferencia y EFG): 203,73 €

PVP medicamentos Intercambio terapéutico: 154,17 €

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

AHORRO: 60,76 €

AHORRO ANUAL (162 pac): 3281,04 € / año

(Total pacientes año: 31.188)

➤ Servicio: **ALERGIA**

* Especialidad: Médica

* Total de Pacientes: 1/576 (0,17%)

* Total de pacientes con medicación: 1 (100 %)

* Total de pacientes sin medicación: 0 (0 %)

* Número de medicamentos por paciente: 8

* Número de medicamentos por paciente con medicación: 8

* Medicamentos totales: 8 (0,42 %)

Medicamentos con EFG: 1 (12,5%)

Medicamentos prescritos por PA: 1 (12,5 %)

* Principios activos más prescritos:

Tabla 95: Principios activos más prescritos en Alergia

PRINCIPIO ACTIVO	VECES PRESCRITA
CETIRIZINA	1
FLUTICASONA/SALMETEROL	1

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

HIERRO (II)	1
METILPREDNISOLONA	1
MOMETASONA	1
NEDOCROMILO	1
OMEPRAZOL	1
TERBUTALINA	1

* Grupos terapéuticos más prescritos:

Tabla 96: Grupos terapéuticos más prescritos en Alergia

GRUPO TERAPÉUTICO	VECES PRESCRITA
A02BC	1
B03AA	1
H02AB	1
R01AD	1
R03AC	1
R03AK	1
R06AE	1
S01GX	1

PVP medicamentos prescritos: 141,06 €

PVP medicamentos prescritos (PVPpreferencia y EFG): 140,13 €

PVP medicamentos Intercambio terapéutico: 140,13 €

AHORRO: 0,93 €

AHORRO ANUAL (54 pac): 0,93 € / año

(Total pacientes año: 31.188)

➤ Servicio: **COT**

* Especialidad: COT y Rehabilitación

* Total de Pacientes: 40/576 (6,9%)

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

* Total de pacientes con medicación: 34 (85 %)

* Total de pacientes sin medicación: 6 (15 %)

* Número de medicamentos por paciente: 2,27

* Número de medicamentos por paciente con medicación: 2,67

* Medicamentos totales: 91 (4,83 %)

Medicamentos con EFG: 52 (57,14 %)

Medicamentos prescritos por PA: 18 (19,78 %)

* Principios activos más prescritos:

Tabla 97: Principios activos más prescritos en COT

PRINCIPIO ACTIVO	VECES PRESCRITA
METAMIZOL	27
ENOXAPARINA	21
OMEPRAZOL	16
PARACETAMOL	4
CIPROFLOXACINO	3
HIERRO (II)	2
KETOPROFENO	2
KETOROLACO	2
LORAZEPAM	2
ACENOCUMAROL	1
CARBIDOPA/LEVODOPA	1
CLORTALIDONA	1
DEXCLORFENIRAMINA	1
ENALAPRILO	1
IBUPROFENO	1
INSULINA HUM/ISOFANICA	1
LACTULOSA	1
LORNOXICAM	1
RABEPRAZOL	1
RANITIDINA	1
SACCHAROMYCES BOULARDII	1

* Grupos terapéuticos más prescritos:

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

Tabla 98: Principios activos más prescritos en COT

GRUPO TERAPÉUTICO	VECES PRESCRITA
N02BB	27
B01AB	21
A02BC	17
N02BE	4
J01MA	3
M01AB	3
B03AA	2
M01AE	2
N05BA	2
A02BA	1
A06AD	1
A07FA	1
A10AC	1
B01AA	1
C03BA	1
C09AA	1
M01AC	1
N04BA	1
R06AB	1

PVP medicamentos prescritos: 1222,11 €

PVP medicamentos prescritos (PVPreferencia y EFG): 1207,78 €

PVP medicamentos Intercambio terapéutico: 1185,39 €

AHORRO: 36,72 €

AHORRO ANUAL (2165 pac): 1987,47 € / año

(Total pacientes año: 31.188)

➤ Servicio: **GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA**

* Especialidad: Obstetricia y Ginecología

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

* Total de Pacientes: 11/576 (1,90%)

* Total de pacientes con medicación: 0 (0 %)

* Total de pacientes sin medicación: 11 (100 %)

* Número de medicamentos por paciente: 0

* Número de medicamentos por paciente con medicación: 0

* Medicamentos totales: 0 (0 %)

Medicamentos con EFG: 0 (0 %)

Medicamentos prescritos por PA: 0 (0 %)

* Principios activos más prescritos:

Tabla 99: Principios activos más prescritos en Gine Onc

PRINCIPIO ACTIVO	VECES PRESCRITA
-------------------------	------------------------

* Grupos terapéuticos más prescritos:

Tabla 100: Principios activos más prescritos en Gine Onc

GRUPO TERAPÉUTICO	VECES PRESCRITA
--------------------------	------------------------

PVP medicamentos prescritos: 0 €

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

PVP medicamentos prescritos (PVP preferencia y EFG): 0 €

PVP medicamentos Intercambio terapéutico: 0 €

AHORRO: 0 €

AHORRO ANUAL (595 pac): 0 € / año

(Total pacientes año: 31.188)

➤ Servicio: **OFTALMOLOGÍA**

* Especialidad: Oftalmología

* Total de Pacientes: 3/576 (0,52%)

* Total de pacientes con medicación: 3 (100 %)

* Total de pacientes sin medicación: 0 (0 %)

* Número de medicamentos por paciente: 3,3

* Número de medicamentos por paciente con medicación: 3,3

* Medicamentos totales: 10 (0,53 %)

Medicamentos con EFG: 3 (30 %)

Medicamentos prescritos por PA: 1 (10 %)

* Principios activos más prescritos:

Tabla 101: Principios activos más prescritos en Oftalmología

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

PRINCIPIO ACTIVO	VECES PRESCRITA
DEXAMETASONA	2
PARACETAMOL	2
RIFAMICINA	2
CIPROFLOXACINO	1
IBUPROFENO	1
OMEPRAZOL	1
TOBRAMICINA	1

* Grupos terapéuticos más prescritos:

Tabla 102: Grupos terapéuticos más prescritos en Oftalmología

GRUPO TERAPÉUTICO	VECES PRESCRITA
S01AA	3
N02BE	2
S01BA	2
A02BC	1
J01MA	1
M01AB	1

PVP medicamentos prescritos: 31,85 €

PVP medicamentos prescritos (PVP preferencia y EFG): 20,9 €

PVP medicamentos Intercambio terapéutico: 20,9 €

AHORRO: 10,95 €

AHORRO ANUAL (162 pac): 591,3 € / año

(Total pacientes año: 31.188)

➤ Servicio: **ONCOLOGÍA MÉDICA**

* Especialidad: Oncología

* Total de Pacientes: 30/576 (5,20%)

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

* Total de pacientes con medicación: 25 (83,3 %)

* Total de pacientes sin medicación: 5 (16,7 %)

* Número de medicamentos por paciente: 5,7

* Número de medicamentos por paciente con medicación: 6,84

* Medicamentos totales: 171 (9,07 %)

Medicamentos con EFG: 68 (39,77 %)

Medicamentos prescritos por PA: 26 (15,20%)

* Principios activos más prescritos:

Tabla 103: Principios activos más prescritos en Onco médica

GRUPO TERAPÉUTICO	VECES PRESCRITA
OMEPRAZOL	21
LORAZEPAM	13
MORFINA	12
METOCLOPRAMIDA	9
FENTANILO TRANSDERMICO	6
LACTULOSA	6
MEGESTROL	5
TRAMADOL	5
DEXAMETASONA	4
ENOXAPARINA	3
FILGASTRIM	3
FLUCONAZOL	3
FUROSEMIDA	3
IBUPROFENO	3
INSULINA HUM/ISOFANICA	3
IPRATROPIO BROMURO	3
PARACETAMOL	3
PARAFINA	3
PAROXETINA	3
SULFAMETOXAZOL/TRIMETOPRIM	3
ALMAGATO	2
AMLODIPINO	2
CAPTOPRILLO	2
CLOPIDROGEL	2

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

DICLOFENACO	2
EPOETINA ALFA	2
FENITOINA	2
LEVOFLOXACINO	2
LEVOTIROXINA	2
LORMETAZEPAM	2
METFORMINA	2
MIDAZOLAM	2
PANTOPRAZOL	2
SALMETEROL	2
ZOLPIDEM	2
AAS	1
AC ASCORBICO/BIC.POTASICO	1
ACETILCISTEINA	1
ACICLOVIR 400mg	1
BETAMETASONA/GENTAMICINA	1
BICALUTAMIDA	1
BICARBONATO SODICO 2G	1
BROMAZEPAM	1
BUTILESCOPOLAMINA	1
CALCIO GLUBIONATO/CARBONATO	1
DEXCLORFENIRAMINA	1
DEXKETOPROFENO	1
DEXTROMETROFANO	1
ENALAPRILO	1
FLUOXETINA	1
GABAPENTINA	1
GLIBENCLAMIDA	1
GLIPIZIDA	1
HALOPERIDOL	1
KETOROLACO	1
MAGNESIO LACTATO	1
METADONA	1
METAMIZOL	1
NAPROXENO 550MG	1
ONDANSETRON	1
RANITIDINA	1
SERTRALINA	1

* Grupos terapéuticos más prescritos:

Tabla 104: Grupos terapéuticos más prescritos en Onco médica

GRUPO TERAPÉUTICO	VECES PRESCRITA
A02BC	23
N05BA	14
N02AA	12
A03FA	9
M01AB	7
A06AD	6
N02AB	6
L02AB	5

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

N02AX	5
N06AB	5
N05CD	4
S01BA	4
A06AB	3
A10AC	3
B01AB	3
B01AC	3
C03CA	3
C09AA	3
J01EE	3
J02AC	3
L03AA	3
N02BE	3
R03BB	3
A02AD	2
A10BA	2
A10BB	2
B03XA	2
C08CA	2
H03AA	2
J01MA	2
N03AB	2
N05CF	2
R03AC	2
A02AH	1
A02BA	1
A03BB	1
A04AA	1
A12AA	1
A12BA	1
A12CC	1
D07CC	1
J05AB	1
L02BB	1
M01AE	1
N02BB	1
N03AX	1
N05AD	1
N07BC	1
R05CB	1
R05DA	1
R06AB	1

PVP medicamentos prescritos: 3346,49 €

PVP medicamentos prescritos (PVPreferencia y EFG): 3386,99 €

PVP medicamentos Intercambio terapéutico: 3072,15 €

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

AHORRO: 364,34 €

AHORRO ANUAL (1624 pac): 19722,23 € / año

(Total pacientes año: 31.188)

➤ Servicio: **ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA**

* Especialidad: Oncología

* Total de Pacientes: 6/576 (1,04%)

* Total de pacientes con medicación: 0 (0 %)

* Total de pacientes sin medicación: 6 (100 %)

* Número de medicamentos por paciente: 0

* Número de medicamentos por paciente con medicación: 0

* Medicamentos totales: 0 (0 %)

Medicamentos con EFG: 0 (0 %)

Medicamentos prescritos por PA: 0 (0 %)

* Principios activos más prescritos:

Tabla 105: Principios activos más prescritos en Onco Rx

PRINCIPIO ACTIVO	VECES PRESCRITA
------------------	-----------------

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

* Grupos terapéuticos más prescritos:

Tabla 106: Grupos terapéuticos más prescritos en Onco Rx

GRUPO TERAPÉUTICO	VECES PRESCRITA
--------------------------	------------------------

PVP medicamentos prescritos: 0 €

PVP medicamentos prescritos (PVP preferencia y EFG): 0 €

PVP medicamentos Intercambio terapéutico: 0 €

AHORRO: 0 €

AHORRO ANUAL (325 pac): 0 € / año

(Total pacientes año: 31.188)

➤ Servicio: **ONCOHEMATOLOGÍA**

* Especialidad: Oncología

* Total de Pacientes: 1/576 (0,17%)

* Total de pacientes con medicación: 1 (100 %)

* Total de pacientes sin medicación: 0 (0 %)

* Número de medicamentos por paciente: 4

* Número de medicamentos por paciente con medicación: 4

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

* Medicamentos totales: 4 (0,21 %)

Medicamentos con EFG: 0 (0 %)

Medicamentos prescritos por PA: 0 (0 %)

* Principios activos más prescritos:

Tabla 107: Principios activos más prescritos en Oncohematología

PRINCIPIO ACTIVO	VECES PRESCRITA
CIPROFLOXACINO	1
CLOXACILINA	1
OMEPRAZOL	1
SULFAMETOXAZOL/TRIMETOPRIM	1

* Grupos terapéuticos más prescritos:

Tabla 108: Grupos terapéuticos más prescritos en Oncohematología

GRUPO TERAPÉUTICO	VECES PRESCRITA
A02BC	1
J01CF	1
J01EE	1
J01MA	1

PVP medicamentos prescritos: 25,08 €

PVP medicamentos prescritos (PVP preferencia y EFG): 14,95 €

PVP medicamentos Intercambio terapéutico: 14,95 €

AHORRO: 10,13 €

AHORRO ANUAL (53 pac): 10,13 € / año

(Total pacientes año: 31.188)

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

➤ Servicio: **UCP**

* Especialidad: Oncología

* Total de Pacientes: 4/576 (0,69%)

* Total de pacientes con medicación: 2 (50 %)

* Total de pacientes sin medicación: 2 (50 %)

* Número de medicamentos por paciente: 2,5

* Número de medicamentos por paciente con medicación: 2,5

* Medicamentos totales: 10 (0,53 %)

Medicamentos con EFG: 5 (50 %)

Medicamentos prescritos por PA: 2 (20 %)

* Principios activos más prescritos:

Tabla 109: Principios activos más prescritos en UCP

PRINCIPIO ACTIVO	VECES PRESCRITA
TRAMADOL	2
BROMAZEPAM	2
DEXAMETASONA	2
FENOTEROL	1
FUROSEMIDA	1
LACTULOSA	1
PANTOPRAZOL	1

* Grupos terapéuticos más prescritos:

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

Tabla 110: Grupos terapéuticos más prescritos en UCP

GRUPO TERAPÉUTICO	VECES PRESCRITA
N02AX	2
A02BC	2
A06AD	2
C03CA	1
N05BA	1
R03CC	1
S01BA	1

PVP medicamentos prescritos: 133,88 €

PVP medicamentos prescritos (PVP preferencia y EFG): 133,13 €

PVP medicamentos Intercambio terapéutico: 113,19 €

AHORRO: 20,69 €

AHORRO ANUAL (217 pac): 1122,4 € / año

(Total pacientes año: 31.188)

➤ Servicio: **PROGRAMA ENFERMEDADES INFECCIOSAS**

* Especialidad: Otras

* Total de Pacientes: 17/576 (2,95%)

* Total de pacientes con medicación: 16 (94,1 %)

* Total de pacientes sin medicación: 1 (5,9 %)

* Número de medicamentos por paciente: 6,64

* Número de medicamentos por paciente con medicación: 7,1

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

* Medicamentos totales: 113 (5,99 %)

Medicamentos con EFG: 20 (17,7 %)

Medicamentos prescritos por PA: 5 (4,42 %)

* Principios activos más prescritos:

Tabla 111: Principios activos más prescritos en PEI

GRUPO TERAPÉUTICO	VECES PRESCRITA
SULFAMETOXAZOL/TRIMETOPRIM	9
FOLINATO CALCICO	7
METADONA	6
CLORAZEPATO DIPOTASICO	5
LAMIVUDINA	5
DIDANOSINA	4
LOPINAVER/RITONAVIR/AC.RICINO	4
ALPRAZOLAM	3
LACTULOSA	3
LEVOFLOXACINO	3
OMEPRAZOL	3
PIRIDOXINA	3
ZIDOVUDINA/LAMIVUDINA/ABACAVIR	3
CEFUROXIMA AXETILO	2
ESPIRONOLACTONA	2
FLUOXETINA	2
FUROSEMIDA	2
GABAPENTINA	2
LORAZEPAM	2
MEGESTROL	2
MIDAZOLAM	2
NELFINAVIR	2
NEVIRAPINA	2
OLANZAPINA	2
PAROXETINA	2
TENOFOVIR	2
ABACAVIR	1
AMITRIPTILINA	1
AMOXICILINA/CLAVULANICO	1
ANFOTERICINA B	1
BROMAZEPAM	1
CARBAMAZEPINA	1
CLONAZEPAM	1
EFAVIRENZ	1
ETAMBUTOL	1
FITOMENADIONA	1
GEMFIBROZIL	1

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

GLICEROL	1
HIDROCORTISONA/MICONAZOL	1
HIERRO (II)	1
IMIQUIMOD	1
INMUNOGLOBULINA	1
ISONIAZIDA/PIRIDOXINA	1
ISONIAZIDA/RIFAMPICINA	1
LAMIVUDINA/ZIDOVUDINA	1
LEVOMEPRIMAZINA	1
MORFINA	1
PICOSULFATO SODICO	1
PIRAZINAMIDA	1
PREDNISONA	1
PROPRANOLOL	1
RIFAMPICINA/ISONIAZIDA	1
SACCHAROMYCES BOULARDII	1
SERTRALINA	1
ZIDOVUDINA	1

* Grupos terapéuticos más prescritos:

Tabla 112: Grupos terapéuticos más prescritos en PEI

GRUPO TERAPÉUTICO	VECES PRESCRITA
J05AF	17
N05BA	11
J01EE	9
V03AE	7
J05AE	6
N07BC	6
N06AB	5
A02BC	3
A06AD	3
A11HA	3
J01MA	3
J05AG	3
C03CA	2
C03DA	2
J01DA	2
J04AK	2
J04AM	2
L02AB	2
N03AX	2
N05AH	2
N05CD	2
A06AB	1
A06AX	1
A07FA	1
A10AB	1
B02BA	1
B03AA	1
C07AA	1

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

D06BB	1
D07XA	1
H02AB	1
J01CR	1
J02AA	1
J04AC	1
J06BA	1
N02AA	1
N03AE	1
N03AF	1
N05AA	1
N06AA	1

PVP medicamentos prescritos: 11403,39 €

PVP medicamentos prescritos (PVPreferencia y EFG): 11315,06 €

PVP medicamentos Intercambio terapéutico: 11314,94 €

AHORRO: 88,45 €

AHORRO ANUAL (920 pac): 4786,7 € / año

(Total pacientes año: 31.188)

➤ Servicio: **CONDUCTAS ADICTIVAS**

* Especialidad: Otras

* Total de Pacientes: 2/576 (0,34%)

* Total de pacientes con medicación: 1 (50 %)

* Total de pacientes sin medicación: 1 (50 %)

* Número de medicamentos por paciente: 4,5

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

* Número de medicamentos por paciente con medicación: 9

* Medicamentos totales: 9 (0,48 %)

Medicamentos con EFG: 1 (11,1 %)

Medicamentos prescritos por PA: 1 (11,1 %)

* Principios activos más prescritos:

Tabla 113: Principios activos más prescritos en Conductas adictivas

PRINCIPIO ACTIVO	VECES PRESCRITA
HIERRO (II)	1
IPRATROPIO BROMURO	1
LAMIVUDINA	1
LOPERAMIDA	1
LOPINAVER/RITONAVIR/AC.RICINO	1
RANITIDINA	1
SALMETEROL	1
TENOFOVIR	1
VIT B	1

* Grupos terapéuticos más prescritos:

Tabla 114: Grupos terapéuticos más prescritos en Conductas adictivas

GRUPO TERAPÉUTICO	VECES PRESCRITA
J05AF	2
A02BA	1
A07DA	1
A11BE	1
B03AA	1
J05AE	1
R03AC	1
R03BB	1

PVP medicamentos prescritos: 853,81 €

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

PVP medicamentos prescritos (PVP preferencia y EFG): 852,91 €

PVP medicamentos Intercambio terapéutico: 852,91 €

AHORRO: 0,9 €

AHORRO ANUAL (108 pac): 48,73 € / año

(Total pacientes año: 31.188)

➤ Servicio: **UNIDAD TRASPLANTE MÉDULA ÓSEA**

* Especialidad: Otras

* Total de Pacientes: 1/576 (0,17%)

* Total de pacientes con medicación: 1 (100%)

* Total de pacientes sin medicación: 0 (0 %)

* Número de medicamentos por paciente: 6

* Número de medicamentos por paciente con medicación: 6

* Medicamentos totales: 6 (0,32 %)

Medicamentos con EFG: 1 (16,6 %)

Medicamentos prescritos por PA: 1 (16,6 %)

* Principios activos más prescritos:

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

Tabla 115: Principios activos más prescritos en UTMO

PRINCIPIO ACTIVO	VECES PRESCRITA
ACIDO FOLICO	1
CICLOSPORINA	1
METILPREDNISOLONA	1
MICOFENOLATO DE MOFETILO	1
OMEPRAZOL	1
SULFAMETOXAZOL/TRIMETOPRIM	1

* Grupos terapéuticos más prescritos:

Tabla 116: Grupos terapéuticos más prescritos en UTMO

GRUPO TERAPÉUTICO	VECES PRESCRITA
L04AA	2
A02BC	1
B03BB	1
H02AB	1
J01EE	1

PVP medicamentos prescritos: 195,31 €

PVP medicamentos prescritos (PVPreferencia y EFG): 195,31 €

PVP medicamentos Intercambio terapéutico: 195,31 €

AHORRO: 0 €

AHORRO ANUAL (53 pac): 0 € / año

(Total pacientes año: 31.188)

Tabla 117: Cuadro resumen

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

	sexo/edad	Total Pacientes	Con medicación	% Con medicación	Sin medicación	% Sin medicación	Medics/pac	Medics/pac con medic Total	medicamentos respecto total	medics Existencia EFG	% EFG/ Total	Prescrito por PA	% PA/Total	PVP Total (€)	PVP ref/EFG (€)	PVP IT (€)	Ahorro (€)	Ahorro anual (€)	
PSIQUIATRÍA																			
Psiqu I	H 34	12	11	91,6	1	8,4	3,1	3,4	38	2,01	9	23,68	0	0	1016,38	994,82	994,82	21,56	1164,24
Psiqu II	M 41	14	13	92,8	1	7,2	4,1	4,4	57	3,02	19	33,33	1	1,75	2119,21	2109,92	2109,92	9,02	487,3
Psiqu III	M 58	27	25	92,6	2	7,4	2,3	2,5	63	3,34	15	23,81	3	4,76	1132,5	1075,33	1081,09	57,08	3086,4
Total		53	49	92,5	4	7,55	2,98	3,2	158	8,38	43	27,21	4	2,53	4268,09	4180,07	4185,83	87,66	4737,94
ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS																			
CVP	H 66	13	7	53,8	6	46,2	1,76	3,3	23	1,22	7	30,43	3	13	414,91	377,55	340,55	62,09	4015,7
CG I	M 69	25	4	16	21	84	0,6	4	16	0,84	10	62,5	3	18,8	49,91	47,33	47,33	1,98	107,2
CG II	H 50	16	4	25	12	75	0,25	1	4	0,21	0	0	2	50	6,45	6,04	6,04	0,41	22,1
CG III	H 54	15	3	20	12	80	1,06	5,3	16	0,85	9	56,25	1	6,25	108,43	90,78	90,78	17,65	953
CG onc	M 44	1	1	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CGMX	M 39	5	4	80	1	20	1,8	2,3	9	0,47	5	55,55	1	11,1	38,07	37,47	28,41	9,66	517,8
Ctorax	H 54	6	4	66,7	2	34,4	1	1,5	6	0,32	1	16,6	0	0	27,76	26,64	24,06	3,7	199,8
Cplastica	M 48	2	2	100	0	0	2	2	4	0,21	0	0	0	0	13,99	13,99	11,41	2,58	139,32
CCV	H 57	6	5	83,3	1	16,6	6,8	8,2	41	2,17	17	41,16	4	9,75	1406,91	1363,12	1328,85	78,06	4215,2
Derma	H 74	5	4	80	1	20	1,6	2	8	0,42	3	37,5	4	50	41,75	41,75	41,75	0	0
Estomatología	H 20	3	3	100	0	0	5	5	15	0,79	9	60	3	20	62,39	59,81	59,81	2,58	139,32
Neurocirugía	H 41	19	11	57,9	8	42,1	2,21	2,8	31	1,64	10	32,26	3	9,68	175,89	173,69	152,51	23,38	1265
ORL	M 36	17	14	82,4	3	17,6	1,76	2,1	30	1,59	18	60	3	10	206,32	201,65	163,21	43,11	2333,01
Urología	H 64	27	3	11,1	24	89,9	0,4	4	12	0,64	5	41,6	2	16,6	72,44	54,47	54,47	17,97	973
Total		160	69	43,1	91	56,9	1,34	3,1	215	11,4	94	43,72	29	13,5	2625,22	2494,29	2349,18	263,17	14880,55
ESPECIALIDADES MÉDICAS																			
Cardiología	H 65	49	45	91,8	4	8,2	6,24	6,3	306	16,2	118	38,56	29	9,48	5071,85	4491,82	4224,55	847,3	45875,24
Coronaria	H 70	4	4	100	0	0	5,5	5,5	22	1,17	8	36,36	5	22,7	279,58	209,13	202,82	76,76	4145,04
Endocrinología	M 17	1	1	100	0	0	3	3	3	0,16	1	33,33	0	0	24,62	24,62	10,75	13,87	751
Geriatría	M 90	5	5	100	0	0	4,8	4,8	24	1,27	8	33,33	4	16,6	317,9	310,32	310,32	7,58	409,32
M Int I	M 69	16	14	87,5	2	12,5	4,6	5,3	75	3,98	30	40	15	20	925,1	873,92	729,84	195,26	10568,4
M Int II	M 73	29	29	100	0	0	5,72	5,7	166	8,81	71	42,77	28	16,9	1924,67	1853,27	1682,15	242,52	13129,53
M Int III	M 72	25	23	92	2	8	5,4	5,8	135	7,16	41	30,37	16	11,9	1905,82	1837,44	1765,3	140,52	7604,94
Digestivo	H 33	42	26	62	16	38	3	4,8	126	6,68	53	42,06	13	10,3	999,36	953,23	873,36	126	6822
Nefrología	H 59	11	8	72,7	3	27,3	5,8	8	64	3,39	17	26,56	4	6,25	3084,96	3021,92	2958,08	126,88	6863,05
Neumología	H 65	39	24	61,5	15	38,5	2,43	4	95	5,04	38	40	8	8,42	2274,11	2242,9	2159,68	114,63	6204,7
Neurología	H 65	18	14	77,7	4	23,3	2,7	3,6	50	2,65	21	42	4	8	612,33	571,69	529,26	83,07	4491,22

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

Reumatología	M 58	3	3	100	0	0	3,3	3,3	16	0,85	5	31,25	2	12,5	214,93	203,73	154,17	60,76	3281,04
Alergia	M 22	1	1	100	0	0	8	8	8	0,42	1	12,5	1	12,5	141,06	140,13	140,13	0,93	0,93
Total		243	197	81,1	46	19,9	4,48	5,5	1090	57,8	412	37,79	129	11,8	17776,3	16734,1	14058,3	2036,1	110146,4
COT y REHABILITACIÓN																			
COT	M 65	40	34	85	6	15	2,27	2,7	91	4,83	52	57,14	18	19,8	1222,11	1207,78	1185,39	36,72	1987,47
Total		40	34	85	6	15	2,27	2,7	91	4,83	52	57,14	18	19,8	1222,11	1207,78	1185,39	36,72	1987,47
OBSTETRICIA y GINECOLOGÍA																			
Ginecología Onc	M 51	11	0	0	11	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total		11	0	0	11	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OFTALMOLOGÍA																			
Oftalmología	M 77	3	3	100	0	0	3,3	3,3	10	0,53	3	30	1	10	31,85	20,9	20,9	10,95	591,3
Total		3	3	100	0	0	3,3	3,3	10	0,53	3	30	1	10	31,85	20,9	20,9	10,95	591,3
ONCOLOGÍA																			
Oncología médica	H 59	30	25	83,3	5	16,7	5,7	6,8	171	9,07	68	39,77	26	15,2	3346,49	3386,99	3072,15	364,34	19722,23
Oncología rdtpica	H 68	6	0	0	6	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Oncohematología	H 74	1	1	100	0	0	4	4	4	0,21	0	0	0	0	25,08	14,95	14,95	10,13	10,13
UCP	H 74	4	2	50	2	50	2,5	2,5	10	0,53	5	50	2	20	133,88	133,13	113,19	20,69	1122,4
Total		41	28	68,3	13	31,7	4,51	6,6	185	10	73	39,45	28	15,1	3505,45	3535,07	3200,29	395,16	20854,76
OTRAS UNIDADES																			
PEI	H 37	17	16	94,1	1	5,9	6,64	7,1	113	5,9	20	17,7	5	4,42	11403,4	11315,1	11314,9	88,45	4786,7
Conductas adictivas	H 38	2	1	50	1	50	4,5	9	9	0,48	1	11,1	1	11,1	853,81	852,91	852,91	0,9	48,73
UTMO	M 57	1	1	100	0	0	6	6	6	0,32	1	16,6	1	16,6	195,31	195,31	195,31	0	0
Total		20	18	90	2	10	6,4	7,1	128	6,79	22	17,18	7	5,47	12452,5	12363,3	12363,2	89,35	4835,43

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

	Total Pacientes	Con medicación	% Con medicación	Sin medicación	% Sin medicación	Medics/pac	Medics/pac con medic	Total medicamentos	% respecto total medics	Existencia EFG	% EFG/ Total	Prescrito por PA	% PA/Total	PVP Total (€)	PVP ref/EFG (€)	PVP IT (€)	Ahorro (€)	% Ahorro anual (€)
PSIQUIATRÍA																		
Total	53	49	92,5	4	7,55	2,98	3,22	158	8,38	43	27,21	4	2,53	4268,09	4180,07	4185,83	87,66	3,05%
ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS																		
Total	160	69	43,1	91	56,9	1,34	3,11	215	11,4	94	43,72	29	13,5	2625,22	2494,29	2349,18	263,17	9,60%
ESPECIALIDADES MÉDICAS																		
Total	243	197	81,1	46	19,9	4,48	5,53	1098	57,8	412	37,79	129	11,8	17776,3	16734,1	14058,3	2036,1	71,06%
COT y REHABILITACIÓN																		
Total	40	34	85	6	15	2,27	2,67	91	4,83	52	57,14	18	19,8	1222,11	1207,78	1185,39	36,72	1,28%
OBSTETRICIA y GINECOLOGÍA																		
Total	11	0	0	11	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OFTALMOLOGÍA																		
Total	3	3	100	0	0	3,3	3,3	10	0,53	3	30	1	10	31,85	20,9	20,9	10,95	0,38%
ONCOLOGÍA																		
Total	41	28	68,3	13	31,7	4,51	6,6	185	10	73	39,45	28	15,1	3505,45	3535,07	3200,29	395,16	13,45%
OTRAS UNIDADES																		
Total	20	18	90	2	10	6,4	7,1	128	6,79	22	17,18	7	5,47	12452,5	12363,3	12363,2	89,35	3,20%

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

El número de altas hospitalarias que se produjeron en el hospital durante el año 2003 fue de 31.188 teniendo en cuenta los criterios de exclusión citados en el apartado de material y métodos.

Tabla 118: Coste de medicación prescrita en pacientes hospitalizados

	PVP ENVASES (1)	PVP REFERENCIA/ EFG (2)	PVP INT TERAPEUTICO (3)
576 pacientes	29.429 €	28.172 €	25.000 €
PVP/paciente	51,09 €	48,90 €	43,20 €
Total 1 año (31.188 pac)	1.593.394,92 €	1.525.093,2 €	1.347.321,6 €

Por lo tanto:

El ahorro producido al aplicar la normativa de los precios de referencia, la sustitución por sus EFG y la implantación de una política de intercambio terapéutico sería el siguiente:

Tabla 119: Ahorro conseguido en pacientes hospitalizados

AHORRO A (PVP1-PVP2)	68.301 €
AHORRO B (PVP2-PVP3)	177.771,6 €
AHORRO C (PVP1-PVP3)	246.073,32 €

Los servicios que más contribuyen al gasto farmacéutico son Cardiología, Oncología médica y Nefrología con un 39,01% del total. Los servicios que se colocan a la cabeza en el ahorro farmacéutico son Cardiología, Oncología médica y Medicina Interna II con un 51,4% del total ahorrado.

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

Finalmente, hemos cruzado los principios activos que mayor relevancia tienen en la prescripción en pacientes hospitalizados y los grupos terapéuticos que más se prescriben. Dividimos las edades de los pacientes en 4 grandes grupos: de 15-40 años, de 41 a 65 años, de 65 a 75 años y por último por encima de 75 años. También incluimos como variables el sexo masculino y femenino y por último el servicio al que corresponden, haciendo 8 grandes grupos: Especialidades médicas, especialidades quirúrgicas, otras unidades, COT y rehabilitación, oncología, ginecología y obstetricia, psiquiatría y oftalmología. Los principios activos estudiados fueron: Omeprazol, AAS, metamizol, furosemida y lorazepam. Mientras que los grupos terapéuticos con más valor dentro del estudio fueron Antiulcerosos: inhibidores de la bomba de protones, Antiagregantes plaquetarios (excl. Heparina), Diuréticos de techo alto: sulfamidas, solas, Ansiolíticos: benzodiazepinas y Inhibidores de la angiotensina-convertasa, solos. Los resultados obtenidos fueron los siguientes

Tabla 120: Significancia estadística

Medicamento	SEXO	Gr.EDAD	SERVICIO
	p		
Omeprazol	0,092	0	0
AAS	1	0	0
Furosemida	0,197	0	0
Metamizol	0,219	0,072	0
Lorazepam	0,29	0,023	0
Antiulcerosos A02BC	0,569	0	0
Antiagregantes B01AC	0,172	0	0
Ansiolíticos N05BA	0,27	0	0
IECAs C09AA	0,93	0,027	0

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

Diureticos			
C03CA	0,696	0	0

Resultados estadísticamente significativos para valores de $p < 0,05$

5.- DISCUSIÓN

El número de prescripciones por principio activo en el Hospital General Gregorio Marañón es escasa, un 16% en el servicio de urgencias y un 11,19% de media en los distintos servicios del hospital. Al ser un hospital que no entrega recetas al alta, ya sea por ingreso hospitalario, el alta dado en urgencias o el paciente que acude a las consultas externas del mismo, será el médico de familia quien tenga la última palabra a la hora de prescribir un medicamento, pero podría facilitar un mayor consumo de especialidades genéricas si ya desde el hospital se prescribiera por principio activo en vez de por nombre comercial.

La contención del gasto farmacéutico⁴⁵, es una preocupación en todos los países de la Unión Europea, habiéndose establecido en ellos una serie de medidas que son comunes con frecuencia en varios países. Entre ellas destaca inclusión de medicamentos en listas negativas en Países Bajos, Irlanda, Reino Unido y Alemania o exclusión de las positivas en Bélgica, Dinamarca, Francia, Grecia, Italia y Portugal; variación de la aportación del usuario; fomento de la prescripción de medicamentos genéricos en Dinamarca, Países Bajos y Reino Unido; control de precios en Bélgica, Francia, Italia, Portugal y Grecia; fijación de precios de referencia, por encima de los cuales no será reembolsable el medicamento en Alemania, Países Bajos y Suecia; acuerdos con la industria farmacéutica en cuanto a porcentajes destinados a publicidad de medicamentos y control de beneficios de las compañías en Reino Unido, y medidas destinadas a persuadir a los médicos para que no prescriban por encima de ciertos límites Reino Unido y Alemania⁴⁶

El principal problema para la implantación en España de los genéricos de forma significativa es la poca tradición de utilización de los mismos, debida en gran parte a la escasa información a los profesionales

sanitarios y a que no había una lista oficial de medicamentos genéricos.^{38,39}

Mientras que en España y también en Francia, los medicamentos genéricos constituyen una baja proporción de los prescritos en el sistema Nacional de Salud, en el Reino Unido y en Alemania suponen más de un 20% de las ventas de medicamentos, y en EEUU, Dinamarca, Holanda y Canadá, más de un 10%. En esta línea de promoción de los genéricos, en España la oferta de EFG ha aumentado durante los últimos 5 años. La posibilidad de prescripción de EFG en el hospital durante el estudio fue similar para las dos partes, cercana al 37,5%. Sin embargo los resultados en esta tesis, al igual que en muchos otros estudios, indican que, a pesar de que la posibilidad de prescribir EFG haya aumentado, debido al aumento de especialidad que tienen genérico, todavía no se hace pleno uso de ella, porque el aumento de las prescripciones de genéricos es mucho menor que el de su oferta. Por ejemplo Blasco M et al.⁴⁹ en su estudio refleja que el 60% (IC95% 55,22-67,42%) de los pacientes incluidos refiere haber oído hablar de los medicamentos genéricos, y su principal fuente de información fue los medios de comunicación en un 78,4% (IC95% 69,19%-83,96%) de los casos. El 48,04% (IC95% 38,04%-58,16%) de los que han oído hablar de medicamentos genéricos los tomaron en alguna ocasión en un 32,4% (IC95% 23,42%-42,34%). Al 76,47% (IC95% 67,04%-84,30%) no le importó, o en su caso no le importaría, que su médico le cambiase un medicamento que toma habitualmente por un genérico; la edad media de los que no les importó es significativamente menor que la de aquellos a los que sí lo hizo. Al 50% (IC95% 42,25%-52,75%) de los encuestados le interesa mucho el precio de los medicamentos que les receta su médico, y éste interés es mayor en los activos que en los pensionistas. El 67,6% (IC95% 60,06%-74,61%) cree que los médicos deben intentar recetar los medicamentos más baratos siempre que sean igual de eficaces. Entre 2 medicamentos iguales pero de distinto precio, un 78,8% de los encuestados (IC95% 71,91%-84,70%) elegiría el más barato⁵⁰⁻⁵². Mis resultados al igual que el de otros, también indican que la proporción de

prescripciones de EFG varía ampliamente según el médico, según la especialidad médica. Se ha señalado que el nivel de información de los médicos y la controversia sobre la equivalencia terapéutica de los medicamentos genéricos en relación con los de referencia, sobre todo para determinado grupo de fármacos, podrían ser algunos de los factores determinantes de estas diferencias. Por otro lado, cabe destacar que muchas especialidades farmacéuticas prescritas por principio activo fueron efectuadas sin que existiera EFG correspondientes disponible. En determinados fármacos hay tradición en prescribir por principio activo en lugar del nombre de la marca, sobre todo en hospitales. Además cabe destacar que en el mercado farmacéutico español coexisten las especialidades “copias” o “especialidades esencialmente similares” y las EFG. Algunas de las “copias” tienen el nombre de los principios activos pero no reúnen las condiciones para ser comercializadas como EFG.

En un estudio en los centros de salud de Barcelona Valles JA et al.⁵³ evalúa el grado de aceptación por parte de los pacientes en el cambio de especialidades comerciales por sus EFG. Un 98,9 % de los pacientes aceptaron el cambio y de los que lo rechazaron, un 40% por consejo de otros médicos (especializada, privada...). Casado S. et al⁵⁴, dice que el 71 % de los pacientes intervenidos aceptó el cambio a EFG. Del 29% restante, un 67% prefería consultarlo con su médico con anterioridad. La mitad de los pacientes estudiados conocían lo que era una EFG, sesiones terapéuticas sobre el uso de EFG mejoraría la prescripción.

Torralba M et al,⁵⁵. realiza un estudio en el que su propósito es analizar el grado de implantación de las EFG en España y en Cataluña, y conocer el ahorro real generado por las EFG, así como la capacidad máxima de ahorro teórica generable a partir de los genéricos disponibles.

En el mes de junio de 1999 se facturaron en España 531.163 envases de EFG, por un importe de 816 millones de pesetas. De éstos, se facturaron en Cataluña 100.320 envases, por un valor de 159 millones de pesetas. La oferta de EFG de utilización en atención primaria englobaba

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

29 principios activos diferentes con alguna prescripción. Para el conjunto de las prescripciones mediante receta de la Seguridad Social, estos valores representan para el Sistema Nacional Salud un 1,15% en envases y el 0,91% en importe. Mientras que para Cataluña representan el 1,35 y un 1,07%, respectivamente.⁵⁶

Si tenemos en cuenta que el ahorro límite (utilizando las EFG siempre que teóricamente sea posible) es del 2,5%, resulta evidente que la oferta de genéricos ha de incrementarse para tener un impacto relativo importante sobre la factura.⁵⁷

En un estudio similar de Salamanca,⁵⁸ sobre 35 zonas básicas de salud para el período enero-septiembre de 1998 (hay que tener en cuenta que nos encontramos en una fase de rápido crecimiento del uso de las EFG), se obtuvieron los resultados que se describen a continuación. Una participación de EFG de un 0,15% en recetas (con un intervalo del 0,8-0,02%) y de un 0,13% en importe sobre el total de la facturación. Los principios activos más prescritos como EFG (en envases) fueron la ranitidina, seguida del captopril y el alopurinol.

Continuando con el tema de la prescripción de genéricos, López-Picazo JJ.et al,⁵⁹⁻⁶⁰ realiza un estudio de proporción de genéricos prescritos sobre el total de especialidades posibles con un número de médicos de familia de la región de Murcia. El PPEFG de preintervención fue de 2,79% y el de postintervención 17,63%. La mejora absoluta es del 14,84% y la relativa de un 15,27%. No se detecta variabilidad significativa en las fases pre y post intervención y sí durante la intervención

En un estudio realizado en farmacias repartidas por toda España⁶¹, ante una prescripción por principio activo, un 69,6% de los farmacéuticos encuestados recomendaría siempre dispensar este tipo de fármacos, un 70% piensa que los pacientes aceptarían la sustitución si antes se le explicasen los motivos, el 84,6% de los farmacéuticos opina que las especialidades genéricas de una misma molécula son intercambiables entre

sí, según los encuestados, en dos años el número de especialidades genéricas dispensadas se habrá duplicado, un 56,6% considera que los jóvenes son el grupo de edad más receptivo a consumir medicamentos genéricos.

Casi el 70% de los farmacéuticos españoles considera que los medicamentos genéricos son igual de eficaces que sus homólogos de marca, y un 73,3% que los pacientes estarían de acuerdo con la sustitución si antes se les explicasen los motivos. Por otra parte, la mitad de los encuestados considera que la población general tiene un conocimiento adecuado sobre la eficacia y seguridad de estas especialidades. El 60% opina que los consumidores piden explicaciones cuando se les dispensa un genérico en lugar de un medicamento de marca, y un 11% de los farmacéuticos afirma que los pacientes rechazan siempre este cambio. Por comunidades, es en Cataluña donde un mayor número de farmacéuticos (56,9%), considera que la población conoce las ventajas de su utilización. Le sigue Andalucía con un 55,1% y Madrid con un 53,2%. Por el contrario en el País Vasco tan sólo un 27,2% de los encuestados cree que los consumidores tienen la suficiente información sobre estas especialidades. Actualmente, y en opinión de los farmacéuticos, casi tres de cada diez medicamentos dispensados son genéricos, y esta cifra llegará a duplicarse en dos años. El dato más significativo de este aumento se encuentra en la Comunidad de Madrid ya que, según los encuestados, dentro de dos años seis de cada diez fármacos dispensados serán genéricos. Por lo que respecta a la imagen que los pacientes tienen de las especialidades genéricas, la zona que refleja unos resultados más positivos es la Comunidad Valenciana, según la opinión del 64,9% de los encuestados, seguida de Madrid con un 56,3%, Castilla y León con un 54,2% y Cataluña con un 53,8%. Otro de los datos fundamentales que refleja el estudio es que casi el 85% de los farmacéuticos considera que los medicamentos genéricos de una misma molécula son intercambiables entre si. En Cataluña lo creen así el 89,2%, en Andalucía un 88,5%, en Extremadura un 85,7%, en la Comunidad Valenciana y Madrid un 84,4% ,

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

en el País Vasco un 84,1%, en Galicia un 82,7% y en Castilla y León un 76,3%.

Un 56,6% de los farmacéuticos opina que, aunque la mayoría de los pacientes están lo suficientemente informados sobre la eficacia y seguridad de los genéricos y tienen una buena imagen de ellos, los jóvenes son el grupo de edad más receptivo a la utilización de este tipo de fármacos. Un 19,7% de los encuestados considera que son los adultos y un 10%, los ancianos. Los fármacos genéricos tendrían mayor aceptación entre la juventud en Andalucía, así lo cree el 65,4% de los farmacéuticos, y la menor aceptación de dicho grupo la localizaríamos en Castilla y León, con un 40,7% y el mayor porcentaje de aceptación de genéricos en los adultos corresponde al País Vasco (31,8%), y el menor a Cataluña (13,8%). Con respecto a la tercera edad, el porcentaje más alto lo marca Castilla y León (16,9%), y el más bajo Galicia (3,8%).

Otro de los resultados que revela el estudio es la mejor imagen de los genéricos en el ámbito rural. Así, el 52,4% de los farmacéuticos de núcleo rural cree que la imagen que tienen los consumidores de las especialidades genéricas en este entorno es “muy buena o buena”, frente al 44,4% registrado en el núcleo urbano.

El motivo más importante por el que los farmacéuticos españoles deciden la compra de genéricos es la mejor oferta que presentan, según la opinión del 34,4% de los encuestados, seguido de un precio aproximado al precio de referencia, con el 23,7%, según la receta médica, con el 15,1% y en función del delegado que le visita, según un 12,5%. Por comunidades, es dato más alto se registra en Andalucía, donde el 56,4% de los farmacéuticos comprarán genéricos por la mejor oferta que representan, seguida de Cataluña, con el 50,8%. Cuando el precio es aproximado al precio de referencia, será el segundo factor más importante para el 40,8% de los farmacéuticos encuestados en Madrid, y el 34,7% de Extremadura. En el caso de que el facultativo no indique en la receta un medicamento de marca concreto (prescripción por principio activo), el 68,6% de los

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

encuestados recomendaría siempre dispensar un genérico, un 26,5% lo haría en ciertas ocasiones y sólo un 4,8% nunca dispensaría un genérico en dicha situación. Con respecto a la razón fundamental por las que los encuestados deciden “siempre” dispensar una especialidad de este tipo, la más citada han sido “por ahorro de costes” (42,2%).

Cuando se les preguntó acerca del papel de las Administraciones Públicas a la hora de potenciar el consumo de especialidades genéricas, un 36% de los farmacéuticos contestó que no se fomenta lo suficiente, el 32,7% afirmó estar de acuerdo con la labor que se está desarrollando y un 31,4% catalogó de “muy buena” la gestión de los organismos públicos. La Comunidad de Madrid es la zona en la que un mayor porcentaje de farmacéuticos (78,2%) opina que las Administraciones Públicas fomentan en gran medida el consumo de genéricos, seguida de Castilla y León (69,5%) y Andalucía (74,4%). Por el contrario, es en Galicia (48,1%), donde los encuestados piensan que menos se apoya el uso de estas especialidades.

Finalmente García AJ et al.⁶² evalúa en su trabajo la respuesta de 1220 médicos frente a una encuesta realizada sobre medicamentos genéricos. Se evaluaron varios aspectos: conocimiento, actitudes y competencia profesional, influencia en el gasto farmacéutico y opinión del médico acerca de lo que debe ser un EFG. Acaba concluyendo que para poder llevar a cabo una política de uso de genéricos y así controlar el gasto farmacéutico, se recomienda llevar a cabo una campaña con más y mejor formación e información (clara e independiente) de lo que son las EFG.

Se prescriben un total de 629 especialidades farmacéuticas en el servicio de urgencias frente a un total de 1885 en los diferentes servicios hospitalarios. El número de medicamentos prescritos al alta en el servicio de urgencias es de 1,7 en pacientes que reciben medicación tras ser dados de alta en el servicio de urgencias (370 de 669) en nuestro estudio para un total de 669 pacientes y en pacientes dados de alta tras un ingreso hospitalario, el número de medicamentos medio es de 4,71 en aquellos que

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

reciben medicación (400 de 576). Esto es un dato lógico puesto que el tipo de patología que se ve en urgencias, en general es menos grave y la medicación suele ser más sencilla, muchos de los pacientes que acudieron a urgencias durante aquel período de tiempo fueron pacientes de traumatología o del denominado box rápido que tras su correspondiente cura fueron dados de alta, por lo que el número de medicamentos prescritos se reduce en una cantidad considerable. Se estudió un mayor número de pacientes en urgencias y también el número de pacientes que son dados de alta sin ninguna medicación por diferentes motivos es considerablemente más alto en proporción (44,7% en urgencias frente a un 30,5% de los ingresos hospitalarios).

En mi estudio el tipo de medicación prescrita al alta en urgencias es una medicación sobre todo del grupo M (Aparato Locomotor) 26,87%, del grupo N (Sistema Nervioso) 22,26% y del grupo A (Aparato digestivo y metabolismo) 20,26%. Ya hemos comentado el alto número de pacientes que estuvieron en traumatología, por lo que es lógico pensar que se prescriba un alto número de antiinflamatorios y asociados. Estos tres grupos suman casi un 70% del total, por lo que sería importante centrarse en estos grupos para futuras intervenciones. Cabe destacar la aparición de fármacos relacionados con los grupos R y S (Respiratorio y órgano de los sentidos) y es que el Hospital Gregorio Marañón es un hospital de referencia en este sentido, porque es de los pocos que en urgencias cuenta con este tipo de servicios. En hospitalizados, la medicación es totalmente distinta, hay más variedad y son más complejos puesto que las patologías a tratar son totalmente distintas (muchas de ellas son enfermedades crónicas que requiere una medicación específica y muy distinta a la prescrita en urgencias).

Aquí los tres grupos que más se prescriben son los siguientes: N (Sistema nervioso) con un 22,65%, el grupo A (Aparato digestivo y metabolismo) con un 22,26% y C (Aparato cardiovascular) con un 20,16%. De igual modo, son tres los grupos que acaparan la mayoría de la prescripción en este tipo de pacientes.

En un total de 1545 pacientes analizados, Tornero C et al.⁶³ en el hospital Francisco de Borja de Gandía, concluye que de un total de 3460 fármacos, se prescribió por principio activo en un 10% y un 21% en medicina interna, frente a una posibilidad de un 42% de existencia de genéricos. En medicina interna se aumento la prescripción al mes de la intervención hasta llegar a un 56%, descendiendo posteriormente a un 27%.

En el 2002, en el estudio de Barbera J.⁶⁴, se recogieron informes al alta de Medicina Interna, Hospitalización a domicilio, COT, Cirugía general, Urología, ORL, Ginecología, Oftalmología y urgencias. Son destacables las amplias posibilidades y, sin embargo, la escasa utilización en servicios como Cirugía y Traumatología, por la elevada representación de analgésicos o antiinflamatorios de los que existe el equivalente como EFG.

Si vemos los 20 principios activos más prescritos en urgencias y en hospitalizados podemos ver que cambia totalmente el perfil, son diversas causas las que contribuyen a este cambio, perfil prescriptor del médico, patología a tratar... Dentro de urgencias vemos que los más prescritos son Paracetamol (10,17%), Ibuprofeno (9,06%), Omeprazol (7,47%), Ketorolaco (5,06%) y Amoxicilina/Clavulánico (4,77%), en un 50% de los principios activos más prescritos, podemos encontrar la posibilidad de prescribir EFG.

En pacientes hospitalizados, dentro de los principios activos más prescritos, encontramos del mismo modo un 50% de especialidades con posibilidad de prescripción por EFG, pudiendo incrementarse el uso de los mismos. Los principios activos más prescritos son: Omeprazol (8,12%), AAS (3,55%), Furosemida (3,02%), Metamizol (2,71%), Lorazepam (2,12%)

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

Carmona G et al.⁶⁵ . analiza la prescripción de EFG en 6 centros de salud distinto, encontrando diferencias significativas entre los centros en dos principios activos: Ranitidina y Omeprazol. Cuando se realiza el análisis entre marcas se observan diferencias significativas en todos los principios activos: alopurinol, alprazolam, omeprazol, ranitidina, amoxicilina, diclofenaco, norfloxacino.

Siguiendo con la descripción y la comparación de los dos tipos de prescripciones estudiadas, encontramos una correcta prescripción de medicamentos de utilidad terapéutica alta/baja. Es conocido que en España, al igual que en otros países de nuestro entorno existen medicamentos para los que, en la actualidad, se cuestionan su eficacia clínica. Como consecuencia de ello surgieron varias clasificaciones de los medicamentos en base a la disponibilidad de datos de eficacia de los mismos. Aquí entra la que los clasifica como medicamentos de utilidad terapéutica alta (UTA) cuya eficacia está totalmente demostrada y medicamentos de utilidad terapéutica baja (UTB) cuando no poseen eficacia demostrada o UTB se les denominan UTB1 y aquellos fármacos que se presentan en asociaciones no recomendadas se les denomina UTB2. Hoy en día se es mucho mas exigente en la autorización de nuevos medicamentos, basándose en criterios de eficacia y seguridad, sin embargo los problemas se plantean en lo referente a medicamentos que se autorizaron en el pasado, llevan comercializados muchos años en nuestro país y se vienen utilizando en situaciones para las que actualmente no se dispone de una alternativa farmacológica eficaz. Una amplia prescripción de este tipo de especialidades no es buena. En este sentido la prescripción dentro del hospital es bastante buena porque tan solo un 1,59 y un 0,63 son prescripciones de medicamentos de utilidad terapéutica baja en el servicio de urgencias y en pacientes hospitalizados respectivamente.

Otra de las herramientas usadas en el Uso racional del medicamento es la guía farmacoterapéutica del hospital recogida y estudiada por la Comisión de Farmacia y terapéutica. Documento de alta utilidad para el médico prescriptor para tomar decisiones a la hora de

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

instaurar un nuevo tratamiento para el paciente. Interesa que la prescripción del médico sea lo más aproximada al grupo de medicamentos seleccionado en la Guía farmacoterapéutica del hospital, pues bien aquí en un 92,84% en urgencias y un 94,3% en hospitalizados, los médicos se ajustaron a este documento para un mejor uso racional del medicamento.

Navarro S.et al,⁶⁶ comenta que la prevalencia en el hospital de Valencia de pacientes con medicación no incluida en la GFT pasó de ser de un 2,9 (IC 95%, 2,4-3,6) en 1998 a un 11,1% (IC 95%, 10,2- 12,1) en 2002. El coste anual de los medicamentos no incluidos, disminuyó de 20.199 en 1998 a 12.356 e en 2002. El grado de aceptación del intercambio terapéutico realizado por el farmacéutico fue del 82,5%. No se detectaron errores de intercambio terapéutico en 126 medicamentos intercambiados.

Según la ORDEN SCO/2958/2003⁶⁷, de 23 de Octubre, por la que se determinan los nuevos conjuntos de presentaciones de especialidades farmacéuticas y se aprueban los correspondientes precios de referencia. Desde el 1 de Enero de 2004, una nueva Orden Ministerial rebaja el precio de más de 2.000 especialidades farmacéuticas. Esta normativa afecta principalmente al establecimiento de nuevos Conjuntos de Referencia y a la forma del cálculo del precio de referencia, teniendo como resultado una considerable reducción de los costes de los tratamientos más comunes tanto para el ciudadano como para el Sistema Nacional de Salud.

El precio de referencia es el precio máximo financiado con cargo al Sistema Nacional de Salud de las especialidades farmacéuticas que establezca el Gobierno reglamentariamente. Se calcula a partir de la media aritmética de los tres costes/tratamiento día menores de cada principio activo teniendo en cuenta además su vía de administración (oral, parenteral...). A partir de este dato, el coste de los envases es proporcional al contenido de los mismos.

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

Para Venyantol P. et al,⁶⁸ la selección de medicamentos y la elaboración de formularios y/o guías farmacoterapéuticas constituyen una de las herramientas principales de la política de medicamentos, que se aplica en la mayor parte de los niveles asistenciales y especialmente en los hospitales. Los programas de intercambio terapéutico (PIT) se han ido desarrollando como complemento al sistema de GFT, recomendándose la mejor alternativa terapéutica para una serie de fármacos no incluidos en ésta. Los PIT, por otra parte consideran la existencia de medicamentos clínicamente equivalentes e intercambiables, y realizan recomendaciones sobre cual se debe prescribir según los criterios de la política de medicamentos del centro. Se pretende con ello impulsar el uso racional del medicamento y garantizar su disponibilidad en el lugar y el momento oportuno. Así mismo, los PIT tienen importantes implicaciones para la gestión y facilitan un empleo eficiente de los recursos. Los resultados de este estudio fueron obtenidos tras consultar con el PIT del Hospital Universitari Son Dureta.

Los medicamentos homólogos son aquellos equivalentes terapéuticos que no han mostrado superioridad en términos de eficacia y seguridad, y que se utilizan indistintamente en función de su disponibilidad y/o coste. Las consideraciones de coste deben ser tenidas en cuenta siempre como un aspecto más en la evaluación técnica de un medicamento. Cuando se considere un fármaco para su utilización terapéutica, se debe realizar un análisis económico que incluya estudios de coste-efectividad, coste-beneficio y coste-utilidad, especialmente para poder llevar a cabo decisiones dirigidas a colectivos de pacientes, que permitan conocer los fármacos o estrategias terapéuticas más eficientes.

En la práctica, el coste de adquisición de los medicamentos no es un valor absoluto, sino que varía en función de ofertas y estrategias de marketing de forma constante. En estos casos, la consideración de medicamentos homólogos tiene una implicación fundamental económica, estableciéndose este concepto como una estrategia de competencia utilizada para la racionalización del gasto farmacéutico, permitiendo

competir en el mercado principios activos diferentes para una misma indicación terapéutica, con lo que se logra una oferta más amplia y la posibilidad de mayor competencia, evitando la dictadura económica que supone en algunas ocasiones disponer de un único producto sin alternativas posibles.

El sistema de formularios y programas de intercambio terapéutico constituyen, al igual que las guías de tratamiento, los protocolos de prescripción, la sustitución de genéricos, los estudios de utilización de fármacos o los medicamentos controlados, herramientas disponibles para mejorar la terapéutica del paciente y, su uso inteligente en los planes de salud, contribuirán a mejorar la gestión de los recursos farmacéuticos, y proporcionar a nuestros pacientes la terapia más eficaz u costo efectiva.

En el servicio de urgencias, el coste total de la medicación es de 1.013.778€, y el ahorro producido sería de 145.971€ durante ese año, si se siguiesen las pautas citadas anteriormente. Según la medicación prescrita y clasificándola según el grupo terapéutico correspondiente, vemos que son tres grupos terapéuticos los que supondrían un importante ahorro en el gasto farmacéutico del hospital, dentro del grupo M (Aparato Locomotor), se podría plantear un posible intercambio terapéutico y prescribiendo en la mayoría de los casos fármacos como Ibuprofeno EFG, Diclofenaco EFG y Diazepam, lo que supondría un ahorro total del 48,62% para este grupo de fármacos. También es el grupo que más peso tiene en cuanto coste en la prescripción en urgencias con un 23,07%. El grupo J (Terapia antiinfecciosa vía sistémica) es un grupo que si bien no es de los más prescritos, tiene un peso económico importante, tanto en su coste (16,81%) como en el ahorro (17,05%) del total. Principalmente podemos asociar este ahorro porque las especialidades más prescritas de antibióticos, tienen EFG. Cabe destacar por último la influencia del grupo N (Sistema nervioso) con un 17,14% en el gasto farmacéutico debido a su alta prescripción, y el ahorro que produciría al prescribir prednisona en

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

vez de otras especialidades equivalentes dentro del grupo H (Terapia hormonal) con un 12,96%.

El trabajo y el estudio en determinados grupo de fármacos en concreto el M, el J y el H, producirían un importante ahorro (próximo al 78%) dentro del gasto farmacéutico.

En hospitalizados, el estudio económico se realiza de manera distinta, en vez de realizarlo por grupo terapéutico, lo haremos teniendo en cuenta los distintos servicios estudiados, y más concretamente los grandes grupos de especialidades. El coste total es de 1.593.394,92 € y el ahorro que se produciría a lo largo del año, sería de 246.073,32 €, cosa bastante lógica puesto que la medicación además de ser mayor en número, también es más variada y compleja.

Las especialidades que más ahorro producen en el gasto farmacéutico son las siguientes: Especialidades médicas (71,0%), Oncología (13,5%) y Quirúrgicas (9,5%). El casi 70% de las especialidades médicas es normal, puesto que engloba la mayoría de servicios que más medicamentos prescriben debido a sus patologías, como puede ser cardiología o medicina interna. Es ahí donde siguiendo una correcta política de uso de genéricos y un programa de intercambio terapéutico se puede conseguir un mayor resultado. Las especialidades médicas, otras unidades (Programa de enfermedades infecciosas...) y psiquiatría con un 42,4%, 29,7% y un 10,2% contribuyen en mayor medida al gasto farmacéutico.

Criado Álvarez JJ et al⁷⁰, explica que el ahorro potencial en 1998 en la provincia de Toledo fue de 8.444.420 millones de euros, lo que supone el 25% del importe total del gasto farmacéutico. El omeprazol, la ranitidina y el enalapril, con el 44,65, el 46,02 y el 32,84 de variación entre lo prescrito y la alternativa más barata, son las especialidades con un mayor potencial de ahorro.

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

Haas J⁷¹, en su estudio del año 2000 concluye que, si todos los nombres comerciales en este periodo de tiempo se hubieran sustituido por su correspondiente genérico en el año 2000, el ahorro medio anual por persona es de 45.89\$ (ICR 10.35\$ - 158.06\$) para adultos menores de 65 años y de 78.05\$ (ICR 19.94\$ - 241.72\$) para adultos de 65 años. En estos grupos el ahorro potencial podría haber sido de 5.9 billones de dólares (IC95% 5,5 billones de dólares – 6,2 billones de dólares) y 2.9 billones de dólares (IC95% 2,6 billones de dólares – 3,1 billones de dólares) respectivamente. Representando un 11% del total dispensado.

Para Sicras A⁷², el número de envases prescritos en su centro fue de 82.587 (57,4% en pensionistas), generando un gasto de 180.140.695 ptas. (66,1% en pensionistas). La agrupación de principios activos fue en porcentaje de envases e importe, respectivamente, la siguiente: hipotensores, el 11,4 y el 8,7; antiinflamatorios no esteroides, el 22,8 y el 13,4; antiulcerosos, el 28,1 y el 23,6%. El diclofenaco sódico oral fue el principio activo más utilizado en número de envases EFG (39,2%) y el ciprofloxacino en importe total (33,2%).

En el área de salud de Zamora, según Díaz et al⁷³, seleccionaron 32 principios activos (58 presentaciones y 24 subgrupos terapéuticos) comercializados bajo denominación genérica, equivalentes a especialidades con idéntica composición-presentación y mayor precio. Para todos los medicamentos que contienen los 32 principios activos, se obtuvieron del Sistema Informático de Gestión de Farmacia (SIFAR) diferentes datos. De los 153.885 envases dispensados objeto de estudio, un 2,83% corresponden a dispensación bajo denominación genérica. El ahorro hipotético calculado hubiera sido de 56.991.515 pts., correspondiendo el 85,5% a pensionistas y el 14,5% a activos. El ahorro para los usuarios activos hubiera sido de 4.387.523 ptas.

En el trabajo de Muñoz L.⁷⁴, et al. la utilización de especialidades farmacéuticas genéricas ha emergido en los últimos años como herramienta para controlar el gasto sanitario. Para ello se analizaron 256 informes recogidos al azar en 8 servicios diferentes durante los meses de

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

Junio y Julio del 2000. De 1233 prescripciones existía alguna EFG para 220 (18%), pero sólo se indicó en el 2,2% de los casos. El coste de los medicamentos con genérico fue de 707.521 pts, que podría haber sido de 505.865 pts calculando el precio promedio de los genéricos posibles o de 479.672 pts considerando los más económicos.

Vallano A. et al,⁷⁵ habla de que la prescripción de medicamentos al alta hospitalaria implica a menudo la continuación del tratamiento en atención primaria. Se recogió información sobre la especialidad del médico, los medicamentos genéricos prescritos y la oferta correspondiente de especialidades farmacéuticas genéricas. Se seleccionó una muestra de 1.245 informes médicos en los que constaban 2.315 medicamentos prescritos. A pesar de que existía oferta de EFG para un 33,3% (IC95% 31,4-35,2%) de las prescripciones, éstas especificaban una EFG en un 9,5% (IC95% 8,3-10,7%) de los casos. El precio medio de los medicamentos de marca comercial prescritos para los que había EFG fue de 7,09 € (IC95% 6,54-7,63€) y el de las EFG correspondientes de 5,08€ (IC95% 4,68-5,48€).

En Navarra, Ansa I. et al,⁷⁶ seleccionaron las especialidades farmacéuticas de las que se han consumido más de 5.000 envases en el año 1994 en Navarra y se han buscado las especialidades que tienen un genérico de igual presentación. Se elige el genérico de menor precio y se calcula el ahorro que hubiera supuesto el consumo del genérico en lugar de la especialidad con marca. Ninguna de las 285 especialidades más consumidas son genéricos. El ahorro que hubiera supuesto la utilización de genéricos, en lugar de las especialidades con marca es 109.748.344 ptas. La utilización de genéricos en lugar de las especialidades comerciales supondría reducir un 21% el gasto en los medicamentos estudiados. El ahorro resultante representaría una disminución del 1,2% del importe total de la prestación farmacéutica.

Tal y como dice Camarena Y. et al⁷⁷ el consumo de especialidades farmacéuticas con denominación genérica en 1996 en el Área I de la Comunidad Autónoma de Aragón representó un 1,14% del gasto total a

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

PVP. El consumo de especialidades con marca de fantasía de las que existe en el mercado alguna especialidad con nombre genérico de igual composición representó el 7,68% del gasto total a PVP.

Así, el gasto total en las especialidades farmacéuticas seleccionadas supuso un 8,82% del gasto total a PVP.

Si todas las prescripciones se hubieran realizado de especialidades con denominación genérica se hubiera producido un ahorro que oscilaría en un 0,86-1,67% del gasto total a PVP.

Del mismo modo Siles M. et al,⁷⁸ durante el período de estudio se consumieron medicamentos genéricos en nuestro país por valor de 1.727 millones de pesetas (10,4 millones de euros), correspondientes a 22,8 millones de DDD de 18 principios activos diferentes. Esta cifra representó el 0,15% del consumo total de especialidades farmacéuticas en importe a PVP y el 0,17% en número de envases. El ahorro potencial adicional que se podría haber conseguido se estimó en 13.227 millones de pesetas (79,5 millones de euros).

El gasto farmacéutico se está incrementando en los últimos años a pasos agigantados, existen varias herramientas para obtener un uso racional del medicamento. Una prescripción ideal por parte del médico sería aquella en la que en el informe al alta del paciente apareciese toda su medicación por principio activo, para así estar más familiarizados con ellos y poder prescribir las EFG correspondientes en el caso que las tengan, porque todavía en nuestro país existe un margen amplio entre las EFG disponibles y el grado de prescripción de EFG por parte de los médicos. Desde aquí proponemos la divulgación de listados de EFG genéricos actualizados de manera frecuente y la utilización de programas de intercambio terapéutico como serias medidas para mejorar la prescripción médica y controlar el gasto farmacéutico. No existen diferencias significativas en cuanto al sexo del paciente entre los principios activos y grupos terapéuticos más significativos. Sin embargo, si las hay en tanto en cuanto hablamos de los grupos de edad de los

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

pacientes, a excepción del metamizol, cuya prescripción no se ve influenciada dependiendo del grupo de edad que se tiene como paciente. Del mismo modo, y como cabe esperar, dependiendo del servicio en el que se encuentra el paciente, la medicación se va a ver afectada, hay diferencias significativas al respecto. Una política de uso racional y de mejor conocimiento de las especialidades dentro de los principales grupos terapéuticos como pueden ser el grupo N (Sistema nervioso) el grupo A (Aparato digestivo y metabolismo) y grupo C (aparato cardiovascular), nos ayudaría a controlar dicho gasto, del mismo modo en todos los servicios de especialidad médica, se podrían realizar charlas informativas sobre las posibilidades y las mejoras que podría suponer una mejora en la prescripción médica.

6.- CONCLUSIONES

- La prescripción por principio activo en el Hospital General Universitario Gregorio Marañón es baja, un 16% en el servicio de urgencias y un 11,19 en pacientes hospitalizados. La existencia de EFG entre las especialidades farmacéuticas prescritas viene siendo muy similar, en torno al 37,5%.
- El número de especialidades farmacéuticas prescritas en el servicio de urgencias es de 669, para aquellos que reciben medicación la media es de 1,7 medicamentos/pacientes, siendo menor de 1 la proporción para el número de pacientes totales. En pacientes hospitalizados, se prescriben 1885 especialidades farmacéuticas, para aquellos que reciben medicación la media es de 4,71 y para el total es de 3,27.
- Los grupos más prescritos en urgencias fueron el M, el N y el A, y el N, A y C en pacientes hospitalizados. Llegando a ser en ambos casos el 70% de la prescripción total. Los principios activos más prescritos en urgencias fueron Paracetamol, Ibuprofeno, Omeprazol, Ketorolaco y Amoxicilina/Clavulánico. En hospitalizados se prescribieron Omeprazol, AAS. Furosemida, Metamizol y Lorazepam.
- El coste total de la medicación durante ese año sería de 1.013.778€ y el ahorro producido con la política de EFG y PIT sería de 145.971€. Siendo los grupos M, N y J los más influyentes en cuanto a coste y ahorro en el servicio de urgencias. En hospitalizados, el coste total es de

Análisis de la prescripción al alta en pacientes hospitalizados y urgencias. Impacto clínico y económico.

1.593.394,92 € y el ahorro que se produciría a lo largo del año, sería de 246.073,32 €, dónde el grupo de especialidades médicas es el que más influencia tiene tanto en coste como ahorro.

- La calidad en la prescripción es satisfactoria, menos de un 2% del total de los medicamentos prescritos son de utilidad terapéutica baja (UTB) y el grado de adherencia a la guía farmacoterapéutica del hospital en el peor de los casos supera el 92%.
- Las especialidades médicas y en concreto el servicio de Cardiología y Medicina Interna son las que más medicamentos tienen prescritos, con un mayor precio y un ahorro próximo al 70%. Le sigue la unidad de Oncología con valores próximos al 14% y finalmente las especialidades quirúrgicas con un 9,5%. De ésta última cabe destacar los servicios de Cirugía Vascul Periférica, Cirugía Cardiovascular y Otorrinolaringología en cuanto ahorro producido. Psiquiatría es un servicio importante en cuanto a consumo y coste de la medicación.
- Existen factores como el sexo, que no influyen en la prescripción, sin embargo la edad y el servicio al que acude el paciente, son factores significativos en la prescripción.

7.- BIBLIOGRAFÍA

¹ EDSAM, editores. Genéricos. Claves para su conocimiento y comprensión. Madrid: Editores médicos; 1999.

² Benjamín F, Banahan III. Generis substitution of NTI drugs: Sigues for Formulary Comité consideration. Formulary 1998; 33: 1082-1096.

³ Policy relating to generis medicines in the OCDE. NERA. December 1998.

⁴ Substitution: une loi entre compromis et faux-semblants. Rev Prescrire 1999; 19 (192) : 119-120.

⁵ Italian agreement on substitution. SCRIP 1998; 2998:4.

⁶ Farmaindustria. “ La industria farmacéutica en cifras”. 1999.

⁷ Prince BS, Goetz CM, Rihn TL, Olsky M. Drug-related emergency department visits and hospital admissions. Am J Hosp Pharm 1992; 49: 1696-1700.

⁸ Lemye R. Generic drugs. Rev Med Brux. 2000 Sep;21(4):A273-5.

⁹ Rataboli PV, Garg A. Confusing brand names: nightmare of medical profession. J Postgrad Med. 2005 Jan-Mar;51(1):13-6.

¹⁰ McManus IC, Livingston G, Katona C. The attractions of medicine: the generic motivations of medical school applicants in relation to demography, personality and achievement. BMC Med Educ. 2006 Feb 21;6:11.

¹¹ Dennehy CE, Kishi DT, Louie C. Drug-related illness in emergency department patients. Am J Health-Syst Pharm 1996; 53: 1422-6.

¹² Nelson KM, Talbert RL. Drug related hospital admissions. J Pharmacoherapy 1996; 16(4): 701-707.

¹³ Major S, Bard S, Bahlawan L, et al. Drug-related hospitalization at a tertiary teaching center in Lebanon: incidence, associations and relation to self-medicating behaviour. Clin Pharmacol Ther 1998; 64 (4).

¹⁴ Raschetti R, Morgutti M, Menitti-Ippolito F, Belisari A, Longhini P, La Guidara C. Suspected adverse drug events requiring emergency department visits or hospital admissions. Eur J Clin Pharmacol 1999; 54: 959-963.

15 Tafreshi MJ, Melby MJ, Kaback KR, Nord TC. Medication-related visits to the emergency department: a prospective study. *Ann Pharmacother* 1999; 33: 1252-57.

16 Otero MJ, Bajo A, Maderuelo JA, Domínguez-Gil A. Evitabilidad de los acontecimientos adversos inducidos por medicamentos en pacientes que visitan un servicio de urgencias. *Pharm Care Esp* 2000; 2(3): 177-192.

17 Quemes M, Sanz E, Garcia M. Adverse reactions and other drug-related problems in a emergency service department. *Rev Esp Salud Pública* 1999; 73 (4): 512-18.

18 Barbero JA, et al. Detección y resolución de problemas relacionados con los medicamentos en la farmacia comunitaria: una aproximación. *Pharm Care Esp* 1999; 1: 113-122.

19 Martínez-Romero F, Fernandez-Llimós F, Gastelurrutia MA, Parras MA, Faus MJ. Programa Dáder de Seguimiento del Tratamiento Farmacológico. Resultados de la fase piloto. *Ars Pharm* 2001; 42 (1): 53-65.

20 Sitjar S, Sacanella E. Reacciones adversas a fármacos como motivo de la consulta a urgencias. *JANO* 1999; 57:42-45.

21 Bates DW, Cullen DJ, Laird N, Petersen L, et al. Incidence of adverse drug events and potencial adverse drug events. Implications for prevention. *JAMA* 1995; 274 (1):29-34.

22 Pearson TF, Pittman DG, Longley JM, Grapes ZT, Viglioti DJ, Mullis SR. Factor associated with preventable adverse drug reactions. *Am J Hosp Pharm* 1994; 51: 2268-72.

23 Seeger JD, Xiaodong Kong S, Schumock GT. Characteristics associated with ability to prevent adverse drug reactions in hospital patients. *Pharmacotherapy* 1998; 18(6): 1284-9.

24 Faus Mj, et al. Programa Dáder de seguimiento del tratamiento farmacológico: casos clínicos. Ed. Ipren. Pharma. Barcelona 2001.

25 Baena MI, Fajardo P, Luque FM, Marín R, Arcos A, Zarzuelo A, Jiménez J, Faus MJ. Problemas relacionados con los medicamentos en usuarios de un servicio de urgencias hospitalario: resultados de la validación de un cuestionario. *Pharm Care Esp* 2001; 3: 345-357.

26 Comité de Consenso. Segundo Consenso de Granada sobre problemas relacionados con medicamentos. *Ars Pharm* 2002; 43:179-87.

27 Fernández-Llimós F, Faus MJ, Gastelurrutia MA, Baena MI, Tuneu L, Martínez-Martínez F. Identificación sistemática de resultados clínicos negativos de la farmacoterapia. *Seguim Farmacoter* 2004; 2: 195-205.

28 Fernández-Llimós F, Tuneu L, Baena MI, García-Delgado A, Faus MJ. Morbidity and Mortality associated with pharmacotherapy. Evolution and current concept of drug-related problems. *Curr Pharm Desing*; 10: 3947-67.

29 Fernández-Llimós F, Faus MJ, Gastelurrutia MA, Baena MI, Martínez-Martínez F. Evolución del concepto de problemas relacionados con medicamentos como centro del nuevo paradigma. *Segeim Farmacoter* 2005; 3: 167-188.

30 McKenney JM, Harrison WL. Drug-related hospital admissions. *Am J Hosp Pharm* 1976; 33: 792-5.

31 Tuneu Valls L, García Peláez M, López Sánchez S. Problemas relacionados con los medicamentos en pacientes que visitan un servicio de urgencias. *Pharm Care Esp* 2000; 2:177-192.

32 Ordovás JP, Climente M, Poveda JL. Selección de medicamentos y Guía Farmacoterapéutica En: "Farmacia Hospitalaria" 3ª Edición. págs.63-79. Doyma SL, 2002.

33 Mas C, Pascual F, Escrivá JJ, Boscas R. Induced drug prescription in oncology patients. *Farm Hosp* 2004, Mar-Apr; 28 (2): 97-100.

34 Ross SM, Papshev D, Murphy EL, Sternberg DJ, Taylor J, Barg R. Effects of electronic prescribing on formulary compliance and generic drug utilization in the ambulatory care setting: a retrospective analysis of administrative claims data. *J Manag Care Pharm*. 2005 Jun;11(5):418-9.

35 Sagardui-Villamor JK, Lacalle Rodríguez-Labajo M, Casado-Buendía S. Substitution of generic for brand medicines in primary care. Factors associated to refuse the change. *Aten Primaria*. 2005 Nov 30;36(9):489-93

36 Mott DA, Cline RR. Exploring generic drug use behavior: the role of prescribers and pharmacists in the opportunity for generic drug use and generic substitution. *Med Care*. 2002 Aug;40(8):662-74.

37 Gonzalez Hernando S, Gonzalez Mieres C, Diaz Martin AM. Intention of purchasing generic prescription drugs on the part of consumers in Asturias, Spain *Rev Esp Salud Publica*. 2003 Nov-Dec;77(6):691-9.

38 Zara C, Torralba M, Sotoca JM, Prat A, Faixedas MT, Gilabert A. The impact of new drug introduction on drug expenditure in primary health care in Catalunya, Spain. *Ann Pharmacother*. 2005 Jan;39(1):177-82.

39 Fernandez Liz E, Rodriguez Cumplido D, Diogene Fadini E; Grupo de Estudio de la Prescripción Inducida. Induced prescription from reference hospital Universitari Vall d'Hebron to general practitioners. *Aten Primaria*. 2004 Feb 28;33(3):118-23.

40 Ruiz De Velasco E, Unzueta L, Fernandez J, Santisteban M, Lekue Alkorta I. Induced prescription in primary health care in area Bilbao. *Aten Primaria*. 2002 Apr 30;29(7):414-20.

41 Alonso Hernández P, Otero López MJ, Maderuelo Fernández JA. Ingresos hospitalarios causados por medicamentos: incidencia, características y coste. *Farm Hosp.* 2002;26 (2):77-89.

42 Wang J, Muller R, Lucarelli CH. A pharmacy intervention program : Recognizing pharmacy's contribution to improving patient care. *Hosp Pharm* 1995; 30:120-130.

43 Mutnick A, Sterba K, et al. Cost savings and avoidance from clinical interventions. *Am J Health Syst Pharm* 1997;54:392-360.

44 Suseno M, Tedeski L, Kent S, Rough S. Impact of documented pharmacist's interventions on patient care and cost. *Hosp Pharm* 1998;33:676-681.

45 Calvo MJ, Iñiesta A. Impacto de una estrategia de intervención en la prescripción de genéricos en un área de atención primaria. *Atención primaria* 1999; 23(7): 419-424.

46 Iñiesta A. La prestación farmacéutica en el Sistema Nacional de Salud. Madrid: Escuela Nacional de Sanidad, 1995.

47 Iñiesta A. Uso racional de los medicamentos en atención primaria, indicadores y estudios de intervención. *Ars Pharmaceutica* 1996; 37: 221-238.

48 Navarro V Comentarios sobre el informe de la Comisión de Análisis y Evaluación del Sistema Nacional de Salud o Comisión Abril Martorell. *Salud* 2000 1991; 33: 7-18.

49 Blasco M, Torres C, Medina B, Sanz T, Neira M. Opinión de los usuarios de atención primaria sobre los medicamentos genéricos y el coste de la medicación. *Aten primaria* 2003; 31(3): 170-7.

50 Bonal J. Medicamentos genéricos. *Noticias farmacoterapéuticas* 1993; 2.

51 Real Decreto 1035/1999, de 18 de junio, por el que se regula el sistema de precios de referencia en financiación de medicamentos con cargo a fondos de la Seguridad Social o a fondos estatales afectos a la sanidad, BOE 154, de martes 29 de junio de 1999.

52 Orden de 13 de julio del 2000 por la que se determinan los conjuntos homogéneos de presentaciones de especialidades farmacéuticas y se aprueban los precios de referencia. BOE 177 de martes, 25 de julio de 2000.

53 Valles JA, Barreiro M, Cereza G, Ferro JJ, Martínez MJ, Cucurull E y col. Aceptación de los fármacos genéricos en equipos de atención primaria: Efectos de una intervención educativa y de los precios de referencia. *Gac Sanit* 2002;16 (6): 505-10.

54 Casado S, Sagardiu JK, Lacalle M. Substitution of generics for brand medicines in primary care centers. *Atención Primaria* 2002.30 (6): 343-349.

55 Torralba M, Gilabert A, Peláez J, Faixedas MT. Implantación de medicamentos genéricos (EFG) en España y Cataluña: posibilidades de ahorro. *Atención primaria* 2000 ; 26(4) : 210-215.

56 Walker R Generics medicines. Reducing cost at the expense of quality? *PharmacoEconomics* 1995; 7 (5): 375-377

57 Ministerio de Sanidad y Consumo Participación de los diferentes órganos gestores del SNS en el consumo de especialidades farmacéuticas genéricas. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo, 2000.

58 Lucas L. Consumo de especialidades farmacéuticas genéricas (EFG) en el Área de Salud de Salamanca. *Centro de Salud* 1999; 7 (2): 122-12.

59 López-Picazo JJ, Sanz JA, Bernal JM, Sánchez JF. Evaluating, improving and monitoring generic drug prescription. *Aten primaria* 2002; 27(9): 387-406.

60 Córdoba R. Especialidades farmacéuticas genéricas. No es oro todo lo que reluce. *Aten primaria* 1999; 24: 387-9.

61 Vidal J, De Andrés M. Los farmacéuticos apuestan por los medicamentos genéricos. 2003 en: URL: http://www.acceso.com/display_release.html?id=9615

62 García AJ, Martos F, Leiva F, Sánchez de la Cuesta F. Genéricos: ¿buenos o malos? Conocimientos y actitudes de los médicos ante los medicamentos genéricos. *Gac. Sanit.* 2003; 17(2): 144-9.

63 Tornero C, Quintana E, Lull JA, Pérez I, Sintés M, Soler E. Especialidades farmacéuticas genéricas en un hospital comarcal. Impacto de dos estrategias de intervención. *An.Med. Interna* 2004; 21(11): 540-542.

64 Barberá J, Tornero C, Sintés MA, Soler E. Especialidades farmacéuticas genéricas en un hospital comarcal: estrategias de intervención. *Med Clin (Barc)* 2004; 122: 717 – 717.

65 Carmona G, Guevara J. Estudio de la marca en la prescripción de genéricos en 6 centros de salud durante el año 2001. *Atención primaria* 2003; 32(7):415-421.

66 Navarro S, Font I, Lerma V, López E, Martínez MJ, Poveda JL. Programa de calidad aplicado a la sustitución de medicamentos no inculidos en la Guía Farmacoterapéutica del hospital.

67 ORDEN SCO/2958/2003, de 23 de Octubre, por la que se determinan los nuevos conjuntos de presentaciones de especialidades farmacéuticas y se aprueban los correspondientes precios de referencia.

68 Veyantol P, Puigventós F, Delgado O, Martínez I, Maroto A, Comas M. et al. Programas de intercambio terapéutico en el hospital: la evidencia en favor del paciente. *El farmacéutico hospitales*, 131, Abril 2002.

⁶⁹ Programa de Equivalentes Terapéuticos. 2ª Edición. 1999. Comisión de Farmacia y Terapéutica. Hospital Son Dureta.

⁷⁰ Criado-Álvarez JJ, Rodríguez G, Gonseth J, Romo C. Impacto potencial de medidas de minimización de costes en la prestación farmacéutica de la provincia de Toledo. *Aten primaria* 2004;33(3): 126-32.

⁷¹ Haas J, Phillips K, Gerstenberger E, Seger A. Potential savings from substituting Generic Drugs for brand name: Medical expenditure panel survey, 1997-2000. *Annals of internal medicine* 2005; 142(11): 891-897.

⁷² Sicras A, Navarro R. Prescripción ambulatoria de medicamentos genéricos en un hospital comarcal. *Med Clin* 2001; 117: 756 – 757.

⁷³ Díaz A, López A. Prescripción de genéricos en el Área de Salud de Zamora. Beneficios para el usuario y el Sistema Nacional de Salud. *Atención Primaria* 1997; 20(9): 499-504..

⁷⁴ Muñoz L, Ortego N, Canora J, Parra J, Gómez FJ, De la Higuera J. Prescripción de especialidades farmacéuticas genéricas en informes de alta de un hospital universitario. *Med Clin* 2001; 116: 416-7.

⁷⁵ Vallano A, Fortuny J, Arnau JM, Laporte JR. Prescripción de medicamentos genéricos en pacientes dados de alta de un servicio de urgencias. *Med clin* 2003; 121 (17): 645-9.

⁷⁶ Ansa I, Agudo C, Artazcoz M, Carnicero J. Utilidad de la prescripción de genéricos en la contención del gasto en prestación farmacéutica. Análisis en la Comunidad Foral de Navarra. *Atención primaria* 1996; 17(6): 411-4.

⁷⁷ Camarena Y, Sicilia A. Consumo de especialidades con denominación genérica en el Área I de la Comunidad Autónoma de Aragón. *Atención Primaria* 1999; 23(5): 301-305.

⁷⁸ Siles M, Goldaracena M. Medicamentos genéricos en España: primera etapa. *Atención primaria* 2000; 26: 162-168.

